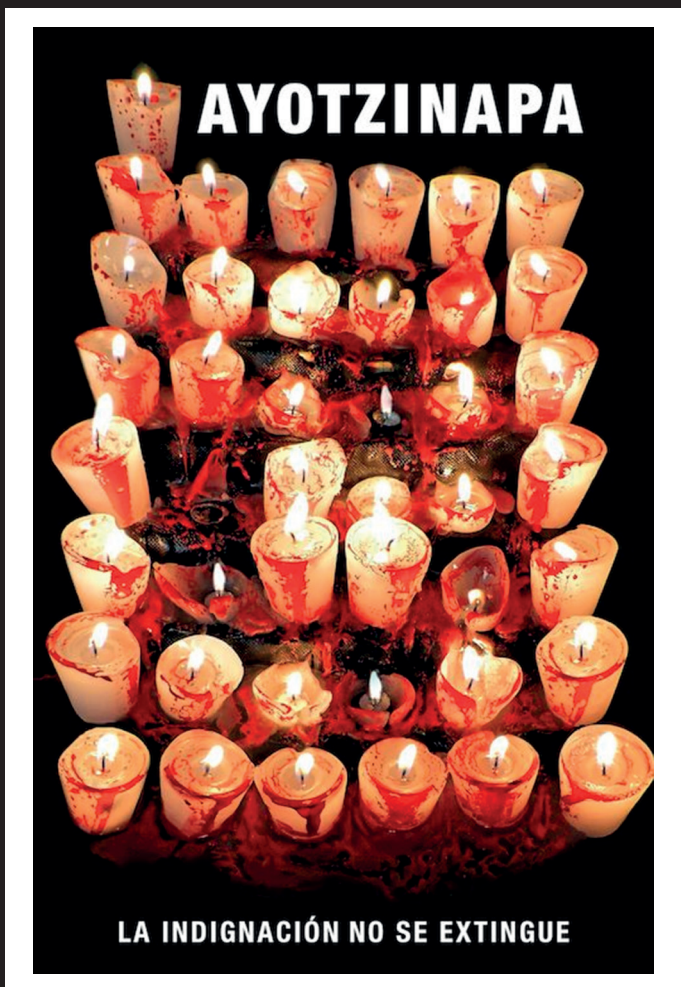


**LA CRUELDAD SOBRE EL CUERPO COMO UNA  
ESTRATEGIA DE PODER EN MÉXICO:  
CASO AYOTZINAPA**

**ESTEFANI PALAFOX**



La crueldad sobre el cuerpo como una  
estrategia de poder en México:  
caso Ayotzinapa

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Dra. Tania Hogla Rodríguez Mora  
RECTORA

Mtro. César Enrique Fuentes Hernández  
COORDINADOR ACADÉMICO

Museógrafo Fernando Fco. Félix y Valenzuela  
COORDINADOR DE DIFUSIÓN CULTURAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Equipo de la Biblioteca del Estudiante

Ángeles Godínez Guevara  
RESPONSABLE

Ana Beatriz Alonso Osorio  
Daniel Valentin Cruz  
Florina Piña Cancino  
Sergio Javier Cortés Becerril

La crueldad sobre el cuerpo como una  
estrategia de poder en México:  
caso Ayotzinapa

Estefani Palafox

**UACM**

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

Biblioteca  
**BE**  
del  
Estudiante

FICHA CATALOGRÁFICA E-S/N

---

Palafox Ramírez, Estefani, autora.

La crueldad sobre el cuerpo como una estrategia de poder en México : caso Ayotzinapa / Estefani Palafox. — Primera edición. -- México : Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2024.

252 páginas; 21 cm.

Bibliografía: páginas 245-252

ISBN 978-607-8939-70-1

1. Escuela Normal Rural de Ayotzinapa -- Estudiantes -- Crímenes contra. -- 2. Víctimas de crímenes -- Guerrero -- Ayotzinapa. -- 3. Cuerpo humano -- Aspectos sociales -- México. -- 4. Víctimas del terrorismo de Estado -- México -- Iguala de la Independencia. I. título.

LC HV6322.3.M6

Dewey 364.154

---

*La crueldad sobre el cuerpo como una estrategia de poder en México: caso Ayotzinapa*

primera edición, 2024

© Estefani Palafox

D.R. © Universidad Autónoma de la Ciudad de México

García Diego 168, col. Doctores,  
alc. Cuauhtémoc, c. p. 06720, México, D F

ISBN:978-607-8939-70-1

[https://www.uacm.edu.mx/Organizacion/CoordinacionAcademica/Biblioteca\\_Estudiante](https://www.uacm.edu.mx/Organizacion/CoordinacionAcademica/Biblioteca_Estudiante)

Material educativo universitario de distribución gratuita para estudiantes de la UACM. Prohibida su venta

Hecho e impreso en México

A los defensores de la tierra,  
que sin ellos no tuviéramos comida en la mesa.  
A las víctimas directas e indirectas de ejecuciones individuales y sumarias.  
A los desaparecidos que se encuentran interactuando con nosotros.  
A las personas que han estado en el lugar y momento equivocado.  
A las víctimas de feminicidio regadas día con día por todo el país.  
A los desplazados que luchan día con día por sobrevivir.  
A los que irrumpieron sus sueños y proyectos.  
A los encarcelados injustamente.  
A los que callaron su voz.  
Por los mutilados...  
Gracias por hacerme más humana,  
por ayudarme a entender que esto no va a parar  
y que se debe disfrutar día a día sin ser egoístas  
ni ajenos a los problemas sociales.

Este libro es por y para ustedes a quienes les ha costado la vida.



## Prólogo

Este es un prólogo escrito por quienes acompañamos a Estefani Palafox Ramírez en su trabajo de investigación con el que se tituló de licenciatura en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), en febrero del 2022. La conocimos cuando llegó al cubículo con una propuesta de trabajo llena de inquietudes ante un problema sin duda complejo. Quería indagar sobre lo que había sucedido con los jóvenes de Ayotzinapa, los 43 desaparecidos, pero también los jóvenes asesinados aquel día, varios de ellos ni siquiera miembros de la Normal Isidro Burgos, como los adolescentes del equipo de fútbol «Los avispones». Sin embargo, desde el inicio, la mirada de la autora fue mucho más allá en su problematización; había muchas más preocupaciones que incluían a quienes eran víctimas indirectas de la brutal violencia ejercida, los familiares, padres, madres, hermanas y hermanos de aquellos jóvenes, sus amigos, su pueblo, la sociedad en general, los niños y jóvenes de México. ¿Qué sentirían y pensarían los niños al saber de esos brutales sucesos de los que se hablaba en todas partes? ¿Y los jóvenes, así como ella, viéndose reflejados en ese espejo de la violencia

directa, siempre víctimas de los diversos actores armados en esta sociedad e incluso percibidos como potencial amenaza de los que hay que desconfiar? Desde el inicio la autora tuvo una mirada compleja que buscaba reconstruir el campo social de condiciones para comprender y encontrar el sentido ante el caos de la violencia exhibida. ¿Cómo había sido posible? ¿Por qué Ayotzinapa? ¿Quiénes eran los actores directos e indirectos de este evento? ¿Cómo afectaba a los cercanos y a los espectadores distantes? Comenzó así un recuento de los distintos actores institucionales estatales, políticos y de seguridad, armados y no armados.

Delincuencia organizada, inmersa en los hechos a través de una gran red de intereses y complicidad. A medida que avanzó la investigación surgieron las escalas que llevaron la problematización a otra dimensión; lo que aparentemente era local, una vez realizada la reconstrucción histórica y la identificación de la dinámica de los actores implicados, pasó a adquirir nuevo sentido y significado al articularse con el nivel del gobierno del estado de Guerrero, el nivel nacional, e incluso el plano internacional, cuando la autora plantea la relación subordinada de las fuerzas de seguridad de México con Estados Unidos así como su condición de mercado receptor del tráfico de drogas.

El interés de Estefani Palafox por Ayotzinapa es un reflejo de la preocupación por los jóvenes en este país y lo que significa ser joven; la muerte de jóvenes conocidos en su colonia, en la Madero, que morían cuando debían vivir y que eran víctimas de la violencia no sólo armada sino también social, la llevó a plantearse cómo y por qué esa brutal violencia ejercida contra los estudiantes de Ayotzinapa. El libro plasma esa

mirada como joven ante las condiciones que enfrentan los jóvenes en México.

El gran tema de este trabajo es la reflexión sobre las condiciones de vida y riesgo que enfrentan los jóvenes en México, contadas desde un hecho que conmocionó, y aún lo hace, al país; la desaparición y asesinato de los jóvenes normalistas de Ayotzinapa. El trabajo de Estefani Palafox nos lleva a realizar un recorrido por aquello que permanece sumergido en la realidad cotidiana de este México y que emerge con mucha más frecuencia de la que esperaríamos: la crueldad sin límite que ha desatado la degradación neoliberal de las cuatro últimas décadas, la tenue y porosa frontera entre las instituciones y los grupos de la delincuencia, la corrupción desbordada y la impunidad que ha sido evidenciada por las familias y amigos de estos jóvenes y por ciudadanas y ciudadanos, muchos de ellos jóvenes, que claman por vivir en un país donde su cuerpo y su vida no sean una moneda de cambio.

La exposición final que nos presenta este trabajo muestra a una joven investigadora consumada. La profundidad de los datos, nombres y lugares da cuenta de una necesidad compulsiva por resolver las dudas e incertidumbres que se van abriendo en el proceso de investigación. Además, el trabajo es una muestra del rigor en la sistematización de la información que llevó a la autora a construir una tipología de los actores implicados, y una caracterización: los inculpados, los perpetradores, las víctimas, los sobrevivientes, los espectadores, las familias y amigos, los niños de México. El trabajo abre con una excelente reconstrucción histórica sobre las Normales Rurales, los procesos de represión y desmantelamiento que han enfrentado, así como la tenacidad de su resistencia, las particularidades de la Normal Isidro Burgos; un contexto sin

el que no es posible entender la violencia hacia los jóvenes de Ayotzinapa. Este primer capítulo, así como los subsiguientes, muestra la pulsión por organizar la información para encontrar relaciones y sentidos que los datos aislados o separados no muestran.

Por otra parte, esta investigación requiere a un lector comprometido con una lectura atenta y continua, por la cantidad de preguntas y líneas que se abren en cada capítulo. El compromiso del lector que demanda este trabajo no es sólo intelectual, sino también político. El tema que trata toca lo que en cierta medida se ha convertido en tabú: la violencia extendida en el país, con énfasis en los asesinados y desaparecidos de Ayotzinapa. No es fácil adentrarse en las detalladas historias de los estudiantes desaparecidos y asesinados que la joven investigadora va construyendo con sus hallazgos; su lectura requiere de un lector que aún no haya sido enajenado por la indiferencia, o por el miedo a conocer este México aterrador, abominable, que ha convertido al territorio nacional en un gran cementerio y que, además de muertos, va sembrando silencio. Encontramos historias tan difíciles de procesar como el desollamiento de Julio César, un joven estudiante, padre e hijo de una familia humilde; cualquier otro investigador podría dar media vuelta y cambiar de rumbo o de tema, pero el compromiso y la entereza de la autora hizo de ello un trabajo de investigación y análisis serio, metódico y maduro, escrito con rigor desde una perspectiva socioantropológica.

En el caso del trabajo que nos convoca, la situación es descrita y analizada desde el ámbito de la crueldad, sobre todo la crueldad sobre el cuerpo, lo que permite vislumbrar el impacto a nivel social, algo imprescindible a tener en cuenta

en otras investigaciones que quieran continuar el camino con esta línea de investigación.

Aquí se muestra un ejemplo de lo que se puede hacer desde las ciencias sociales. Recopilar datos, textos, testimonios; describir no alcanza. La autora pone el ejemplo y nos muestra que es necesario relacionarlos, analizarlos y situarlos para problematizar el tema de investigación y aportar un enfoque innovador. Este escrito, sobre todo, muestra que es posible hacer un trabajo impecable y necesario para las ciencias sociales en nuestros días; es una inspiración que, sin duda, impulsará a otros muchos jóvenes a adentrarse en el campo de la investigación social.

MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ REJAS,  
ANA MARÍA ROSEN FERLINI Y  
RICARDO VEGA RUIZ



## Introducción

Este libro se terminó de escribir en 2022, resultado de una investigación cualitativa de corte teórico-documental para obtener el título de licenciada. Cuando se estaba revisando la posibilidad de que saliera a luz, se dio a conocer el tercer informe del GIEI, en el que se indica de manera general el seguimiento del caso a través de tres ejes: ocultamiento, construcción de la verdad histórica y recomendaciones. En cuanto al primero se menciona el hallazgo y hechos comprobables de dos operaciones de inteligencia y seguimiento, es decir, el seguimiento histórico como táctica contrainsurgente de las actividades de la escuela y de los alumnos desde el 2010 por órdenes militares; específicamente dos días antes de los hechos, así como de dos personas infiltradas en los autobuses —una de ellas desaparecida—, el conocimiento de información pormenorizada de todas las personas del centro de operación «Guerrero seguro» —Federales, Estatales, Civiles y Militares—, de siembra, cultivo, fabricación y trasiego de heroína y amapola en autobuses; así como de la intervención de comunicaciones entre policía de Iguala y miembros de

Guerreros Unidos, de igual forma se confirmó que los estudiantes sí fueron llevados a Barandillas.

En cuanto a la construcción de la verdad histórica indican que existió simulación desde el primer día, en tres momentos. El primero, fue el 26 de septiembre de 2014 «desde ese momento la verdad se perdió... la justicia se venció, el derecho de no repetición se negó y la reparación va a ser muy compleja» afirmó Ángela Buitrago. En otras palabras, las llamadas anónimas nunca existieron, hay constancia de llamadas ficticias realizadas por funcionarios de la procuraduría, de las diligencias que se realizaron sobre testaciones de funcionarios con documentos falsos, existió simulación en la fecha, lugar y forma de los detenidos, destrucción de evidencia, tortura sistemática, se alteraron bitácoras, los actores que están y otros que no están dentro de las instituciones cuentan con redes de poder muy fuertes, existe la intervención de cuarenta personas recorriendo el basurero de Cocula (videos donde se evidencia la actuación de los todos los niveles de gobierno, estando en el lugar Jesús Murillo Karam y Tomás Zerón de Lucio, donde fueron localizados los restos de algunos normalistas).

De 22 personas que tenían información sobre el caso y rindieron declaración ante la PGR durante el sexenio de Enrique Peña Nieto solo dos han muerto de forma natural, las demás han sido asesinadas; destaca el asesinato de Salgado Guzmán con 21 disparos en un operativo militar. Ante esto se ha recomendado que exista acceso directo a toda la información para el caso principalmente de la SEDENA para permitir conocer la verdad y hacer justicia.

Hay mucho formalismo en las instituciones que se convierten en barreras del sistema, existe información de que

los alumnos fallecieron y sus restos se podrían encontrar en fosas comunes, hay resistencia de la fiscalía para ejecutar sus funciones, además del espionaje desde el 27 batallón y se sabe en que México se ha alcanzado la cifra de cien mil personas desaparecidas.

Esto evidencia el planteamiento de este libro, cuyo principal objetivo es ilustrar la manera en que el cuerpo es mucho más que un ente biológico, fisiológico y portador de vida, ya que la violencia llega al cuerpo representada y expuesta, rompiendo con los rituales en torno a éste con y sin vida. Me refiero ir más allá de la muerte del sujeto, hasta una estrategia de poder que se vale del cuerpo manipulado con signos de crueldad para exponerse a la sociedad, con el fin de que se le apliquen contenidos simbólicos que constituyan una desarticulación social.

Este libro está pensado como un elemento de consulta y debate, estructurado en cuatro unidades temáticas que corresponden a tres cortes temporales: secuencia histórica de las normales rurales y la guerra sucia en México; el día de los hechos; la cosificación del cuerpo como una estrategia de poder y el proceso de norteamericanización de la seguridad en el caso.

En cuanto al primer corte temporal, la secuencia histórica de las normales rurales y la guerra sucia en México se inicia desde 1910 y llega a los acontecimientos de la normal de Ayotzinapa en 2014.

El segundo corte temporal corresponde al día de los hechos y la cosificación de cuerpo como una estrategia de poder, y se centra en 2014, fecha de la desaparición y asesinato de los normalistas.

El tercer corte temporal corresponde al proceso de norteamericanización de la seguridad en el caso; que va desde el plano individual, local, nacional hasta el internacional a través de políticas y reformas implementadas en el país. Se analiza el posicionamiento de Estados Unidos como hegemonía después del conflicto interimperialista mundial hasta la actualidad, ya que es un proceso que sigue en marcha.

Uno de los principales problemas que presenta actualmente la sociedad es el uso de la violencia, y aún más allá, de la crueldad que se ejerce sobre el cuerpo de las víctimas. La violencia se ha caracterizado por ir en aumento en los últimos años, alcanzando niveles alarmantes; ante esto el Estado ha decidido aumentar el rol de las fuerzas armadas e instituciones de seguridad Estatal, Municipal y Federal mismas que se han visto envueltas en violación a Derechos Humanos como sucedió en Acteal, Aguas Blancas, Apatzingán, Nochixtlán, APPO, Atenco, Tanhuato, San Fernando y Tlatlaya por mencionar algunos.

En estos casos, el cuerpo se expone como castigo o advertencia a la sociedad, haciendo patente la crueldad sobre la víctima, sin embargo, esto no es sólo un acto de terror y humillación hacia la víctima, por el contrario, también lo sienten de manera particular las personas con las que compartió su vida cotidiana y de manera general la sociedad; ya que la exposición o no, de las víctimas, representa un mensaje de sucesión para quien lo observa.

El caso Ayotzinapa es relevante y pertinente ya que presenta una singularidad en comparación con otras experiencias por la manera en que fueron manipulados los cuerpos de las víctimas; esto implica no sólo el desollamiento de Julio César Mondragón Fontes o la desaparición de los 43 norma-

listas en el estado de Guerrero, sino también a las víctimas que hicieron posible que se construyera la llamada «Verdad histórica» a través de la tortura, asfixia y violaciones sexuales; así como la omisión y coacción de las fuerzas del orden más importantes de México; el Ejército Mexicano, la Secretaría de Defensa Nacional, la Secretaría de Marina Nacional, la Policía Federal, la Policía Municipal, la Policía Federal Ministerial, la Procuraduría General de la República, la Secretaría de Gobernación y la Presidencia de la República. Asimismo, se han evidenciado las relaciones entre la clase política, el sector empresarial y las instituciones gubernamentales corrompidas, de tal modo que hasta el momento éste sea un caso más de impunidad.

En relación con esto, destaca uno de los actores dominantes en México: el narcotráfico. Al parecer el cuádrinomio política-instituciones-empresarios y narcotráfico representa una concatenación. El caso ha tenido un gran impacto a nivel nacional e internacional gracias a la labor que los padres de los desaparecidos, asesinados y víctimas indirectas han realizado.

La intención de este libro es mostrar que el caso Ayotzinapa no responde a un hecho aislado sino que, por el contrario, tiene un trasfondo histórico y un porvenir que responde a relaciones a nivel internacional. Asimismo, argumenta que lo sucedido con las diversas víctimas, durante aquel día y a lo largo del proceso aún abierto, no son sólo fichas técnicas o procedimientos legales, y que hay que observarlos desde el ámbito de la socioantropología y de la crueldad, que cosifica al sujeto; esto permite entender las acciones y relaciones de poder que se ejercen en México por diversos actores.

La investigación del caso se presenta como un aporte para el análisis de este u otros casos que competen a los estudios de Historia, Ciencia Política, Ciencias Sociales, Psicología, Derechos Humanos, Derecho, entre otros; pero también a la población en su conjunto, ya que todos somos víctimas potenciales.

En la primera parte «Una historia de agresión permanente a las Normales Rurales en México» se muestra una secuencia histórica evidenciando la represión, impunidad y olvido contra las Normales Rurales desde su fundación; y principalmente la Normal Rural Raúl Isidro Burgos por su resistencia a un entorno particularmente violento durante décadas, marcado por el caciquismo, despojo, pobreza y narcotráfico; todo esto en un contexto histórico represivo, sistemático y masivo, derivado de la experiencia de la guerra sucia en México.

Se inicia con la fundación de las Normales Regionales, hoy Normales Rurales, se muestra una secuencia histórica; se introduce el embate constante que han tenido que vivir por parte de la Iglesia y el Estado, mediante la violencia y la estigmatización que ha llegado hasta la actualidad, a partir de suposiciones, con el fin de desaparecerlas o desarraigadas de sus comunidades, haciéndole pensar a la población que aniquilarlas sería triunfo y garantía de bienestar. Todo esto desdibujando su lucha por los derechos y el cambio político, y negando que las Escuelas Normales Rurales son fruto de la educación popular y de una lucha revolucionaria en la que identidad y comunidad las simbolizan.

También se describe el papel de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México con las Normales, y se destaca la formación del comandante Lucio Cabañas Barrientos y de Genaro Vázquez Rojas.

Se continúa con la importancia de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos para el gobierno mexicano en el contexto histórico en que se fundó, y en su ubicación en una entidad azotada no sólo por el papel del aparato represivo del Estado, concentrado en las fuerzas de seguridad, sino también por otros actores que ejercen el poder local; caciques (destacadamente priistas), narcotráfico, empresarios y políticos que controlan los territorios para la siembra de mariguana y amapola, la construcción de laboratorios clandestinos y la venta de recursos minerales y naturales no sólo de la entidad, en ese mismo contexto de guerra sucia que se dio en el país. Este término se refiere a las acciones de contrainsurgencia que implicaron el abatimiento del enemigo interno, a partir de la concepción de guerra total, desplegada en los ámbitos social, político, económico, ideológico, cultural y, por supuesto, militar, que culminó con la represión del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco donde estudiantes fueron masacrados por el Ejército Mexicano y el Batallón Olimpia, hecho que coincidió con la represión del Partido de los Pobres.

La secuencia histórica permite entender no sólo el problema de las Normales Rurales, sino también la crisis de la educación en México, aunada al modelo neoliberal que mercantiliza la educación para cumplir con grandes organismos y organizaciones como el Banco Mundial y el Fondo de Desarrollo Económico, que responden a tratados como el TLCAN con el fin de reproducir condiciones de dominación y dependencia bajo un discurso de modernización.

En la segunda parte «Otoño entre tragedia y ausencia» se plantea cómo la verdad histórica y las diversas versiones de lo sucedido con los normalistas de Ayotzinapa dadas a conocer por la Procuraduría General de la República —la de-

pendencia con mayor jerarquía a nivel estatal encargada de la investigación del caso— presenta discrepancias en el proceso por la omisión, siembra y destrucción de pruebas; y por la criminalización, tortura y malos tratos para los inculpados.

Asimismo, existen pruebas contundentes de la participación de la Marina Nacional, el Ejército Nacional, la Policía Municipal, la Policía Estatal, la Policía Ministerial y la Policía Federal que en colusión u omisión participaron con el crimen organizado, apoyados por el Centro de Comando y el Control de Comunicación y Cómputo, con el fin de proteger a políticos y mandos de mayor jerarquía en México, de acuerdo con distintos informes de organismos internacionales. La participación colectiva de los cuerpos de seguridad en la violación de Derechos Humanos muestra la precariedad del Sistema de Justicia Mexicano y las implicaciones que este tiene para la ciudadanía, en tanto que expone la victimización y la estigmatización de las instancias gubernamentales y los medios de comunicación masiva contra las víctimas.

Posteriormente se presenta una construcción socioantropológica de los perfiles de las personas detenidas e inculpadas, y se vislumbra el problema de México al ser los actores locales los que asumen los riesgos más altos por desplazamiento, violencia, asesinato, despojo, desaparición y saqueo, entre otros. La segunda parte se cierra con las diversas formas de apoyo y solidaridad al caso Ayotzinapa a nivel nacional e internacional, lo que demuestra que este caso no es un hecho aislado, y contextualizarlo permite entender cómo es que estos son escenarios propicios para la crueldad sobre el cuerpo como una estrategia de poder en México.

En la tercera parte «De la violencia generalizada y sistemática a la crueldad institucionalizada» se presentan dis-

tintas situaciones y actores donde se constata cómo se ejerce la crueldad sobre el cuerpo de las víctimas en los hechos de Ayotzinapa; sus impactos físicos y psicosociales hacia los destinatarios directos e indirectos. Se inicia con el caso de Julio César Mondragón Fontes, la persona desollada la madrugada del 26 de septiembre, se visualiza cómo este tipo de actos se llevan a cabo como asuntos políticos, económicos, sociales y psicológicos que buscan que el cuerpo del otro se cosifique, lo que muestra un perverso ejercicio del poder, en que, sin duda, los medios de comunicación masiva han sido un factor fundamental para exponer los cuerpos violentados, como mecanismo de sometimiento y control social.

Posteriormente se describen los casos de Jhosivani Guerrero de la Cruz, Alexander Mora Venancio y Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, estudiantes de la Normal de Ayotzinapa, de quienes fueron encontrados algunos restos óseos en diferentes partes y momentos y que, aunque de manera general parecen no tener tanto sentido al momento de ahondar en temas de crueldad sobre el cuerpo este tipo de acciones violentas son importantes porque muestran una desarticulación social inscrita sobre los cuerpos mutilados.

Continúa con los desaparecidos. Una desaparición no sólo produce impactos económicos o de salud en los allegados de las víctimas, genera impactos sociales, por las fichas técnicas y procesos legales, pero también, representa aspectos simbólicos de identidad y creencia que marcan al ser humano en su trayecto de vida y que, al ser trastocados, afecta a la sociedad en general.

La desaparición es un instrumento de dominación política y modalidad represiva que busca deshumanizar, cosificar, envilecer y animalizar al otro; a ese enemigo a aniquilar

con el mecanismo de la impunidad, por la relación entre actores legales, ilegales, y organizados que obstaculizan la investigación y ocultan a los responsables; consecuentemente los mecanismos de defensa culpabilizan y estigmatizan a las víctimas, esto aunado al racismo institucional contra las poblaciones indígenas que aún persiste.

La siguiente narración plantea cómo la juventud es objeto de violencia y valor degradado, y constituye una condición que marca a los individuos como susceptibles, y se les lleva a morir; tal fue el caso de «Los Avispones», el equipo de la tercera división atacado brutalmente la noche del 26 de septiembre de 2014.

A continuación, se presentan los casos de los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa; Aldo Gutiérrez Solano que se encuentra en estado vegetativo y Edgar Andrés Vargas quien presenta destroz de la mandíbula, ambos por disparo a corta distancia con arma de fuego.

Posteriormente se describen los asesinatos de Daniel Solís Gallardo, Julio César Ramírez Nava que por ser muertes violentas, abruptas e inesperadas en que se involucran agentes del Estado por acción u omisión genera sentimientos de vulnerabilidad y pérdida de identificación grupal, terror, desequilibrio de identidad, valores e ideas en sus allegados más allá de únicamente el duelo. Aunado a ello se encuentran los que sobrevivieron la noche del 26 de septiembre y que no son estudiantes de la Normal, pero que, presentan impactos traumáticos que observados a la distancia funcionan como prevención a la sociedad; demostrando el claro desprecio por la juventud en México en primera instancia y de manera general contra la población civil.

Se finaliza este apartado con los niños, ya que en esta guerra actual por la que atraviesa México entran en el juego de la violencia y se encuentran ante un contexto en crisis que desarticula su vida y muestra el futuro que les espera.

El último apartado «El papel de la norteamericanización de la seguridad en el caso Ayotzinapa» incorpora el tema para entender cómo un caso como Ayotzinapa no es sólo un proceso local, sino que muestra los lazos y relaciones de los hechos a nivel nacional e internacional y remite a entender la militarización en México. Así como, las relaciones entre Estado y narcotráfico que en conjunto crean al enemigo interno y difuso a aniquilar; sin embargo, la militarización responde también a un conjunto de relaciones internacionales que con sus políticas, leyes y reformas ocupan tácticas de desestabilización y guerra con el fin de saquear al país.

Se trata el tema del narcotráfico y el crimen organizado como empresa en México. Donde la producción y el tráfico de estupefacientes ya no son su único ingreso, sino que se diversifica con los recursos naturales y minerales que existen en la entidad, llevando con ello al desplazamiento, exclusión, desigualdad y miedo, específicamente en el estado de Guerrero primer productor a nivel mundial de Amapola en 2014, desplazando la siembra tradicional: el café. El desplazamiento de la siembra tradicional por narcóticos se debe a que, es más rentable por el alto grado de ganancia económica, de tal forma que terminan mezclados narcotraficantes y actores políticos.

El siguiente punto trata del fracaso de las instituciones gubernamentales de seguridad que durante el proceso aún activo muestran la realidad de colusión y/u omisión en temas de narcotráfico, Derechos Humanos, empresas, disputas

territoriales e instituciones. Lejos de ser una institución que debiera proteger y preservar la integridad de sus ciudadanos, termina coludida con otra instancia «ilegal» que la ha superado: el crimen organizado. En convivencia, ambas, terminan utilizando los territorios como empresa; no sólo por la facilidad de cultivo, transporte y fabricación de estupefacientes; sino por la geopolítica estratégica de recursos naturales y minerales. De modo que finalizan criminalizando, victimizando y desplazando a sus ciudadanos.

No obstante, es importante no pasar por alto que estos actos responden a una lógica neoliberal que con la ayuda de políticas y reformas internacionales acaba militarizando y saqueando al país, a través del miedo, violencia, y la crueldad entre otros. En esa misma dirección se incorpora el tema de las fosas clandestinas encontradas durante el proceso de búsqueda de los normalistas desaparecidos.

Mostrando en un primer momento, que es un país en el que interactúan vivos y muertos, y en el cual el cuerpo violentado se muestra como mensaje de sucesión para cualquier ciudadano y en un segundo momento porque muestra su capacidad de resistencia y olvido.

Concatenado a lo anterior se incluye el río de los Remedios, como una fosa clandestina para las víctimas de feminicidio, localizado en los límites de la Ciudad de México y el Estado de México; es relevante aludirlas ya que son la viva expresión del fracaso del Estado en cuanto a la búsqueda e investigación de desaparecidos. A todo esto, se suma la actuación en el caso Ayotzinapa de las diversas instancias responsables de la seguridad en México, como forma de ejemplificar lo que sucede en el país.

## I. Una historia de agresión permanente a las normales rurales en México

Este capítulo contextualiza la historia y significación de las Normales Rurales; y lo que han tenido que pasar para sobrevivir, principalmente, la Normal Rural Raúl Isidro Burgos dado que ésta se encuentra en el lugar donde sucedió la desaparición de los 43 normalistas, además de dos estudiantes asesinados, uno de ellos desollado, y un sin fin de relaciones entre el crimen organizado, las instituciones gubernamentales, el narcotráfico y los empresarios. Contextualizar lo sucedido con las Normales en México sirve para tratar de comprender en capítulos posteriores que lo sucedido con los normalistas no fue algo al azar, ya que tiene un trasfondo histórico en cuanto a la educación y la represión en México, y principalmente en el estado de Guerrero. Esta contextualización histórica, por tanto, es de gran relevancia para mi estudio de caso porque ayuda a entender los hechos sucedidos en Ayotzinapa.

Este apartado presenta cómo desde su fundación las Normales Rurales (1922) fueron creadas por los pobladores de

las comunidades aledañas de los centros urbanos para que los jóvenes en general logran tener una educación y, posteriormente, jóvenes campesinos de bajos recursos, con el fin de que fueran líderes generadores de un cambio social y cultural de sus comunidades. Es decir, que desde sus inicios las Normales Rurales fueron concebidas como un proyecto de formación crítica y transformación social.

Sin embargo, por ser fruto de una educación popular y de la lucha revolucionaria de 1910, ante el porfiriato, han tenido que estar alerta ya sea por consignas, estigmatización y represión por parte de la Iglesia, el gobierno en turno o por otros grupos dentro de sus comunidades.

Transcurridos unos cuantos años desde su fundación, el gobierno quiso desaparecerlas de diversas formas como el desdibujamiento de su identidad sociopolítica. Encontramos en la historia algunas reacciones del conservadurismo, así fueron catalogadas como «kinders bolcheviques», «escuelas del diablo», «nidos de guerrilleros» o «células guerrilleras» — por sus referentes, como Arturo Gámiz García (1940-1965), Lucio Cabañas Barrientos (1938-1974) y Pablo Gómez Ramírez (1926-1965)—, y actualmente como «grupo de narcotraficantes» o «líderes del narcotráfico».

Lo anterior y su identificación como una amenaza a los valores de la llamada unidad nacional, derivó en una serie de reformas sobre ellas; como cambios constantes en las formas de organización de sus internados para que dejaran de ser mixtos y fueran unisex y, posteriormente, reformas más cercanas a una educación mercantilizada, próxima a un modelo neoliberal, sin pasar por alto que estas desde su fundación han sido parte de ataques constantes y con este modelo se pretende eliminar la educación crítica de las Normales Rurales.

En este contexto, la normal de Ayotzinapa destaca por su lucha histórica para reivindicar sus valores y su identidad a pesar de la represión constante por parte del Estado mexicano.

No hay que pasar por alto su ubicación en el estado de Guerrero, que es un Estado donde la experiencia de la Guerra Sucia fue muy importante. Aquí también surge la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), como organización abierta y posteriormente clandestina, y por el lado gubernamental destaca la presencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) para debilitar o desmantelar el proyecto de las Normales y la Normal Rural de Ayotzinapa principalmente.

## 1. La significación de las Normales Rurales

Entre múltiples circunstancias, además del contexto socio-histórico del momento, surgió la idea de crear Normales Regionales —hoy Normales Rurales—. El diagnóstico sobre la educación pública publicado por Alberto J. Pani en 1912 aborda una encuesta realizada en la que se discutía el papel educativo del Estado y se criticaba la forma de capacitar a los maestros para la enseñanza en el mundo rural, ya que éstos seguían pedagogías convencionales que no correspondían con las condiciones del lugar; una educación acrítica y uniforme que hacía más complicada la labor educativa. Pani puntualizó la importancia de crear Normales Regionales y, en esa misma dirección, el gobernador de Guanajuato, Agustín Alcocer, firmó un decreto para crear la normal de León.

En él se incluía un plan de estudios y un reglamento; sin embargo, no se llevó a cabo por falta de recursos. Con el primer y segundo Congreso Nacional de Maestros, en-

tre 1919 y 1920, volvió a surgir nuevamente la idea de crear Normales Rurales Regionales, centrando sus debates en el papel del gobierno federal en la enseñanza y reorganización de las escuelas Normales basado en un ideal nacional con educación popular.

La importancia de crear escuelas Normales Regionales, posteriormente llamadas Normales Rurales, consistió en que las comunidades aledañas de los centros rurales buscaban que sus jóvenes fueran líderes de sus comunidades; con el objetivo de promover un cambio social y cultural que beneficiara a toda la comunidad. Es por ello que algunas Normales Rurales se crearon de manera paulatina, pero, debido al contexto histórico de la Revolución Mexicana en 1910 y a la introducción de diversas corrientes pedagógicas, el proyecto inicial cambió. Con base en lo anterior es que se fueron introduciendo objetivos y metodologías conforme al contexto histórico social donde se iban gestando. Cada una de esas Normales Rurales fue otorgando a ese proyecto parte de su identidad y organización cotidiana, lo cual hizo que estas instituciones educativas tuvieran esa particularidad en comparación con otras donde de igual manera se formaban maestros (Camacho, 2014).

Otro de los referentes de las Normales Rurales fue el profesor Jesús Romero Flores, que, junto con Ignacio Chávez, rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, aprobó la creación de la escuela de Tacámbaro el 7 de enero de 1921. Igual que en León, esta Normal Rural no se concretó por falta de recursos económicos. Pese a ello, tanto los maestros como los estudiantes comenzaron a trabajar según los problemas y circunstancias de su entorno.

Una de las principales reacciones fue por parte de la Iglesia cuando las Normales Rurales fueron estigmatizadas a través de las consignas de los obispos Lara y Torres quienes las acusaban de ser «escuelas del diablo» (en un contexto más actual algunos autores suelen ocupar el término «kínder bolcheviques» en alusión a la Revolución Rusa y su influencia en la clase obrera mexicana, que en 1919 formó el Partido Comunista Mexicano) además de que amenazaban a los ciudadanos con excomunión, empalamiento y asesinato.

Las consignas de los obispos se debían tanto a la convivencia de estudiantes de ambos sexos, que se prestaba a rumores, como a la crítica de maestros y estudiantes a la Iglesia, que los tenía alarmados; ambos obispos ordenaron a la población que se hostilizara todo lo que el gobierno abriera, por lo tanto, los comerciantes se negaban a vender productos o rentarles un espacio y los que lo hacían eran a costos elevados. Otro de los problemas que presentó la escuela es la suspensión de las clases temporalmente, dejando a los alumnos sin beca y a los maestros sin sueldo para atender a los heridos por la rebelión delahuertista (Civera, 2013). Esto propició que en su primera generación sólo hubo 16 egresados que se graduaron a finales de 1924.

El conservadurismo social y la fe ciega de la población en la Iglesia fue conformando un imaginario colectivo que satanizó o estigmatizó a las Normales Rurales. Este imaginario llegó hasta la actualidad y se basa en suposiciones de lo que sucede dentro de estas instituciones. Desde entonces han tenido que enfrentar un embate constante por desaparecerlas y desarraigarlas de las comunidades. Ese imaginario llegó demasiado lejos haciéndole pensar a la población que aniquilarlas por completo será un triunfo y garantía de bienestar,

desdibujando su lucha por un derecho y cambio político que han tenido que soportar desde su fundación.

A pesar de ciertas reacciones iniciales en contra, con el paso del tiempo, las escuelas rurales se renovaron, experimentaron y capacitaron en libertad. Es decir, gozaron de una relativa autonomía, incorporando las nuevas pedagogías críticas (la autonomía, autogobierno y la convivencia dentro de los internados) con las que habían surgido. Sin embargo, lo que no preveían estas pedagogías es que no se contaba con los recursos necesarios y que, mientras unos maestros estaban a favor de estas nuevas pedagogías, otros se negaban a implementarlas.

Es verdad que Tacámbaro no fue la primera normal en México, pero sí es la que ha logrado sobrevivir ya que en parte dependía de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en comparación con otras. En mayo de 1922 por iniciativa de José Vasconcelos se creó la primera normal formal que fue la escuela de Gómez Palacio, en Durango. Ésta comenzó a trabajar sólo con dos maestros comisionados y uno local, así como mobiliario perteneciente al Gobierno Federal. Como señala la revista *Contralínea* «Sin recursos económicos los maestros y directores buscaban el apoyo de autoridades locales y estatales, así como de los vecinos, para establecer las escuelas e irlas dotando de edificios, muchas veces prestados y en malas condiciones, muebles y materiales de trabajo» (Camacho, 2014, s/p). Un año más tarde abrió la de Huatabampo, en Sonora.

En 1925 el Departamento de Escuelas Rurales renovó el plan de estudios redactado por Gregorio Torres Quintero, Enrique Corona, Rafael Sierra, José Alcázar y Gonzalo Robles para dar paso a los impulsores de la escuela totalizante.

Esta escuela es conocida porque está abierta a la comunidad, en comparación con la forma de educación anterior que llamaban rudimentaria. Además, se insertó en las nuevas pedagogías y fue impulsada por Moisés Sáenz y Rafael Ramírez tratando de aplicar las ideas de la pedagogía de John Dewey, desde cuya perspectiva la enseñanza debe realizarse a través de la experiencia y no de la educación verbalista. Las ideas de Dewey<sup>1</sup> no se tomaron literalmente pero sí fueron fundamentales para la reglamentación de 1926.

Las escuelas totalizantes trabajaron con un plan de estudios de dos años que duró hasta 1931, combinando materias académicas con el aprendizaje de labores y oficios rurales. Es de destacar que la motivación y la forma de fomentarla dependieron de los alumnos y maestros y, por lo tanto, la enseñanza fue variando: «La escuela rural mexicana no la forjamos nosotros... ni los maestros, ni los inspectores que estábamos colocados en posición superior, sino los maestros rurales, pero sobre todo el campesino» (Bolaños en Civera, 2013, p. 43).

Con la implementación de estas nuevas pedagogías la enseñanza de oficios era sumamente importante; generaba el hábito del trabajo, pues al aprender-haciendo se lograba que los estudiantes enseñaran a los demás y que además se valieran por sí mismos.

<sup>1</sup> Dewey indica que la escuela es un laboratorio social en donde el alumno a través de la experiencia directa observa un problema actual y plantea por sí mismo una solución; con base en ello debe tener la oportunidad de comprobar sus ideas, de tal forma que el sistema educativo tiene que ser flexible y a medida de sus condiciones. La enseñanza es socializada y no individualizada.

Es de destacar que para ese tiempo las Normales Rurales no pertenecían del todo a la SEP y por ello se disputaron el derecho sobre ellas alumnos, maestros y comunidad. Por eso, el reglamento de 1926 indicó que éstas debían ubicarse en el campo, pero siempre y cuando estuvieran bien comunicadas con los centros de mayor importancia y relevancia. En ese momento, aún no se planteaba como política escolar que los estudiantes fueran de origen rural y humilde.

En ese mismo contexto y como parte de las decisiones propuestas emitidas por la Revolución Mexicana, también se generó la idea de crear un sistema de capacitación técnica popular que impulsara la modernización de la producción a través de la formación de cooperativas campesinas que recibieran créditos del gobierno. La gestión de créditos no sólo estaba impulsada para que los alumnos fueran autónomos y críticos, sino para que el mismo sector popular campesino trabajara en conjunto con ellos de manera democrática para poder llevar a cabo proyectos que sustentaran a las comunidades. Con estas nuevas pedagogías, a través de la autonomía y el autogobierno, fueron creando vínculos afectivos y físicos con su propio sector, fortaleciendo así los lazos comunales que durante la gestación y proceso social e histórico se siguieron reproduciendo. Sin embargo, al igual que sucedió con las primeras Normales Rurales, no se logró concretar un sistema de capacitación técnica popular por falta de recursos, centralización del manejo de créditos, intereses políticos, falta de ingenieros agrícolas y reclutamiento de estudiantes.

Como parte de la creación de un Sistema de Capacitación Técnica Popular, Plutarco Elías Calles creó siete escuelas centrales agrícolas durante su gubernatura; éstas se localizaban en Hidalgo, Puebla, Michoacán, Durango, Guanajuato, Estado

de México y Chihuahua. El perfil de los estudiantes era de jóvenes entre 14 y 20 años, hijos de ejidatarios o agricultores pequeños, que más tarde serán categorizados como escuelas para terratenientes como lo indica Civera (2013). En este caso se dio la relación entre las escuelas, cooperativas políticas y el banco, controladas por caciques de la región. Pese a ello, éstas fueron el primer intento de creación de un sistema de capacitación agrícola público, mismo que sentó las bases para la creación de Escuelas Regionales Campesinas y el Instituto Politécnico Nacional.

En general, cuando se toca el tema de las Normales Rurales no se debe pasar por alto el tema de identidad y comunidad: ya que fue a partir de 1927 que se organizaron como «familia». Este tipo de organización representaba un cambio significativo en las viejas y nuevas teorías pedagógicas, donde la figura del director era la representación del padre; él se encargaba del comportamiento, trabajaba con los estudiantes en las actividades agrícolas y en los talleres, convivía con ellos, realizaban faenas y comían juntos. Sin embargo, para que se cumpliera este tipo de organización fue necesario, vital e importante la figura de la esposa del director y de las mujeres. Esto hacía que este tipo de internados fueran diferentes a las escuelas de las capitales de provincia, que ponían énfasis en el orden y la disciplina. Mientras que las Normales lo hacían en la responsabilidad, el interés, el trabajo colectivo con libertad y la democracia.

Pasar por alto el modo de organización de los internados, es pasar por alto el tema de identidad y comunidad y, por lo tanto, no se podría entender por qué los normalistas de Ayotzinapa, cuando fueron violentados en 2014, tuvieron el apoyo de todas las Normales Rurales y de sus pobladores. Es

decir, las normales han creado un vínculo afectivo con sus comunidades y principalmente la de Ayotzinapa, que por su contexto socio-histórico ha tenido que luchar para que no la desaparezcán como sucedió y sucede con los pobladores del estado de Guerrero durante la guerra sucia y en la actualidad. Por ello, una vez más se movilizaron alumnos y pobladores, para que este acto no quedara impune y no se quedara como un día más en el calendario de Guerrero. Lo logró, pero no sólo fue el calendario de Guerrero sino de todo México y a nivel mundial donde las miradas no dejaban de observar la realidad de México y las voces gritaban «Fue el Estado», exigiendo el derecho de vivir, castigar a los culpables y regresar con vida a los desaparecidos.

La idea de organización como familia se fue diluyendo hacia 1931 oficialmente, cuando dejaron de llamarse Normales Regionales para convertirse en Normales Rurales, y remarco «oficialmente» porque, en realidad, sigue subsistiendo parte de la organización como familia. Algunas funcionaban de manera satisfactoria como la de San Antonio de la Cal (Oaxaca), Tixtla (Guerrero), Xocoyucan (Tlaxcala), Río Verde (San Luis Potosí), Actopan (Hidalgo) y Oaxtepec, mientras que otras, por el contrario, no funcionaban, como la de Izúcar de Matamoros (Puebla), San Juan del Río (Querétaro), Erongarícuaro (Michoacán) y La Paz (Baja California Sur).

Posteriormente, para los años treinta, las cosas se modificaron como parte de la formación de técnicos agrícolas cuando se fusionaron las Normales Rurales y las Escuelas Centrales Agrícolas. En 1932 las normales pasaron a depender del Departamento de Enseñanza Agrícola y Normal Rural con el secretario de Educación Narciso Bassols y el Ingeniero Manuel Mesa Andraca. Este proyecto coronó la

reforma económica para tener vida en el campo a través de la «acción civilizadora» de la escuela rural (Camacho, 2014).

Como parte del inicio del Cardenismo y su modelo de organización corporativa de la sociedad y su proyecto de educación socialista, en 1934 los estudiantes de las Normales Rurales intentaron crear una organización para, con ello, defender sus derechos como hijos de campesinos. En una primera reunión sólo asistieron cuatro normales y, por lo tanto, no se concretó; sin embargo, con la toma de posesión de Lázaro Cárdenas, en diciembre del mismo año, las cosas cambiaron. Ahora la escuela sería como una comunidad, con un ambiente favorable a través de la escuela socialista «se explicaba que el niño tenía derecho a contar con maestros revolucionarios, de vocación, de carácter, ilustrado» (Civera, 2013, p. 221). Esto, más adelante, traería problemas porque el sistema político mexicano posrevolucionario no ha sido homogéneo, ya que existen rupturas importantes que hay que considerar. Sobre todo, a partir de los años cuarenta, pasando de ser «escuelas del diablo» (como se las denominaba anteriormente), a «nidos de guerrilleros».

Esta parte indica cómo, a pesar de los cambios, la población campesina continúa siendo parte primordial de sus proyectos, lo cual impacta de manera significativa su forma de identidad y por lo tanto la ideología, que por razones históricas y de represión principalmente a la normal de Ayotzinapa, persiste hasta la actualidad; misma ideología que en parte proviene de sus planes de estudio y otra, la más importante, es que ésta se gestó por el alto grado de violencia sistemática ejercida sobre ellos.

Como parte del cumplimiento del plan sexenal en 1937, las Centrales Agrícolas y las Normales Rurales se fusionaron

en Regionales Campesinas. Las Normales Rurales dejaron de ser concebidas como familias y ahora serían una comunidad a partir del plan de modernización, cooperación y formación de comunidad (Civera, 2013). Aunque este ya se encontraba en práctica desde antes, fue a partir de la expropiación petrolera de 1938, que el gobierno tuvo que reducir el presupuesto, haciendo que estos centros no contaran con los servicios básicos. Fue una etapa de crisis ya que el gobierno le dio más peso al fortalecimiento del cooperativismo estatal.

Estando al frente de la presidencia Manuel Ávila Camacho en 1940, volvieron nuevamente a ser Normales Rurales. Igualmente se mantuvo una situación de encono, como había sucedido anteriormente. Resultaban incómodas para su gobierno por el impulso a la política económica de la industrialización en el país, debido a esto la política educativa se readecuó y la educación rural dejó de considerarse prioritaria, a esto siguieron ataques y campañas de desprestigio, que continuaron reproduciendo el discurso de que eran nidos comunistas.

Los aparatos de seguridad gubernamental intervinieron para depurar algunas escuelas; no conforme con ello, durante 1941 y 1942 los inspectores comenzaron a recabar información sobre algunos conflictos políticos dentro de las escuelas, pero, sobre todo, de abortos, nacimientos, matrimonios y hasta suicidios que se daban en las escuelas. Esto como parte de una campaña de desprestigio para seguir reproduciendo la idea de que las normales eran escuelas inmorales. Los hechos considerados como una falta grave a la comunidad darían pie a que la SEP interviniera. Se llegó al extremo de establecer la obligación de que los médicos en las escuelas llevaran el con-

trol de la menstruación de las alumnas; en algunas escuelas sí se aplicó, pero en otras hubo cierta resistencia.

Ante esta situación, en 1943 los internados dejaron de ser mixtos. «Una vez separadas las escuelas de varones y mujeres, por orden de las autoridades educativas, en todas disminuyeron las labores hacia la comunidad, así como el trabajo agropecuario al modificarse el currículum. Por último, la Secretaría de Educación Pública también limitó el espíritu cooperativista que antes era central, la separación de hombres y mujeres por planteles transformo no sólo las relaciones de género entre los estudiantes, sino también su visión sobre lo que debían ser como maestras y maestros rurales y como ciudadanas y ciudadanos» (Civera, 2006, p. 285).

Cabe resaltar que en este año se fundó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que estuvo a cargo de renovar el plan de estudio de las Normales Rurales con una intención supuestamente democrática de uniformidad de la educación. Sin embargo, estos planes implicaban la especialización de maestros y la creciente jerarquización del sistema educativo, quedando con ello las Normales Rurales en desventaja ya que realizaban actividades según sus características. Las escuelas de mayor tamaño eran las que contaban con 300 alumnos que estudiaban cinco años, más el complementario, y trabajaban tres hectáreas, realizando una acción en un radio de 15 y 30 km. En este grupo estaban las escuelas de Tenería, El Mexe, Salaices, Bimbaletes, Tamatán, Ayotzinapa y Hecelchakán.

Las de tamaño medio igual eran cinco años, más el complementario, trabajaban dos hectáreas y su acción social era de 15 a 20 km. En este grupo estaban las de Oaxaca, Nayarit, Nuevo León, Baja California, Morelos, Tlaxcala, Puebla

y en Chihuahua la normal Flores Magón. Los centros de estudios más pequeños eran los de iniciación que tenían 75 alumnos, y que correspondían a dos ciclos de secundaria más el complementario.

En esta categoría se encontraban las de Aguascalientes, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Yucatán; trabajaban dos hectáreas y su acción era de 10 km de radio. Sin embargo, a pesar de la renovación, para 1944 las Normales Rurales se encontraban en las mismas condiciones que en los años veinte; sobre todo por la pobreza, hacinamiento, desgaste de mobiliario y las ganas de las comunidades para sacarlas adelante. En este periodo, una de las razones de que resultaran incómodos los normalistas fue que el gobierno buscaba recomponer las relaciones con los nuevos y viejos terratenientes del agro mexicano, ya que el alemanismo privilegió la industrialización a costa de la sobreexplotación rural (Civera, 2013).

Durante la década de los cincuenta las tendencias que describí se mantienen y ya en 1960 se entra en una nueva fase, más aguda y violenta, contra las Normales Rurales. Ahora no solamente fueron acusadas de manera significativa de ser «nidos de guerrilleros», sino que, en esta década comienza la llamada Guerra Sucia en México que condujo a desapariciones, asesinatos, tortura, entre otras cosas. Así las Normales Rurales fueron violentamente agredidas y hostigadas. La participación de destacadas personas en la actividad política y guerrillera Arturo Gámiz (1940-1965), Genaro Vázquez Rojas (1931-1972) y Lucio Cabañas (1938-1974) sirvió en parte para generalizar la estigmatización de las Normales con la idea de que esas escuelas eran núcleos de guerrilleros; principalmente, la de Ayotzinapa.

En el inicio de la década de los sesenta las agresiones armadas del Estado mexicano se amplían y agudizan contra la población civil, lo que llevó a que algunas organizaciones se armaran para defenderse en el norte y en el sur, entrando en confrontación directa con el aparato represivo del Estado:

La aparente limitación territorial de los movimientos armados induce a adoptar como opción más efectiva para frenarlos, la represión militar y policiaca, sin prestar atención a las circunstancias sociales de que se fueron nutriendo. Las autoridades gubernamentales se proponen primero acorralar y reducir las condiciones de movilidad y comunicación de los núcleos armados. La aparente facilidad de su localización y el otro grado de control que se puede tener sobre ellos mediante un cerco militar que cada vez se cierra más en el entorno de los territorios se convierten de manera natural en el único y primer objetivo visualizable en las operaciones contrainsurgentes (Montemayor, 2004, p. 247).

En 1967, la Dirección Federal de Seguridad (DFS) intentó nuevamente desaparecer los internados de las Normales Rurales a través del control de becas y matrícula, ya que cualquier inquietud era motivo de suspensión. Sin embargo, éstas siguieron participando en los movimientos que habían estallado en la Ciudad de México a finales de agosto y que culminaron con la represión del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco, cuando estudiantes fueron masacrados por tropas del Ejército Mexicano y del Batallón Olimpia.

Antes de este acontecimiento, en los Estados ya se habían forjado movimientos integrados por estudiantes y ciudadanos que luchaban por mejorar las condiciones materiales y sociales del país; a los que el gobierno respondía reiterada-

mente con represión. Con lo sucedido en Tlatelolco, las Normales Rurales también se encontraban en peligro ya que el gobierno desplegó al Ejército para sitiar las de Ayotzinapa, Cañada Honda y Aguascalientes mientras que las de Jalisco y Nayarit se encontraban en amenaza de ser tomadas. Pese a ello, esta táctica político-militar falló y las comunidades lograron que se abrieran otras quince normales, pero en 1969 trece de ellas dejan de ser Normales Rurales y se transforman en secundarias técnicas agropecuarias, contando con el apoyo de los grupos priistas: «El argumento que expuso Echeverría en aquellos años fue que en el campo mexicano hacían falta técnicos agrícolas y tractores, no maestros y libros» (Coll, 2015, p. 90).

Por ello las Normales Rurales más afectadas fueron las que estaban rodeadas por comunidades priistas, y además de tener que enfrentar a estos grupos —como la Confederación Nacional Campesina (CNC)— tuvieron que hacer frente también al Ejército, a las policías locales, a la DFS y al Servicio Secreto. A finales de los sesenta y durante los setenta, fue la época más intensa de represión y desaparición de las Normales Rurales, que coincide con la represión del Partido de los Pobres, situación que se abordará más adelante en el apartado sobre la Guerra Sucia y su impacto. Pese a este clima violento, en 1975, pobladores de Amilcingo, Jantetelco, Amayuca, Jonacatepec y otras comunidades aledañas, en las faldas del volcán Popocatepetl, fundaron la normal rural de Emiliano Zapata.

El hostigamiento y represión persisten hasta la actualidad, así como el no esclarecimiento ni sanción ante crímenes cometidos durante esas décadas, sin que hasta el momento haya responsables de lo sucedido. Así es como se llega a la dé-

cada de los noventa donde las reformas salinistas en cuanto a la educación marcan una nueva embestida contra las Normales Rurales. La SEP dispuso del control llevando a cabo la reducción de la matrícula y del presupuesto sistemático con base en el discurso de la modernización educativa.

En este apartado del trabajo se ha tratado de evidenciar la secuencia histórica marcada por la represión, la impunidad y el olvido contra las Normales Rurales, así como su resistencia. Es en este contexto que tiene lugar la acción brutal contra los jóvenes de la normal de Ayotzinapa en nuestros días; y que lejos de ser un hecho aislado es parte de la respuesta histórica del Estado ante las demandas de las Normales Rurales. En 2014, la movilización de los normalistas de Ayotzinapa culminó con una respuesta por parte del crimen organizado, concatenado con las fuerzas de seguridad gubernamental, que dejaron un saldo de dos de sus estudiantes asesinados, otro estudiante en estado vegetativo, la desaparición de 43 de ellos, el desollamiento de Julio César Mondragón Fontes, inocentes torturados, encarcelados sin justificación y los culpables libres (Hernández, 2017).

Por consiguiente, Villatoro (2013) menciona que, con la creación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, las Normales se quedaron en desventaja; sin embargo, con el actual modelo neoliberal la educación entró en crisis durante la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa a partir de la implementación de cambios educativos, donde este tipo de centros no tienen cabida. Se prolongaron así las protestas masivas en el país, pero aún más con la última reforma magisterial del gobierno de Enrique Peña Nieto, que continuó con la lógica económica y política de hacer de la educación una mercancía en tanto se concibe como formación de capital humano: «es

humano porque está incorporado al hombre y es capital porque es fuente de satisfacciones futuras, de ganancias futuras, o de ambas cosas» (López, 1994, p. 33), es decir, «la idea de formar y modelar a las personas a la medida de los requerimiento del gran capital» (Villatoro, 2013, p. 208).

Mercantilizar la educación es continuar procesos de seguimiento de grandes organizaciones internacionales como el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que responden a la realización de pruebas y certificaciones que no toman en cuenta el contexto diverso de México. Este tipo de modelo educativo que rige a la mayoría del mundo no mide la inteligencia, sino que aplica pruebas con base en qué es lo que necesitan las grandes empresas para generar un conocimiento a bajo costo. Con este modelo educativo el ser humano se cosifica y abandona una formación crítico-analítica. La educación se centra en formar seres humanos con habilidades motoras orientadas al mercado laboral, como nos indica Villatoro: «lo que busca es que las escuelas se conviertan en fábricas de profesionistas sin formación humanística» (Villatoro, 2013, p. 210).

El proceso de enseñanza-aprendizaje mercantil reduccionista responde a las necesidades de tratados como el de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) para el caso de México. Este tipo de modelo neoliberal reforma la educación, reproduciendo condiciones de dominación y dependencia bajo un discurso de modernización. A este tipo de reformas es a lo que se resisten las Normales Rurales. Entre sus argumentos está la defensa de su lengua materna que con la reforma pasa a ser la tercera lengua después del español y el inglés; de igual forma, las exigencias de horas aplicadas a las tecnologías de la información no pueden llevarse a cabo

dado que las escuelas no tienen condiciones de infraestructura, recursos y personal. Ante esto la SEP les responde a los alumnos que deben subsanar estas actividades trasladándose a las academias de inglés y a las universidades tecnológicas.

La resistencia de las Normales Rurales frente al Estado ha sido permanente al igual que la respuesta represiva del Estado. Varios ejemplos dan cuenta de ello en las últimas décadas, como es el caso de la Normal Rural Luis Villarreal de El Mexe en el año 2000. Esta Normal tenía una población de más de 600 estudiantes y se sustentaba de la crianza de borregos y cerdos, así como en la siembra de alfalfa, avena y maíz. Se mantuvo por más de ochenta años rebelde ante las autoridades federales, estatales y municipales hasta que el Estado la desapareció en 2008, unos años después del fuerte operativo lanzado en su contra.

El 19 de febrero del año 2000, alrededor de las 6:30, trescientos Policías Ministeriales y un sin número de granaderos ingresaron a la escuela donde varios alumnos fueron torturados y alumnas violadas (Camacho y Betancourt, 2000). Ante esto, y como ha caracterizado a las comunidades en apoyo a las Normales Rurales, cientos de campesinos rodearon la escuela y bloquearon la carretera, además de detener a 61 policías, a quienes pasearon semidesnudos por la plaza principal (Padilla, 2019).

Podemos encontrar situaciones similares en diferentes Normales durante el siglo XXI como el enfrentamiento de la policía con los normalistas en la Normal de Michoacán en noviembre de 2008 y, posteriormente, en octubre de 2012, cuando un contingente con más de 800 agentes policiacos se movilizó a las Normales del Estado. Otro caso tuvo lugar en 2007 durante la gubernatura de Peña Nieto en el Esta-

do de México, quien canceló la matrícula de dieciocho de las treinta y seis Normales Rurales. Nuevamente, también en el Estado de México: el 14 de septiembre de ese mismo año un helicóptero sobrevolaba y tomaba fotos y vídeos de la normal de Tenería, donde unas horas después arribaron 400 granaderos.

Un caso más fue el conocido «Macanazo», cuando aproximadamente 2000 policías sacaron a macanazos a estudiantes de la normal Mactumactzá por orden del gobernador de Chiapas. Por último, están los hechos —que hablan por sí solos— sucedidos con los normalistas de Ayotzinapa en 2014, en los que se centra esta investigación. Como podemos ver, los ejemplos abundan y continúan hasta nuestros días. Las Normales siempre han estado asediadas y sus comunidades movilizadas para protegerlas.

Las Normales Rurales no sólo han tenido que lidiar con el Estado, que actúa a través de su aparato represivo concentrado en las fuerzas de seguridad, sino también, con otros actores que ejercen el poder local, como los caciques (la gran mayoría de ellos priistas), el narcotráfico, los empresarios y políticos que controlan territorios; ya sea para la siembra de amapola y mariguana, o para la construcción de laboratorios clandestinos, e incluso la explotación y venta de sus recursos minerales y naturales.

## 2. La Federación de Estudiantes Campesinos, Socialistas de México (FECSM)

La FECSM es una organización integrada por todas las Normales Rurales del país. Cada una de éstas elige a quienes serán representantes estudiantiles. Dentro de esta organización

se formó el comandante Lucio Cabañas Barrientos, alumno de la normal de Ayotzinapa, dirigente de la federación en 1962 y del Partido de los Pobres.

El caso de Genaro Vázquez Rojas quien era normalista de la escuela normal de maestros y también simpatizante del Partido de los Pobres es de destacar ya que era hijo de los líderes campesinos Alfonso Vázquez y Felicitas Rojas por lo que recibió la influencia cuando su padre organizaba a los campesinos y caficultores para enfrentar a los caciques y terratenientes de la región. En 1935 se relacionó con la FECSM, vinculada a la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM).

En 1935 se creó la FECSM que define cinco ejes del plan de estudios a partir del análisis de los procesos sociales, económicos y políticos del país: 1) político: orientado a formar personas críticas y reflexivas, analíticas e informadas de lo que sucede en el país; 2) académico: vincula procesos teóricos y prácticos en su preparación como docentes; 3) cultural: integra variedad de talleres y clubes; 4) producción agropecuaria: encaminado a la dominación de técnicas de producción nuevas y tradicionales, ya que esto ayuda a reivindicar en los alumnos su carácter rural y campesino a través de la crianza de ganado y la labranza de tierras; y 5) deportivo. Con este tipo de educación los estudiantes aprenden a través de la realidad a enfrentar los problemas que afectan a la sociedad.

La educación para la FECSM debe ser revolucionaria y sin discriminación, partidaria del programa de la Revolución Mexicana, y se declara en contra de la educación convencional, a la que consideran mitificada. Pese a ello, era una organización que reivindicaba los derechos de todos por igual: «la FECSM se declara enemiga de las fuerzas regresivas que intentan a toda costa dominar a la humanidad cooptando así

la libertad a que tiene derecho todo ser humano; tales como el nazi fascismo, el franquismo y sus satélites en México, los partidos Acción Nacional, Fuerza Popular» (Camacho, 2014).

A pesar de que la FECSM era una organización abierta, era investigada por la Dirección Federal de Seguridad (DFS) que informaba directamente al secretario de Gobernación o al presidente de la República; ejemplo de esto fue el caso de Antonio Castañeda, estudiante de El Mexe, de quien según consta en el oficio 8014 de la DFS, en 1959 se tenía el registro de cuándo viajaba a la capital y dónde se hospedaba. La relevancia de la FECSM llega a ser tal, que no sólo es investigada por el gobierno mexicano, sino que, se informa directamente al gobierno estadounidense, como consta en el informe fechado del 14 de abril de 1966, firmado por un elemento del FBI y por el director de la DFS Fernando Gutiérrez Barrios, los agentes Ángeles Posada Gil, Frem Esparza y el capitán Apolinar Ruiz Espinoza, como evidencia Camacho (2014).

En 1963 el Estado identifica a la FECSM como un enemigo a combatir; el acoso a Lucio Cabañas se volvió intenso, se le obligó a pasar a la clandestinidad, se remontó en la sierra guerrerense en mayo de 1967, cuando se inició la lucha de la guerrilla a través del Partido de los Pobres y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento. Durante los sesenta, la represión se vuelve cada vez más violenta, sistemática y recurrente; son los años de la Guerra Sucia, en la que Guerrero fue parte sobresaliente a nivel nacional y, si bien afectó a las distintas Normales rurales, Ayotzinapa, por su historia y ubicación, padeció una constante represión.

El nivel de represión fue tal, que actualmente sólo subsisten quince normales rurales, una escuela normal indígena y un centro regional de educación normal que se adscriben

al proyecto educativo de los cinco ejes del normalismo (el Quito, Sonora; Saucillo, Chihuahua; Aguilera, Durango; San Marcos, Zacatecas; El Cedral, San Luis Potosí; Cañada Honda, Aguascalientes; Atequiza, Jalisco; Hecelchakán, Campeche; Tiripetío y Cherán, Michoacán; Tétéles, Puebla; Panotla, Tlaxcala; Tenería, Estado de México; Amilcingo, Morelos; Ayotzinapa, Guerrero; Tamazulapam, Oaxaca y Mactumactza, Chiapas) que se encuentran en constante alerta por la represión, la falta de recursos y el histórico caciquismo en sus comunidades.

### 3. Normal Rural Raúl Isidro Burgos

Una de las Normales Rurales que mayor importancia tiene para el gobierno mexicano es justamente la Normal Rural Raúl Isidro Burgos (creada en 1926) por su condición histórica de beligerancia y lucha política, fincada en el socialismo y en la introducción de la ideología del marxismo leninismo, debido no sólo a la guerra sucia en el estado de Guerrero en la década de los sesenta, sino, a un entorno particularmente violento durante décadas, marcado por el caciquismo, el despojo de sus tierras, la pobreza y la penetración reciente del crimen organizado, entre otros. Todo ello le ha dado un carácter emblemático que resulta central para contextualizar y entender los violentos hechos de desaparición, tortura y asesinato contra los estudiantes en 2014.

Esta Normal tuvo que enfrentar desde los años cuarenta un fuerte periodo represivo que se agudizó aún más con la Guerra Sucia en México. En 1940 la normal de Ayotzinapa vivió una huelga para exigir los recursos que les habían prometido; sin embargo, no se los dieron, otra demanda fue la

salida del director por no tomar en cuenta las decisiones del Consejo; con el tiempo se generaron aún más demandas ya que los alumnos no contaban con la planta docente completa. La falta de presupuesto, como medida de presión por parte del gobierno, ha sido una constante desde su fundación, generando hacinamiento y dificultades para el mantenimiento de la escuela.

En todo momento la respuesta fue la represión y la estigmatización de la Normal de Ayotzinapa, también tuvo que enfrentar la conocida «Gran calumnia», ocurrida a manos del presidente Ávila Camacho cuando los periódicos acusaron a las normalistas de Ayotzinapa y Tenería de ser comunistas por sus referentes con Rubén Jaramillo, Genaro Vázquez y Lucio Cabañas. La escuela está inmersa en la trágica historia del estado de Guerrero, que tuvo como escenario central la Guerra Sucia y la posterior militarización en el marco del llamado supuesto combate al crimen organizado. En relación con la Guerra Sucia, nos recuerda Hernández:

La llevó a cabo el ejército principalmente: hombres, mujeres, ancianos, niños y niñas fueron víctimas de violaciones sexuales, detenciones en cárceles clandestinas, desapariciones forzadas y ejecuciones sumarias en las que incluso se arrojaban sus cuerpos al mar, entre otras atrocidades que agravaron desde entonces a las familias campesinas de la entidad. (Hernández, 2017, p. 67)

No sólo estuvo bajo monitoreo permanente por varias décadas, sino que llegó a ser un asunto de seguridad nacional a tal punto que, como nos recuerda Anabel Hernández en su libro *La verdadera noche de Iguala*, el equipo de Felipe Calderón,

conocido por declarar la guerra contra el narcotráfico y firmar la Iniciativa Mérida, concluye su gobierno entregando un documento confidencial a Enrique Peña Nieto, titulado «Temas de atención prioritaria para el arranque de la administración 2012-2018». El documento

[...] condensa los puntos prioritarios de mayor atención para el gobierno federal en materia de seguridad nacional. En la relación de temas prioritarios no se incluyeron las actividades de organizaciones criminales, como el Cártel de Sinaloa y su capo Joaquín Guzmán Loera, quien era considerado el narcotraficante más poderoso del mundo, o como los Zetas y su entonces líder Miguel Ángel Treviño Morales, quien estaba libre y dominaba mediante el terror varios territorios en México. Sin embargo, la situación en Guerrero y específicamente las movilizaciones de los estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos destacaban en el punto número dos de las prioridades de seguridad nacional. (Hernández, 2017, p. 52)

Para sus comunidades, la normal de Ayotzinapa es sinónimo de identidad cultural, comunidad, organización con sus pueblos y conocimiento de la realidad de la situación actual. El estado de Guerrero, lugar donde se localiza la Normal, también es conocido por la explotación de sus reservas naturales y minerales; y por ser una zona de tránsito y producción donde actúa el narcotráfico. En este contexto de gran complejidad, la normal no sólo representa un referente en la lucha estudiantil, sino un lugar de análisis y reflexión sobre la situación en que se forja su identidad campesina. Como dice José Armando, estudiante de primer año de la normal: «Es por eso que venimos a Ayotzinapa, porque somos hijos de campesinos. No tenemos recursos necesarios para irnos a

estudiar a otra escuela. Y esta es una escuela de lucha, donde nos inculcan valores para seguir luchando, a tener un buen futuro más adelante, para poder apoyar a nuestras familias ¿Y qué hace el gobierno? Matar estudiantes» (Gilber, 2016, p. 16).

Lo sucedido en 2014 con los normalistas de Ayotzinapa tiene diversos antecedentes. Uno de los más recientes, previo a esa fecha, tuvo lugar la mañana del 12 de diciembre de 2011, cuando 300 normalistas bloquearon la autopista México-Acapulco a la altura de la caseta de Palo Blanco. Al lugar llegaron 61 policías federales (59 armas), 73 policías estatales (3 armas) y 34 policías ministeriales (26 armas), lo que culminó con los asesinatos de Gabriel Echeverría y Jorge Alexis Herrera, así como con la detención de estudiantes, incluidas personas ajenas al conflicto. Ante este caso, la Comisión Nacional de Derechos Humanos indicó que los detenidos fueron golpeados, maltratados y algunos torturados, asimismo, señaló que hubo alteración y desaparición de pruebas. Sin embargo, pese a la gravedad del asunto, estos crímenes quedaron impunes.

Otro hecho tuvo lugar el 15 de noviembre de 2012, cuando hombres encapuchados y armados interceptaron a los normalistas y les dijeron que si seguían con sus movilizaciones los iban a quemar vivos. Ante esto, el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan hizo responsable al gobierno de Aguirre Rivero por las amenazas. Sin embargo, ninguna de estas confrontaciones que iban en aumento y tensión se investigó por la Fiscalía Federal y la PGR; ni en su momento, ni tras la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa en 2014 como muestra el documental *Crónica de un crimen de Estado*:

Los mataron por ser jóvenes, por ser pobres, por ser normalistas rurales, los mataron porque podían matarlos, los desaparecieron porque podían desaparecerlos y quien lo hizo supuso que sus acciones no iban a tener consecuencia, como no tuvo consecuencia alguna la muerte de dos normalistas rurales el 12 de diciembre de 2011... quienes mataron y desaparecieron a los jóvenes pensaron que iba a ser igual, pero no fue igual. (Robles Xavier, 2015)

Hernández (2017) indica que gracias a la narración del abogado Vidulfo Rosales se sabe qué sucedió días antes de la desaparición de los normalistas. El sábado 20 de septiembre los alumnos de segundo y tercer año se preparaban para salir a la capital del Estado en busca de veinte autobuses, ya que de acuerdo con la asamblea de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México (FECSM), realizada dos días antes en Amilcancingo, los secretarios de las diecisiete Normales Rurales acordaron que a los normalistas de Ayotzinapa les correspondía el transporte para la marcha conmemorativa del 2 de octubre.

Esta marcha es importante para las Normales Rurales, ya que ese día inician las jornadas para buscar mejores condiciones y recursos para su escuela; evitando así que el gobierno federal y local dentro de su Estado descalifiquen sus protestas y los asocien con grupos de la delincuencia organizada.

La masacre de Ayotzinapa evidencia las condiciones adversas que enfrentan los jóvenes en México por violencia física, económica, estructural; falta de oportunidades laborales, sueldos dignos, prestaciones de ley, acceso a la educación y a la alimentación, entre otras. En resumen, no se garantizan todos los derechos humanos. Los datos dados a conocer por Reuters (2014) sobre la situación de México son un ejemplo

de ello. El país sale reprobado en cuanto a la calidad de vida de 34 países socios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en acceso a la salud e ingreso; ocupa el penúltimo lugar, sólo por encima de Chile.

Además, aparece en el último lugar en cuanto a seguridad, también según la OCDE (22.9 homicidios por cada 100.000 habitantes, así como la ola de violencia generada por el narcotráfico). En esa misma dirección Román (2017) del centro de detenciones para menores afirma que un 57% son jóvenes entre 14 y 17 años de edad que fueron golpeados y torturados por las fuerzas de seguridad gubernamental; la mayoría son de Veracruz y Oaxaca, Estados con altos niveles de pobreza, marginación y trato discriminatorio. Ante esto la CNDH en su informe sobre adolescentes indicó que estos jóvenes pertenecen a algún grupo del crimen organizado y que sus entrenamientos corrieron a cargo de exmilitares y marinos.

A nivel general, los jóvenes se encuentran en una condición de alta vulnerabilidad, pero, particularmente, en el ámbito rural están más expuestos y muchos de sus derechos les son negados: «¿Cómo explicar una violencia tan desmedida contra muchachos desarmados? Está, en primer lugar, el odio de las clases dominantes contra la educación pública general y las normales rurales en particular... Lo cierto es que en el sistema económico actual no hay lugar para los jóvenes y menos para jóvenes campesinos que quieren vivir una vida digna y libre» (Aguilar y Albertani, 2015, p. 18).

#### 4. La Guerra Sucia en el estado de Guerrero

Lo sucedido con los jóvenes de Ayotzinapa no es un hecho que se deba observar de manera aislada. La represión y la

desaparición cuentan con antecedentes históricos importantes. Guerrero ha sido uno de los Estados del país donde tuvo un fuerte impacto y significación la llamada Guerra Sucia, surgida entre los años setenta y ochenta del siglo xx en México, como respuesta del Estado ante las demandas sociales y políticas de diversas organizaciones, algunas de ellas guerrilleras. En lugar de generar condiciones de mediación política ante dichas demandas, el gobierno respondió por la vía armada. Por ello, algunos autores y organismos de derechos humanos prefieren hablar de terrorismo de Estado porque en una guerra se enfrentan dos entidades que, además de reconocerse mutuamente como opositores, tienen condiciones relativamente similares. Los casos más significativos fueron el Partido de los Pobres de Lucio Cabañas, la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria encabezada por Genaro Vázquez y, en el medio urbano, la Liga Comunista 23 de septiembre.

El término Guerra Sucia se refiere a las acciones de contrainsurgencia que se despliegan desde los años sesenta y que se extienden hasta los ochenta. Esta guerra de contrainsurgencia implica el abatimiento del enemigo interno, con el que se asociaban en aquel momento las guerrillas, pero también diversos grupos disidentes. Las acciones contrainsurgentes se basan en una concepción de guerra total, que se despliega en todos los ámbitos: económico, social, político, ideológico y, por supuesto, militar. En tanto el enemigo es difuso y no se identifica fácilmente; la población pasa a convertirse también en un objetivo militar con el fin de eliminar las bases de apoyo de la insurgencia.

La obtención de información es clave para identificar al enemigo, de ahí que la tortura sea una práctica recurrente.

Este tipo de estrategia contrainsurgente ha tenido distintas acepciones en el tiempo: como guerra de baja intensidad, sosteniendo como base la concepción de seguridad, desencadenando acciones no reguladas con numerosas violaciones de Derechos Humanos. Este tipo de estrategias se adecúan dependiendo del contexto social en el que se despliegan: «La agrupación contrainsurgente que entra en acción depende en buena medida del tipo de lugar en que opera la guerrilla, ya sea en las montañas, donde principalmente actuará el ejército, o en las ciudades donde principalmente actuará la policía política. Pero en ambos casos, rural y urbana, hay una combinación de agrupaciones» (Mendoza, 2004, p. 10). Una de las tácticas contrainsurgentes fue justamente el uso de programas sociales, como el del Instituto Mexicano del Café (INMECAFE), que buscaban conocer la situación de las entidades afectadas y con ello detener a integrantes tanto de organizaciones sociales como guerrilleras (Mendoza, 2004).

La estrategia contrainsurgente se aplica de la misma forma en el medio rural y urbano. Al término guerrillero se le fueron agregando diversas concepciones como delincuente, terrorista y en otros casos, se le estigmatizó como desorientado y homosexual. La Dirección Federal de Seguridad (DFS) los secuestraba, desaparecía y ejecutaba. Estas acciones se desplegaron en distintas ciudades del país como el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), Guadalajara, Monterrey y Culiacán principalmente, estando al mando de esta policía política Nazar Haro con su Brigada Blanca. En el medio urbano una de las organizaciones más combatidas fue la Liga Comunista 23 de septiembre activa de 1973 a 1983, que contaba con 23 mil militantes clandestinos, muchos de ellos detenidos y desaparecidos como lo indica Mendoza (2004) en

su libro *Reconstruyendo la guerra sucia en México: del olvido social a la memoria colectiva*.

La estrategia contrainsurgente aplicada en el estado de Guerrero se materializa en la llamada Guerra Sucia. Un Estado que a fines de los años sesenta era la segunda entidad más pobre del país, tres cuartas partes de su población vivía en la pobreza extrema y alrededor del 60% de su población era analfabeta.

Guerrero contaba con sólo 9.3 maestros por cada 1000 alumnos, situación únicamente superada por Oaxaca (Comverdad, 2014). Es decir, los niveles de exclusión y violencia en el Estado eran muy altos.

Ante esta situación surgieron dos grupos armados, el del profesor Genaro Vázquez y el del profesor Lucio Cabañas Barrientos, así como organizaciones estudiantiles; entre las que destaca el Frente Zapatista de Chilpancingo, la Coalición de Fuerzas Populares y La Vanguardia Revolucionaria. La formación de estos grupos llevó al estallido de la huelga en la recién creada Universidad de Guerrero en la década de los sesenta, en la que se demandaba la desaparición de poderes y la autonomía. El resultado de esta huelga dejó un saldo de 19 personas asesinadas por tropas federales. Esta matanza es conocida como «la matanza del 30 de diciembre de 1960». Derivado de la violencia generada durante esta huelga el Senado de la República ordenó la desaparición de poderes en la entidad cuando estaba la administración de Arturo Martínez Adame (Comverdad, 2014).

La guerrilla rural se localizó principalmente en la costa sureña del estado de Guerrero donde el gobierno, para tratar de erradicarla, usó todo tipo de prácticas, principalmente al Ejército Federal. A los guerrilleros rurales se les denominó

«asalta caminos», «bandoleros», «delincuentes», «gavilleros» y «enemigos del orden» por parte de los sectores dominantes. Los guerrilleros tanto rurales como urbanos pedían una reforma integral, ampliación y efectividad de los derechos de los obreros, reparto de latifundios, rescate de riquezas madereras en manos de asaltantes y alfabetización. Sin embargo, a este tipo de reclamos el gobierno respondió con el ejército a través de la invasión a comunidades y pueblos enteros, arrestos masivos, violencia, violaciones sexuales, ejecuciones sumarias y silencio a cambio de muerte como en el caso de los periodistas. Esta fue la actuación militar más amplia perpetrada contra Lucio Cabañas de 1967 a 1974 (Mendoza, 2014).

En 1968, año en que Genaro Vázquez fue liberado, pasa a encabezar la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), misma que tenía como principio la lucha armada para demandar condiciones de igualdad frente a la miseria, hambre, injusticias y falta de libertades políticas en el Estado; donde los caciques del PRI eran juez y parte en los actos electorales. Fue entonces que a principios de los setenta la población militar y cuerpos de inteligencia norteamericana incrementaron su número en el Estado Mexicano.

En 1971 el secretario de la Defensa Nacional (SEDENA) Hermenegildo Cuenca Díaz, en carácter secreto, puso en marcha el Plan Telaraña con el fin de aniquilar a la guerrilla sin deteriorar la imagen de México en el exterior. Este plan se llevó a cabo principalmente en las regiones de Costa Grande, Costa Chica y Centro a través de una represión masiva, generalizada y sistemática. Este plan implicó

una suspensión de facto y de manera indefinida de la garantía de los artículos 11, 14, 16, 19, 20, 22 constitucionales que pro-

togen las garantías de la integridad física, legalidad de libertad personal, el libre desplazamiento o movilización y las garantías en proceso, lo que implicó un Estado de Excepción (una situación en la cual se suspende el orden jurídico) en tanto no existió ningún procedimiento conforme a lo establecido por el artículo 29 constitucional (Comverdad, 2014, p. 12).

En el Plan Telaraña igualmente se determinó volar la región con helicópteros para después de ello realizar aprehensiones masivas de los detenidos en Chilpancingo. Un ejemplo de la violación grave a los derechos humanos es que las comunidades fueron agredidas con tácticas aplicadas en Vietnam y ejemplo de ello es la comunidad del Quemado; a sus habitantes en diversos momentos se les reprimió, como es el caso de los 50 campesinos detenidos y puestos en la cancha de basquetbol para posteriormente trasladarlos en helicópteros y torturarlos. En este sentido se expresa la Comisión de la Verdad:

la investigación de la Comverdad ha llegado al convencimiento de que en muchas de las comunidades del estado de Guerrero se vivió la suspensión de las garantías individuales y un verdadero estado de sitio, ya que en el combate a los grupos guerrilleros se violaron no solamente los derechos de las personas pertenecientes o sospechosas de pertenecer a dichos grupos, sino que también se afectaron y violaron los derechos de algunas comunidades, especialmente de la sierra, donde el ejército, la policía y las corporaciones paramilitares realizaron indiscriminadamente detenciones sin importar la edad o condición física (Comverdad, 2014, p. 69).

Posteriormente, en 1972 la violencia en el estado de Guerrero aumentó. El director de la Dirección Federal de Seguridad sugirió que no sólo se exterminara a los guerrilleros, sino también a sus colaboradores y simpatizantes del Partido de los Pobres, así como a sus familiares, quienes eran hostigados, perseguidos y reprimidos, incluso a los niños los torturaban frente a sus padres. La forma en que los militares intervinieron en las comunidades no sólo fue portando sus uniformes, sino también a través de la infiltración; ya que se vestían simulando ser guerrilleros y maestros utilizando los programas como INMECAFE o llevando a cabo obras sociales con fines de contrainsurgencia. En este marco también tuvo lugar la construcción de caminos para favorecer la movilización militar, para transportar autos y tropas a las entidades, el acondicionamiento de cárceles clandestinas y el uso de helicópteros para dar muerte a los detenidos. (Camacho, 2014 y Mendoza 2004).

Después en 1973 se puso en marcha la Operación Luciérnaga, que tuvo una duración de 15 días y fue llevada a cabo por el 35 Batallón de Infantería. Ésta fue satisfactoria dado que recabó información importante para la aprehensión de elementos sobresalientes en la guerrilla. En 1974, fue recurrente la aparición de cuerpos sin vida de personas torturadas, desfiguradas y quemadas, relacionadas con Lucio Cabañas, pero dada la impunidad y la falta de investigación, que se mantiene hasta la actualidad; no hubo imputaciones ni a los militares, ni a la delincuencia organizada, en aquel entonces conocida de forma genérica como el hampa.

Otro de los planes que el gobierno puso en marcha fue el llamado Plan Atoyac que tenía como fin el control de la población civil a través de cartillas de identificación en donde

aparecía la fotografía del portador, dedicación y consumo de alimentos. En estos tiempos y con esta forma de controlar a la población, el gobierno limitó el abastecimiento principalmente de aquellas cosas que consumían las guerrillas de Cabañas y por lo tanto una vigilancia extrema de los huertos: «Se ha documentado que el ejército impidió la introducción a las comunidades de suficientes víveres, robó el ganado, destruyó casas, desplazó familias enteras, y a quienes permanecieron en la región los sometió a un control de hambre y miseria, ya que debían pedir permiso para realizar sus tareas productivas, lo cual generó pérdidas en sus cosechas y una reducción considerable de su nivel de vida porque, además, limitaba la introducción de medicinas y artículos de primera necesidad» (Comverdad, 2014, p. 70).

El Plan Atoyac no tiene una duración específica por parte de la SEDENA; su fin era localizar, capturar o destruir a maleantes en Atoyac, Tecpán, Petatlán, Zihuatanejo, Chilpancingo y Coyuca de Benítez (Comverdad, 2014). Del 16 de febrero al 16 de marzo de 1974 se llevó a cabo la llamada Operación Cerco, que corría a cargo de la 35 y 27 zona militar y tenía como fin que en cualquier asalto a empresa o bancos se usara inmediatamente la fuerza militar y que actuara el departamento de inteligencia militar (D-2), tanto en las comunidades como en las selvas.

También en 1974 fue secuestrado Rubén Figueroa, gobernador del Estado (1975-1981), cuya administración se caracterizó por el aumento de la impunidad y represión al margen de la ley, las desapariciones forzadas, la relación entre el gobierno y el narcotráfico, y la aparición del Grupo Sangre, compuesto por ex agentes de la Policía Judicial y Ministerial cuya labor era vengar los insultos al gobernador ya fueran

por parte de guerrilleros, narcotraficantes o ciudadanos. Este grupo estaba dirigido por el capitán Francisco Javier Borgin, quien además nunca apareció en algún cargo público.

En 1975 se registraron dos operaciones más: la Operación Cebo del 2 al 5 de febrero en la región de Las Mezas, Agua Zarca, Piedra Blanca, Cuadrilla y El Limón; así como la Operación Ranchero que va del 13 al 16 de marzo en la región de Boca del Río, Chacalapa, Las Ánimas, El Almedano, Las Lechugas, Cerro Pesquera y Cuatro Bancos de los Municipios de San Marcos y Cruz Grande. Será hasta 1988, en Montreal, cuando se tiene constancia de estas acciones realizadas en el país.

El soldado del 1er batallón de la Brigada de Fusileros paracaidistas, Zacarías Osorio Cruz, compareció ante el tribunal de apelación del departamento de Migración en Montreal, por su participación durante 1978 en varias misiones en Atoyac, entre siete u ocho veces, por instrucciones del gobierno para desaparecer personas que le daban problemas (Comverdad, 2014). Ante esto la Comverdad de Guerrero indica que entre 1974 o 1975 a 1981, se detuvo a cerca de 1500 personas, quienes eran sometidas a investigación e interrogatorios en la ciudad de Acapulco y fueron ejecutados.

En estas acciones participaron destacados militares y comandantes como Acosta Chaparro, Alfredo Mendiola, Alberto Aguirre, I. Quintanar, Humberto Rodríguez; la persona a cargo del lugar era Rubén Figueroa. Hay que recordar que Acosta Chaparro fue uno de los militares más destacados en la Guerra Sucia, que acabaría ascendiendo, para llegar a ser general. No obstante, en 2002 fue indiciado por vínculo con el Cártel de Juárez, aunque exonerado, y asesinado en 2012 en la Ciudad de México. En ese mismo juicio de Mon-

treal, derivado de esas mismas declaraciones, se supo que muchos de los traslados corrieron a cargo de la compañía de autobuses Flecha Roja, misma que aparece nuevamente en el caso Ayotzinapa, en 2014, con la versión del quinto autobús cargado de heroína y que se hablará de manera más extensa en la cuarta parte.

Como demostró el informe de la Comverdad, publicado en 2014, las desapariciones forzadas, ejecuciones sumarias, tortura, tratos crueles e inhumanos y desplazamientos forzados, fueron una práctica sistemática y recurrente en Guerrero, que incluso se mantuvo hasta hace unos años frente a las guerrillas actuales. Todo ello queda constatado en el documental *Guerrero: memoria y verdad*, en la voz de los entrevistados, quienes indican que la desaparición de opositores políticos y la violación de los derechos humanos obedecía a una política de Estado planificada.

La Guerra Sucia representa un contexto represivo, masivo y sistemático porque afectó a gente de distintas condiciones sociales en diversos estados de la República Mexicana. Por lo tanto, se puede discernir que las Normales Rurales son fruto de la lucha de la revolución y la educación popular, creadas y sustentadas por los pobladores ante la falta de recursos públicos. No se puede pasar por alto el tema de identidad, comunidad y organización con sus pobladores, porque es ahí donde se centra el objetivo de éstas. Es decir, crear un cambio social y cultural que beneficie a sus comunidades para con ello retribuir lo que sus pobladores hacen por tener educación. Las normales rurales son hechas por y para los campesinos, para aquellas personas a las que se les quitó el derecho constitucional a la educación, pero también el derecho a la libertad al ser agredidas, hostigadas, violentadas y estigmatizadas a

través de las fuerzas de seguridad gubernamental de todos los niveles de gobierno, además de los grupos paramilitares, así como la conformación de un imaginario colectivo que les ha tachado de kínder bolcheviques, escuelas del diablo, nidos o células guerrilleras y, en la actualidad, grupos de la delincuencia organizada.

Ello en un entorno donde el caciquismo, mayormente priista, tiene relaciones con bandas del crimen organizado y empresarios que con el actual modelo neoliberal han vislumbrado la oportunidad económica —de lo que hablaremos más adelante— para la entrega de recursos naturales y minerales, mientras buscan doblegar y desaparecer las Normales.

Éste es el contexto en el que aparece y ha tenido que resistir la normal de Ayotzinapa por las constantes agresiones históricas, estigmatización, falta de recursos, entre otros problemas comunes a las demás normales, sin embargo, es una de las más significativas por su lucha histórica, autonomía y autogobierno que ha creado lazos estrechos con los ciudadanos de sus comunidades, quienes desde los años cuarenta y principalmente con la Guerra Sucia en México, se han visto reprimidos y estigmatizados en el estado de Guerrero.

## II. Otoño, entre tragedia y ausencia:

### Ayotzinapa 2014

En esta parte se plantea cómo la «verdad histórica» y las diversas versiones de lo sucedido con los normalistas de Ayotzinapa, dadas a conocer por la Procuraduría General de Justicia (PGR) —dependencia que tiene la mayor importancia a nivel estatal y estuvo encargada de la investigación del caso—, presentan discrepancias entre sus diversas versiones a lo largo del proceso. De acuerdo con distintos informes de Organismos Internacionales, algunas de las aseveraciones de la Procuraduría no tienen bases científicas; hubo omisiones, siembra de pruebas, destrucción, criminalización, tortura y malos tratos para la inculpación de supuestos responsables con el fin de ocultar lo que realmente sucedió la noche del 26 y 27 de septiembre de 2014 en Guerrero. De todo ello da cuenta el informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), Plataforma Ayotzinapa nombrada *El caso de Ayotzinapa: Una cartografía de la violencia, Comisión de la Verdad*. De acuerdo con la investigación del GIEI y de la periodista Anabel Hernández (2017); existen pruebas contundentes de la participación del Ejército, Marina Nacional,

Policía Municipal, Estatal, Ministerial y Federal relacionadas con el crimen organizado, quienes se habrían apoyado en el Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C-4) a cargo de militares, para proteger con ello a políticos y mandos de mayor jerarquía en México. Esta es la primera vez, en relación con situaciones similares como la de 1968, en que se ha podido constatar la participación colectiva de los cuerpos de seguridad en hechos de violación de derechos humanos.

A lo largo de este apartado se irá mostrando la precariedad del sistema de justicia mexicano y las implicaciones que eso tiene para la ciudadanía, víctima de crímenes de Estado. En el caso de Ayotzinapa los padres, madres y familiares están haciendo el trabajo que le corresponde al sistema de justicia y, además, son victimizados y estigmatizados por las instituciones y medios de comunicación por dar a conocer dichos crímenes a nivel nacional e internacional. De tal forma, este apartado ayudará a contextualizar mi tema de investigación, en particular lo sucedido la noche del 26 en Guerrero. Esta contextualización será muy importante para poder entender lo sucedido con los normalistas de Ayotzinapa.

Por otra parte, también se presentan la tipología de los perfiles sociales de las personas detenidas e inculpados, víctimas también de violaciones a los derechos humanos y de los hechos de aquella noche.

## 5. Los hechos de Iguala del 26 de septiembre de 2014

En este apartado se retomará lo sucedido durante la noche del 26 y 27 de septiembre en Guerrero tomando en cuenta lo indicado por la Plataforma Ayotzinapa (2017), Primer y segundo informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos

Independientes (GIEI), el Equipo Argentino de Antropólogos Forenses, y tres años de investigación hemerográfica a través del periódico *La Jornada*, desde el día de los hechos hasta junio de 2017, diversos libros de periodistas y escritores, informes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), documentales, sitios web y revistas electrónicas que no coinciden con la versión de la «verdad histórica» de la PGR.

El 7 de noviembre de 2014 como parte de la verdad histórica, el entonces Procurador de Justicia en México Murillo Karam, mencionó que los estudiantes, entre las 19:00 y 20:00 horas se estaban agrupando en la terminal de Iguala para, posteriormente, a las 20:45 dejar la terminal. En ese momento fueron atacados por la Policía Municipal de Iguala por órdenes del entonces presidente Municipal, José Luis Abarca. Se presupone que hubo dos ataques y durante el segundo ataque, de veinte a veinticinco alumnos fueron llevados a la Comandancia de Iguala para después trasladarlos a la Loma del Coyote y finalmente al basurero de Cocula, donde habrían sido ejecutados por miembros del crimen organizado y sus restos quemados. Posteriormente, habrían arrojado sus cenizas al río San Juan.

Los estudiantes habían sido secuestrados por una banda de sicarios compuesta por Agustín García Reyes, Patricio Reyes Landa, Jonathan Osorio Cortez y Felipe Rodríguez quienes iban en cuatro camionetas y los privaron de la vida; posteriormente los arrojaron al basurero donde los quemaron con diésel, gasolina, llantas y leña; durando el fuego hasta las dos de la mañana, según la versión de un detenido.

Otra versión indica que los sujetaron con las manos atrás cuando los bajaron de los camiones de carga y después los balearon en el hoyo, donde los huesos fueron calcinados y

arrojadas sus cenizas en bolsas al río San Juan, excepto una, que es donde se localizó el cuerpo de Alexander Mora Venancio. Las declaraciones de los sicarios son tres versiones de los escenarios que no concuerdan una con otra y que además suenan incongruentes y que, por lo tanto, la Plataforma nombrada «Ayotzinapa» tuvo que ignorar por la manera en la que fueron obtenidos los testimonios de los supuestos sicarios; hoy víctimas.

Sin embargo, en el recuento dado a conocer por la Plataforma Ayotzinapa, *El caso de Ayotzinapa: Una cartografía de la violencia* (2017) se menciona que Estudiantes de la Normal de Ayotzinapa fueron brutalmente atacados aproximadamente a 200 km al sur de la Ciudad de México, donde murieron seis personas entre ellas tres estudiantes; hubo 40 heridos algunos de ellos de suma gravedad, entre los que destaca un estudiante que permanece en estado vegetativo y otro que sufrió lesiones que requirieron numerosas intervenciones quirúrgicas en el maxilar y 43 desaparecidos. En relación con ello, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes en su primer informe indicó que hubo 180 víctimas directas la noche del ataque, así como dos víctimas mortales entre los jóvenes pertenecientes al equipo de fútbol «Los avispones», una mujer que se transportaba en un taxi, y aproximadamente 700 personas familiares de los alumnos desaparecidos. Todo ello corresponde al concepto de desaparición forzada ya que remite a la destrucción de cuerpos y evidencias.

Los estudiantes fueron vistos por última vez con policías locales que los subieron a sus patrullas lo que, asimismo demuestra la participación, colusión y coordinación entre los

diferentes niveles de fuerzas de seguridad gubernamental y el crimen organizado porque, como afirma Anabel Hernández:

Aunque en México se han producido más de 25 mil desapariciones injustificables durante los últimos ocho años, la de los 43 estudiantes no es un caso más, la diferencia con los otros casos, no solo es el perfil de las víctimas... sino que es el único caso de desaparición colectiva en el que hay plena evidencia de que el ataque y el operativo posterior corrió a cargo del Estado mexicano, ya que participaron, el Ejército, la Policía Federal, la Policía Estatal y algunos elementos de la Policía Municipal de Iguala en una acción coordinada a través del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo de Iguala o C-4, en el que los militares tenían la mayor jerarquía y controlaban las cámaras de seguridad de la Ciudad, de la que los videos más importantes de esa noche fueron editados o borrados (Hernández, 2017, p. 243).

## 6. La noche de los hechos en Iguala

El 26 de septiembre 80 estudiantes se dirigían al centro de Guerrero en dos autobuses que habían tomado anteriormente (Estrella de Oro 1561 y 1531) para tomar otros autobuses con qué trasladarse a la Ciudad de México para conmemorar, como cada año, la matanza de estudiantes que tuvo lugar en Tlatelolco el 2 de octubre de 1968. En palabras de Erick Santiago López, «fue alrededor de las seis de la tarde cuando juntamos a los compañeros. La actividad que se tenía planeada para ese día era solo traer autobuses nada más» (Gilber, 2016, p. 23). A las 19:00 ya estaban a las afueras de Iguala y a las 20:00 se dirigieron al centro de Iguala para tomar más autobuses. Sin embargo, desde las 17:59 el C-4 de Chilpan-

cingo ya había reportado la actividad vía telefónica a la Policía Estatal, con sede en Iguala, y desde ese momento fueron monitoreados por la Policía Federal. Los interceptaron en el km 126+700 de la carretera Federal Iguala-Chilpancingo. En esta misma dirección, el primer informe del GIEI titulado «Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa» indica que las autoridades militares ya tenían información sobre la acción de boteo que estaban realizando los estudiantes.

Posteriormente a las 21:15 los normalistas llegaron a la estación de autobuses donde Bernardo Flores Alcaraz «El Cochiloco» intentó tomar camiones. Sin embargo, la central ya estaba rodeada por la Policía Estatal de Guerrero y el Ejército Mexicano. A las 21:20 salieron en cinco autobuses separándose en dos partes. El primer convoy estaba compuesto por el Costa Line 2012, Costa Line 2510, Estrella de Oro 1568 y Estrella de Oro 1531 que se dirigieron al norte, es decir al centro de Iguala, mientras que el Estrella Roja 7278 se dirigió al sur. Este último no fue mencionado por la PGR y sin embargo tiene gran relevancia en los hechos, tema que retomaré en el apartado cuatro «El papel de la norteamericanización de la seguridad en el caso Ayotzinapa».

A las 21:30 aproximadamente, en la calle Galeana, la Policía Municipal de Iguala intentó bloquear el paso a los cuatro autobuses lanzando disparos al aire. En ese momento el camión 1531 se separó y se dirigió al este; a las 21:40 horas «Primero iba un Costa Line, después otro Costa Line y el tercero era Estrella de Oro. Ahí veníamos, yo venía en el tercero cuando de repente, ya cuando íbamos saliendo de la terminal ya casi en fila, empiezan a llegar los policías a dispararnos»,

según palabras de José Armando, estudiante de primer año (Gilber, 2016, p. 39).

Ambos convoyes fueron atacados simultáneamente en dos lugares distintos —el único autobús no atacado fue el Estrella Roja 7278—. El convoy que iba al norte fue bloqueado por varias patrullas municipales y por la Policía de Cocula, en este ataque dos estudiantes resultaron heridos y uno presentó dificultades respiratorias; en palabras de Carlos Martínez:

Llegamos por la avenida Álvarez. Por la ventana alcancé a ver el Periférico. Faltaba muy poquito para llegar y fue ahí cuando se nos atravesó otra patrulla, una camioneta tipo Ranger de la Policía Municipal. Pero ocurrió algo raro ahí, llegó la patrulla con un tipo manejando, y el tipo se bajó y huyó y dejó la patrulla ahí... se bajaron varios a mover la camioneta... Y entonces yo escuché cuando empezaron disparos, así, fuertes... y cuando miré al suelo fue que cayó Aldo con el disparo en la cabeza... Aldo se quedó ahí tirado mucho tiempo. Nosotros empezamos a llamar a las ambulancias, al 066 pues es un número federal, es imposible que digan que el gobierno federal no estaba enterado, que la Policía Federal no estaba enterada, porque el 066 canaliza la información a la Policía Federal local que está a un lado del cuartel militar (Gilber, 2016, p. 49).

El ataque de esta escena estaba principalmente dirigido al camión Estrella de Oro 1568, en donde entre veinte y treinta estudiantes de ese autobús se entregaron a la policía. A ellos los pusieron sobre el piso para después subirlos a la parte trasera de seis patrullas. Todos ellos fueron desaparecidos.

A las 23 horas los alumnos de los camiones restantes una vez que se fueron las patrullas comenzaron a proteger las evidencias. Varias agencias de seguridad en todos los niveles

de gobierno ya sabían de los hechos; sin pasar por alto que el cuartel estaba a minutos de distancia. Ninguna fuerza acudió a auxiliar a los estudiantes a procesar la escena del crimen, como declara en su testimonio el estudiante Juan Salgado:

No llegaba ninguna autoridad para el resguardo del lugar de los hechos. No llegaba la policía estatal, no llegaba nadie para resguardar el lugar. Estuvimos, pues, por nuestra cuenta señalando los cartuchos de bala, ubicando donde estaban, les poníamos piedras, les poníamos un vaso o algo para que nadie los moviera, como evidencia. Algunos empezaron a tomar fotografías. Porque al ver que no llegaba nadie, dijimos «pues nosotros resguardamos el lugar, aunque sea» (Gilber, 2016, p. 97).

A la conferencia de prensa que se convocó de forma urgente después de lo sucedido en el primer y segundo ataque, llegaron periodistas y maestros; después, a las 12:30 de la noche aproximadamente, pasó una camioneta blanca con antena que transportaba personas armadas y que era parecida a la Policía Ministerial. En ese momento ocurrió un tercer y último ataque perpetrado por hombres fuertemente armados sin uniforme. En ese lugar fueron asesinados Daniel Solís Gallardo y Julio César Nava, mientras que Edgar Vargas resultó gravemente herido. Ante lo sucedido, Germán, en otro de los testimonios recogidos, indica que

Tardamos un rato ahí, creo llegó la prensa o algo así, no sé. Empezaron a tomar fotos donde estaban los impactos, los casquillos, la sangre que había quedado del compa caído... cuando escuché que empezaban a disparar de nuevo. No vi

quiénes eran... no voltee a ver, sino que empecé a correr, a correr (Gilber, 2016, p. 98).

A la una de la mañana estudiantes y maestros pidieron apoyo médico en el hospital, llegando al lugar miembros del ejército donde interrogaron e intimidaron a los estudiantes: «denos sus nombres reales, porque si nos dan un nombre falso, nunca los van a encontrar, y nosotros en ese momento no sabíamos nada... no sabíamos que se estaba orquestando una desaparición» menciona Omar García (Gilber, 2016, p. 118). El otro camión Estrella de Oro 1531 fue atacado simultáneamente en el mismo lugar y fue bloqueado frente al Palacio de Justicia, de igual forma acudió la Policía Municipal quien agredió a los estudiantes dentro del autobús sumándose posteriormente la Policía Ministerial a la escena.

A las 22:20 fue detenido el camión Estrella Roja por dos patrullas no identificadas, los policías obligaron a los alumnos a dejar el autobús, sin ser atacados hasta que se dirigieron al centro de Iguala, en ese lugar las patrullas intentaron interceptarlos y ellos corrieron a la colonia Pajaritos; a las 23:30 horas patrullas de la Policía Municipal de Iguala y ministerial persiguieron a los alumnos a los que les habían ordenado salir del autobús. Varios fueron subidos a la parte trasera de las patrullas de la Policía Municipal de Huitzucó y llevados hacia el sur por el camino que va a Chilpancingo. Después fueron desaparecidos. En esta escena se encontraba la Policía Federal, Ministerial Estatal y un agente militar. Posteriormente a la media noche civiles armados pusieron tres bloqueos carreteros con hombres fuertemente armados que dispararon contra los vehículos que pasaban durante varias horas. (Plataforma Ayotzinapa, 2017), Primer y segundo

informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), Gilber (2016), Hernández (2017).

Tomando en cuenta lo anterior y de acuerdo con las fuentes analizadas, se demuestra que las diferentes fuerzas de seguridad en la escena, Policías Municipales de tres localidades distintas, Policías Ministeriales, Policías Federales, el Ejército y miembros del crimen organizado, estuvieron activos durante toda la noche como perpetradores u observadores de la violencia, utilizaron la infraestructura para proveer seguridad (C-4), lo que convierte al aparato gubernamental mexicano en corresponsable del asesinato de civiles y la desaparición de los 43 normalistas. Retomando a la economista Ana Esther Ceceña:

Cada vez es más claro que el capitalismo de nuestros tiempos funciona en un doble carril. Por un lado, tenemos la sociedad formalmente reconocida, con su economía, sus modos de organización y confrontación y su moralidad; y por el otro crece aceleradamente una sociedad paralela, con una economía calificada genéricamente ilegal, y con una moralidad, modo de organización y mecanismos de disciplinamiento muy diferentes. En México no puede hablarse de un orden social las condiciones apuntan más bien al desorden, a la ruptura, a la descomposición, a las fracturas. Es decir, el orden apela al autoritarismo, que es el único medio visible para garantizarlo. (Belarmino, 2015, p. 65).

En esta misma dirección Hernández (2017) plantea que la «verdad histórica» de la PGR está plagada de falsas narrativas, destrucción y siembra de pruebas porque no se tomaron en consideración o se omitieron muchas cosas. Por citar algunos ejemplos, se omitieron los pedazos de una mano dispersos en

el lugar donde los normalistas fueron subidos, la sangre que se encontraba en las banquetas, piedras de distintos tamaños dentro de uno de los autobuses, se omitió hacia dónde estaba doblada la lámina del autobús que fue baleado, se omitieron las prendas que se recogieron como prueba, no se analizó el convoy que circulaba la noche del 26 de septiembre, no se investigó a los efectivos militares que estuvieron a cargo de las cámaras de seguridad, ni las camionetas de tres toneladas y media donde supuestamente se trasladó a los normalistas, que se encontraban en el corralón de Grúas Meta pero que al investigar y aplicarles el luminol no presentaban sangre ni huellas dactilares.

De igual forma la enumeración de los indicios como en el caso de los dos fallecidos la noche del 26. De acuerdo con las fotografías tomadas por algunos sobrevivientes, se puede ver que el camión Estrella de Oro 1568 fue el blanco principal de los atacantes. Esta segunda diligencia corrió a cargo de José Manuel Cuenca Salmerón, acompañado por el perito en criminalística Luis Rivera y la perito en materia química forense María Guadalupe Moctezuma lo que induce la participación y omisión en lo sucedido con los normalistas el día de los hechos y en declaraciones posteriores.

En definitiva, para la construcción de la llamada «verdad histórica» se utilizaron tres tipos de propaganda: blanca, gris y negra. La primera es aquella que se difunde por una fuente o representantes oficiales; la segunda no identifica sus fuentes y la negra se caracteriza por ser aquella que esconde el origen de la verdad e inventa material falso y su éxito depende del total ocultamiento del origen real de los hechos (Fazio, 2013).

En el segundo informe del GIEI titulado «Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención

a las víctimas» (2016) resalta que ninguna de las cuatro versiones dadas a conocer por la PGR sobre el destino de los normalistas tiene datos que las sustenten. Los lugares a los que se hace referencia fueron variando de una versión a otra, primero fue Pueblo viejo, después la casa de seguridad en Lomas de Coyote, más tarde el basurero de Cocula y en la última no se hace referencia al lugar. Estas mismas discrepancias hicieron que los padres y madres y la comunidad no pasaran por alto la mentira redactada y manipulada por la PGR, exigiendo con ello que se dijera la verdad, obligando a la dependencia de justicia con mayor importancia a nivel estatal a que se retractara y dando a conocer a nivel internacional lo sucedido la noche del 26 en la ciudad de Iguala. Así fue como acudieron grupos independientes de investigación, en apoyo a las familias en primera instancia y en segunda a la sociedad porque nadie está exento de ello.

Más allá de las diversas versiones dadas a conocer y en espera de que se esclarezcan los hechos, es importante ahondar en la crueldad que subyace a todo el proceso, porque es ahí donde se observan las repercusiones o mensajes para la sociedad. El manejo contradictorio de la información genera en los familiares de las víctimas frustración y desconfianza en las instancias que se supone los debían preservar la seguridad y, eso, a largo plazo, hace que el impacto sea aún mayor y más prolongado.

Como parte de la supuesta investigación y «verdad histórica» dada a conocer por la PGR en la que se menciona la incineración de los cuerpos en el basurero de Cocula, Hernández (2017) en su investigación plantea que, el piloto privado Andrés Pascual Chombo López piloteó la noche del 26 de septiembre y dijo no haber visto nada extraño y que era

imposible que sucediera un fuego de tal magnitud ya que estaba lloviendo. De igual manera, Anabel Hernández y el GIEI coinciden en que la PGR nunca indicó que existía un quinto autobús «el Estrella Roja». En esta misma dirección se muestra un sistema de injusticia mexicano, en el que la corrupción y mentira son parte de su cotidianidad, en el que no hay ética profesional y se prefiere seguir omitiendo su responsabilidad. Son las mismas fuerzas de seguridad gubernamental las que accionan las armas contra sus ciudadanos, conllevando a repercusiones sobresalientes ya que «cuando las causas de sufrimiento tienen raíces en las estructuras sociales, las instituciones pueden hacer uso de los relatos de sufrimiento y acabar culpando a las víctimas, para librarse de su responsabilidad» (Abadía en Dass, 2008, p. 478).

Por otro lado los especialistas del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes declaran estar desilusionados de que a partir de datos e investigaciones científicas, como las que se presentan en el primer informe (2015) «Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa» y en el segundo informe (2016) «Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a las víctimas», el gobierno de Enrique Peña Nieto haya entrado en un juego de descalificación a pesar de que se exploraron diversas líneas de investigación sobre el caso; el mismo gobierno, el de Enrique Peña Nieto siguió reivindicando una verdad que no tiene bases científicas:

El informe de los expertos desmonta y evidencia fehacientemente las mentiras con que el gobierno mexicano elaboró su verdad histórica [...] documenta cómo los responsables de investigar la verdad y hacer justicia sembraron pruebas, obtuvie-

ron confesiones mediante torturas y malos tratos, realizaron filtraciones interesadas, criminalizaron a las víctimas y ocultaron evidencia. En lugar de castigar a los verdaderos culpables, las autoridades mexicanas han optado por fabricarlos; al torturar a algunos responsables para que declaren lo que ellas quieren que digan [...] han terminado protegiendo a políticos y mandos de mayor jerarquía. En vez de encontrar a los responsables intelectuales, los han encubierto. (Hernández, 2016)

Uno de los principales problemas que se presenta actualmente en México es el uso de la crueldad sobre el cuerpo como vehículo para lograr obtener algún fin. Sin embargo, en el contexto de guerra actual en el territorio nacional, la violencia generada hace que los ciudadanos sean el blanco. Un ejemplo claro de ello es cómo se construyó la llamada «verdad histórica» que se supone daría respuesta a lo acontecido entre el 26 y 27 de septiembre de 2014 en Ayotzinapa. Como señala Durand:

En México se trata de encontrar un culpable, no el culpable... en México la verdad histórica es clara y distinta: nunca se resuelven los casos de magnicidio y crímenes de lesa humanidad [...] los procesos se convierten en embrollo, nunca se sabe realmente qué pasó y, al final, siempre queda una duda en la opinión pública y una verdad oficial; la verdad histórica nadie la cree. (Durand, 2016)

La historia de las fuerzas armadas en el estado de Guerrero desde la Guerra Sucia hasta la actualidad revela la infiltración de paramilitares en las comunidades para la obtención de información, para que posteriormente interfieran todos los niveles de seguridad gubernamental en acciones de represión

y violencia sistemática hacia las comunidades, incurriendo en crímenes de lesa humanidad; desapariciones forzadas, violaciones, aniquilamiento, tortura y ejecuciones extrajudiciales, tanto con líderes como con niños, mujeres y ancianos como táctica político militar contrainsurgente que ha terminado en la impunidad.

Ayotzinapa no es la única comunidad que vive o vivió la represión más violenta. Podemos encontrar ejemplos similares en los noventa, cuando en 1997, en Olinalá, militares ingresaron a la comunidad indígena náhuatl y se llevaron a los pobladores. Después, algunos fueron torturados, otros desaparecidos. Otro caso es el de Ayutla de los Libres, pueblo indígena Me'phaa, cuando el 13 de octubre de 2006, 150 militares entraron al centro de la barranca de Guadalupe, cometieron violaciones a los derechos humanos, o el caso de Caxitepec en Atlixac y así se puede seguir mencionando un sinnúmero de masacres que marcan el calendario del estado de Guerrero. Estos casos ayudan a entender cómo las fuerzas de seguridad gubernamental no han cumplido su labor constitucional, pues violan garantías y derechos individuales.

La trayectoria de violación a los derechos humanos en el estado de Guerrero, y el vínculo entre instituciones gubernamentales y/o políticas con las organizaciones criminales son factores que han contribuido a la impunidad como lo indiqué en el capítulo «Una historia de agresión permanente a las Normales Rurales en México». En este sentido, señala Fazio:

Los ataques sucesivos de la policía municipal y un grupo de civiles armados contra estudiantes; las ejecuciones extrajudiciales, la desaparición forzada tumultuaria y la tortura, desollamiento y muerte de Julio César Fuentes —a quien, con

la modalidad propia de la guerra sucia, le vaciaron la cuenca de los ojos y le arrancaron la piel del rostro—, fue un acto de barbarie planificado, ordenado y ejecutado de manera deliberada. No se debió a la ausencia del Estado; tampoco fue un hecho aislado. Forma parte de la sistemática persecución, asedio y estigmatización clasista de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) hacia los estudiantes normalistas. Agentes estatales violaron el derecho a la vida de tres de sus víctimas y una fue torturada; los 43 desaparecidos fueron detenidos por agentes del Estado, acto seguido de la negativa a reconocer el acto y del ocultamiento de su paradero, lo que configura el delito de desaparición forzosa. (Fazio, 2014)

Por lo tanto, es necesario buscar e investigar el móvil de los asesinos, porque esto permitirá saber no sólo qué pasó esa noche, sino, por qué pasó y sigue pasando con muchos ciudadanos, con el fin de hacer que la impunidad deje de ser parte de la cotidianidad.

## 7. El perfil de los inculpados

A continuación, se presentan los perfiles de los involucrados, y se muestra la manera en que fueron detenidos, amenazados e inculpados, lo que evidencia el problema por el que México atraviesa y el hecho de que todos estamos expuestos a ser detenidos e inculpados arbitrariamente en la guerra actual; los riesgos son el desplazamiento, la violencia, el saqueo, los asesinatos, las desapariciones y, como en este caso, el ser inculcado por crímenes no cometidos.

- Perfil: joven-pobre-campesino-bajo nivel educativo. Acusación: ser miembro de un grupo del crimen organizado.

En México ser pobre representa ser acusado de ser miembro de un grupo del crimen organizado, ejemplos de ello son los casos de Patricio Reyes Landa alias «el Pato», Jonathan Osorio Cortés alias «el Jona», Agustín García Reyes alias «el Chereje» y Felipe Rodríguez, quienes fueron acusados de ser autores materiales de la desaparición de los 43 normalistas. Sin embargo, destaca lo que tienen en común: son vecinos, viven en la pobreza y su cuerpo fue violentado<sup>1</sup> para construir la mentira histórica. La crueldad ejercida sobre el cuerpo representa una forma de estrategia por parte de las autoridades para obtener información en primera instancia y en segunda, un mensaje para quien lo observa, quien lo vive y quienes lo conocen. Como menciona Rodríguez «el pobre, especialmente si se es joven, será deshumanizado desde un imaginario que lo convierte en amenaza al vincularlo potencialmente con la delincuencia. Entre miles de pobres, el enemigo es difuso» (Rodríguez, 2017, p. 132).

Pertenecer al programa Oportunidades por casi quince años, ser albañil, arrear al ganado, tener una casa de adobe prestada y tener una educación escolarizada con secundaria terminada te convierte en potencial enemigo, susceptible de ser inculpado sin pruebas y torturado (golpes, asfixia por agua, toques eléctricos en genitales y paladar durante cuatro horas, por personas vestidas de civiles). Fue el caso de Patri-

<sup>1</sup> Acerca de los análisis comparativos sobre las lesiones en las declaraciones e informes médicos y la valoración de *International Rehabilitation Council Torture Victims* de los inculpados consultar: «Informe Ayotzinapa II: Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a víctimas», pp. 407-554.

cio Reyes Landa y Jonathan Osorio Cortez quienes recibieron el mismo grado de violencia por parte de miembros de la policía que decían «con estos pendejos vamos a tapar el caso» (Hernández, 2017, p. 219). A ambos los juntaron en el cerro, en un lugar solitario; ahí se conocieron.

Poner la chicharra por todo el cuerpo, amarrarte a una silla con las manos por atrás, ser golpeado, ser campesino, ser albañil, ser joven (24 años), ser pobre, tener un bajo nivel educativo y no tener casa propia para Agustín García Reyes, alias «el Chereje», es un problema. Fue detenido en la casa de los padres de su esposa el 26 de octubre de 2014 a las cuatro de la mañana por un grupo de marinos y personas vestidas de civil sin orden de cateo, mientras observaba la pistola y los golpes que recibían algunos de sus familiares.

Junto con Osorio Cortez fueron mantenidos en la PGR y transferidos al CEFERESO número 4 de Nayarit.

La corrupción y la colusión ha convertido al Estado en un *status aceleris*, estado de crimen; ser ejecutado, ser desaparecido, ir a una fosa común, parece casi un terrible destino manifiesto del mexicano del sur, del norte, del oriente y del poniente, sobre todo si se es joven y pobre. Ante unas instituciones penetradas y podridas por la delincuencia, todos podemos ser víctimas de crímenes de Estado: pobres, clasemedieros y ricos. Indígenas y güeritos, fronterizos, norteños y costeños. La masacre y las desapariciones de Iguala nos igualan. (Quintana, 2014)

- Perfil: Joven. Acusación: ser líder de un grupo del crimen organizado

Los hermanos Víctor Hugo Benítez Palacios, Orbelin Benítez Palacios y Salvador Benítez Palacios fueron acusados de ser líderes del grupo «Los Tilos» aliados de Guerreros Unidos, y detenidos por la Agencia de Investigación Criminal y la Marina.

Otro caso importante es el de Sidronio Casarrubias Salgado, alias «El Chío», él es hermano de un militar. Fue detenido por Policías Federales y Policías Ministeriales en un restaurante de la carretera México-Toluca cuando se encontraba con su esposa y un socio. Su ritual comienza en las oficinas de la PGR cuando en primera instancia entra un hombre quien por órdenes de Murillo Karam lo obliga a decir dónde están los normalistas y al no saber nada entran siete personas de la Policía Ministerial para infligirle tortura física y psicológica por veinticuatro horas. Ésta es su historia:

Está así tendido y aún no comprende qué le espera; los minutos se hacen eternos, a cada tictac hay un nuevo dolor. Lo voltean boca arriba. Su cuerpo es una marioneta que los agentes manipulan como les place. Uno lo jala de los brazos con dirección a la cabeza para que su espalda toque mejor el piso, otro se sienta sobre su estómago y le pone una bolsa de plástico sobre su cabeza, mientras otro se sienta sobre sus piernas para inmovilizarlo por completo hasta que pierde el conocimiento. Por unos instantes no tiene más sensación de dolor ni de vida hasta que lo reviven con golpes en el pecho. «Como quiera te vas a morir», dice uno de los agentes; él pide compasión, pero nadie lo escucha. «Esto apenas es el comienzo», remachan. Lo vuelven a voltear boca abajo y en ese momento le bajan el pantalón y el calzoncillo, le quitan las vendas con las que tiene amarrados los pies y le abren las piernas para echarle agua en los testículos, mientras con una bolsa de plástico lo vuelven a asfixiar; entonces un siniestro objeto de hierro es introducido

en su ano y lo desgarró lentamente... Lo violan mientras unos lo ahogan con la bolsa de plástico y otros le aplican descargas eléctricas en los testículos, hasta que vuelve a desmayarse... Le ordenan que se levante y se suba los pantalones y él se da cuenta de que está todo mojado y siente un intenso dolor en el ano, en el ombligo y en el pecho, justo en el corazón. El hombre que ordenó la tortura, el que dijo ser enviado del procurador, le pregunta si ahora sí va a decir lo que ellos quieren que diga, y él responde que sí. (Hernández, 2017, p. 238)

Sin embargo, antes de ser torturado fue conducido ante Tomás Zerón de Lucio quien lo amenazó con violar a su familia, haciéndole firmar y poner su huella digital en una declaración redactada por la PGR, pero esto no fue el fin en su estancia en el Altiplano; recibió tres visitas importantes entre las que destaca la de Murillo Karam —quien terminó siendo removido de la Procuraduría de Justicia— que le ofreció 66 millones. El caso de Sidronio cierra la llamada verdad histórica, sin embargo, en la actualidad, la tortura a la que fue expuesto es investigada por la Organización de las Naciones Unidas (GIEI, 2016).

- Perfil: joven albañil. Acusación: ser miembro de un grupo delictivo.

México atraviesa por una grave crisis de Derechos Humanos; la clasificación y categorización que hasta hace algunos años se veía en un perfil se va difuminando y se va creando una nueva categoría «todos podemos ser esa persona». Ejemplo de ello es Luis Alberto José Gaspar, alias «El Tongo», quien era albañil y tenía 18 años cuando lo detuvieron carros de la Policía Ministerial. Fue sometido con golpes en la cabeza y

las costillas por cuatro horas en un lugar solitario en donde le vendaron los ojos.

- Perfil: adulto, servidor público. Acusación: ser miembro de un grupo del crimen organizado.

Ser pobre, indígena o campesino en México ya no sólo representa un problema, por el contrario, el problema en México es ser ciudadano, aunque suene incongruente; ejemplo de ello son Honorio Antúnez Osorio «El Patachín», David Hernández Cruz o Cruz Hernández y Carlos Canto Salgado quienes son o fueron servidores públicos y a quienes se les obligó a inculparse como miembros de Guerreros Unidos.

Con los ojos vendados, recibieron cuatro horas de golpes en la cabeza y en las costillas, descargas eléctricas, sofocamiento con bolsas de plástico y tortura después de haber sido aprendidos en una operación conjunta —al mando de Fidel Rosas Serrano— entre la Agencia de Investigación Criminal, el Ejército, y la Policía Ministerial de Guerrero. Esto también es la cotidianidad de México; servidores públicos obligados a inculparse.

Honorio Antúnez laboró durante 20 años en el ejército. A él lo subieron a una unidad móvil de dentista para golpearlo, asfixiarlo con bolsas de plástico, con ojos, nariz y boca vendados. En ese momento fue visitado por dos personas: una de ellas fue Iñaki Blanco Cabrera, el ahora ex titular de la fiscalía general del Estado. Posteriormente lo entregaron a la Gendarmería en la carretera de Chilpancingo; su objetivo era inculparlo de ser miembro de Guerreros Unidos y con ello

detener a Ulises Bernabé García «El gay» por ser miembro del grupo de reacción «Los bélicos» (Hernández, 2017).

David Hernández Cruz o Cruz Hernández es bombero de Protección Civil de Iguala, fue detenido el 10 de octubre de 2014 por la Agencia de Investigación Criminal y la Marina; su trabajo, era el pago de nómina de los halcones y de los funcionarios públicos de Iguala, sin embargo, por falta de pruebas fue liberado y reaprendido nuevamente, pero salió de la SEIDO por supuestas denuncias anónimas que hasta la actualidad no se han corroborado.

Carlos Canto Salgado alias «El pato» es profesor de una secundaria técnica y ex propietario del bar «La perinola». Fue detenido, y obligado a declarar que los clientes más frecuentes al bar eran: Eury Flores López alias «El maestro», Osvaldo Ríos Sánchez alias «El gordey», Ernesto Martínez alias «El napo» y Raúl Núñez Salgado alias «El camperra» pertenecientes al grupo criminal Guerreros Unidos, sin embargo, a la llegada del GIEI (2015) se retractó, indicando que fue torturado.

- Perfil: joven, licenciado y/o microempresario. Acusación: ser miembro de un grupo del crimen organizado.

Recibir tortura, toques eléctricos en los genitales, golpes y asfixia es lo que en México le puede suceder a un licenciado o microempresario quien puede estar reunido con amigos en un departamento en cualquier parte del país. Ejemplo de ello es Eury Flores López «El maestro», licenciado en administración de empresas y con un negocio propio de camiones de volteo en Jiutepec, Morelos, además de realizar eventos de charrería. Se encontraba con sus amigos Francisco Lozano

Cuevas (guardó su derecho a declarar), Miguel Alejandro Blas Patiño, alias «El chiquis» (falleció), y Paola Alejandra Rivera quien mencionó que a Blas Patiño lo aventaron de la ventana del tercer piso en el que se ubicaba el departamento donde irrumpió la Marina violentamente a las 10 de la noche del 26 de octubre, sin orden de cateo.

Napoleón Martínez era pasante de contaduría y trabajaba como auxiliar contable; él fue detenido en el sitio religioso Nueva Vida por la Policía Federal Ministerial acusado de ser miembro de Guerreros Unidos, sin embargo, fue liberado por no existir pruebas en su contra.

- Perfil: comerciante. Acusación: ser miembro de un grupo del crimen organizado.

Ser detenido con algún familiar no te exenta; ya que cada uno de ellos observa cómo es golpeado, torturado, como le rozan las balas o es asfixiado con bolsas de plástico, le aplican descargas eléctricas y al mismo tiempo escuchan decir: andan cavando su tumba. Aunque parezca una ficción de terror, éste es el caso de los hermanos Osvaldo Ríos Sánchez «El gordo» y Miguel Ángel Ríos Sánchez alias «El pozol» ellos son comerciantes de ropa, fueron detenidos por la Agencia de Investigación Criminal en conjunto con la Marina en Cuernavaca para que se inculparan de ser miembros de Guerreros Unidos.

También les obligaron a decir que los estudiantes estaban enterrados en el paraje de La Parota. Fueron conducidos de forma arbitraria por la PGR de la CDMX en la madrugada por helicópteros de la Marina. Fueron liberados por falta de pruebas, reaprendidos nuevamente y salieron de la SEIDO por

supuestas denuncias anónimas en su contra; sin que hasta el momento se haya corroborado esta información.

Raúl Núñez Salgado alias «El camperra» es carnicero y se dedicaba a la organización de bailes y jaripeos, fue detenido con supuestas dosis de cocaína e inculpado de ser miembro de Guerreros Unidos; sin embargo, interpuso una demanda ante la CNDH por tortura.

Juan José Estrada Montes de Oca es comerciante de productos naturistas y se dedica a la venta de productos en el centro botánico Azteca. En el momento de su detención fue acusado de ser miembro de Guerreros Unidos, sin embargo, fue liberado por falta de pruebas y reaprendido nuevamente por denuncias anónimas, no corroboradas.

Raymundo Salvador Bernal se dedicaba a la venta de celulares en el mercado de Iguala en el momento en que fue detenido. Fue acusado de ser miembro de Guerreros Unidos, sin embargo, fue liberado por falta de pruebas y aprehendido nuevamente por denuncias anónimas, no corroboradas.

Francisco Lozano Cuevas se dedicaba a la mezcla de cemento en el momento de su detención. Los cargos que se le imputaron: ser narcomenudista y escolta de Eury Flores López.

- Perfil: servidor público. Acusación: tener nexos con crimen organizado.

Los días trece y catorce de octubre del 2014 como parte de la supuesta investigación para la creada «verdad histórica», la Policía Federal Ministerial detuvo a treinta y cuatro policías municipales; diez de ellos en Tlaxcala dentro del campo militar, por sus supuestos nexos con el crimen organizado acusados de participar en el ataque contra los normalistas. Estos casos

son de especial relevancia dado que las torturas se produjeron dentro de las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia y en el Campo Militar.

Aunque la mayoría de los casos corresponde a hombres, el siguiente es muestra clara de que, en la actualidad, el cuerpo femenino se observa como un objeto y blanco aniquilable por parte de las fuerzas del orden en México en estas nuevas guerras. Este caso es de especial relevancia ya que la detención y tortura se produjeron dentro de las instalaciones militares.

Por el testimonio de Verónica Bahena Cruz se supo que fue detenida en el campo militar mientras realizaba un entrenamiento; fue vendada de los ojos y sujeta a una silla mientras recibía patadas en las piernas, golpes en las costillas, descargas eléctricas y amenazas psicológicas con violar a su familia y quitarle la casa.

Verónica Bahena, policía de Iguala, fue detenida el 14 de octubre de 2014, en el Campo Militar 23-B en Tlaxcala. Según la puesta a disposición, no se registraron incidentes de una detención violenta. Ese día, a las 19:43 horas, se le realizó un informe médico por parte de un doctor de la Marina. De acuerdo con ese documento, Verónica tiene seis cicatrices en el cuerpo, pero no lesiones recientes. Fue entregada a la SEIDO a las 23:30 horas de ese día. El 15 de octubre de 2014, a las 03:40 y a las 05:00 horas se le realizaron dos revisiones médicas y se emitieron dos informes. El resultado de estas evaluaciones muestra que Verónica, cinco horas después de ser revisada por el médico de la Marina, cuenta con cuatro lesiones nuevas: dos equimosis en pantorrilla derecha, una equimosis en rodilla izquierda y una equimosis en brazo izquierdo. El mismo día a las 20 horas (15 horas después del último informe médico), la detenida presenta su declaración. Al momento de que el

defensor le pregunta si presenta lesiones, ella responde que no tiene ninguna, pero al final del documento se mencionan lesiones «que no ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de 15 días». (Puig, 2019)

El 17 de octubre, a las 16:10 horas, el informe señala que sólo cuenta con una lesión, que ya se había recogido previamente. No se refieren las otras lesiones anteriores ni su evolución. Ese mismo día, a las 21:50 horas, Verónica es enviada a un penal en Nayarit, donde en el informe médico de entrada se registra que tiene una «contusión en el cuello, con ligero edema doloroso a la palpación, así como, estar poli contundida en cuello y tórax». Estas lesiones son nuevas, o al menos no habían sido recogidas en los informes anteriores. El 16 de diciembre de 2014, un médico de la PGR hace un nuevo informe: las lesiones de Verónica concuerdan con «actos de sometimiento, inmovilización y traslado de personas con forcejeo y resistencia», es decir, se producen de manera necesaria en maniobras para lograr el sometimiento de personas aplicándose la fuerza, sin constituir actos propios de tortura». Frente a ese desorden de informes, Verónica fue liberada. Los datos salen del informe del GIEI que firma su entonces secretario ejecutivo, hoy fiscal especial para el caso Ayotzinapa, Omar Gómez Trejo (Puig, 2019).

- Perfil: presidente municipal. Acusación: nexos con crimen organizado.

El caso de José Luis Abarca Velázquez, quien era presidente municipal y empresario joyero de Iguala, Guerrero en el momento en que sucedieron los hechos, es de suma importancia, ya que Murillo Karam y Tomás Zerón de Lucio lo

culparon por la tragedia en Iguala. Fue detenido sin orden de aprehensión y su hija fue llevada a las instalaciones de la SEIDO para declarar.

Ella no recibió ningún trato violento, pero sirvió como mecanismo de presión para que José Luis Abarca se declarara culpable, pues Zerón de Lucio y Murillo Karam le dijeron que si no hacía lo que le decían iban a violar a su hija según lo indica Hernández (2017). Este caso es de suma importancia porque no sólo entra en la tipología de los inculpados, sino porque también revela la relación entre el Estado y el crimen organizado que más adelante se dará a conocer en el transcurso del libro.

- Sin perfil Acusación: miembro de un grupo del crimen organizado.

Este apartado es una muestra clara de que cualquier ciudadano puede ser inculcado de cualquier crimen; los casos de Marco Antonio Ríos Barber, Carlos Pascual Cervantes Jaimez, Ramiro Ocampo Pineda, Rosario Manuel Borja (mujer), Osvaldo Ríos Sánchez y Ernesto Martínez son una prueba de ello; no se sabe a qué se dedican, sin embargo, fueron inculcados de ser miembros del crimen organizado.

En México, la grave crisis de derechos humanos por la que se atraviesa actualmente y que se arrastra desde décadas atrás se nutre de impunidad, corrupción y coerción de las fuerzas del orden, las instituciones, el crimen organizado y el sector empresarial.

Con la construcción de la mentira histórica por parte del Estado se observa que los perfiles más discriminados y vulnerables ante esa violencia institucional han cambiado. El hecho de ser pobre, indígena, campesino, hombre y de bajo

nivel educativo ya no sólo es el perfil más discriminado, por el contrario, en la actualidad, cualquier persona está expuesta a que su cuerpo sea tomado como un objeto que deja de ser sujeto para convertirse en algo que se puede manipular; en primera instancia para quien lo vive y en segunda para quien lo observa (Blair, 2001 y Castro, 2016).

Es de destacar que las personas detenidas presentan huellas de maltrato por parte de Policías Federales, Ministeriales, la Marina y el Ejército concatenados con Murillo Karam, Tomás Zerón y Enrique Peña Nieto, y es ahí cuando:

la información y los procesos de obtención de información están asociados a las concepciones de guerra preventiva y permanente, donde el potencial enemigo puede ser cualquiera. Así la prioridad en la obtención de información está asociada, como en otros momentos de la historia, a la práctica de la tortura de ahí que las intervenciones y acciones militares en el exterior, así como los procesos de control al interior del país, acaban en violaciones crecientes de derechos humanos (Rodríguez, 2017, p. 147).

El hecho es que ya no importa quienes sean las personas y mucho menos la hora; lo cierto es que cualquiera en México puede ser víctima, porque como indica Hernández (2016) los informes de expertos independientes evidencian la elaboración de la verdad histórica, la siembra de pruebas, las confesiones obtenidas mediante torturas y malos tratos, la realización de filtraciones interesadas, la criminalización de las víctimas y el ocultamiento de evidencia. En lugar de encontrar y castigar a los verdaderos culpables, las autoridades mexicanas han optado por fabricarlos.

En la evaluación conjunta de los informes médicos referentes a las personas detenidas, dados a conocer en el primer informe por parte del GIEI se menciona que los casos analizados tienen que ver con las detenciones de numerosas personas en relación con el caso, realizadas entre octubre y diciembre de 2014. Algunas de estas personas alegaron haber sufrido abusos, malos tratos y torturas por parte de las fuerzas de seguridad.

En el expediente de la PGR referente a los hechos existe bastante información médica que acredita la existencia de lesiones, esto fue objeto de una revisión general por parte del perito. Para dicha evaluación se examinaron dos tipos de informes: unos considerados como informes de integridad física que fueron realizados alrededor de los días de la detención, un grupo en octubre de 2014 —de éstos se han examinado 115 informes correspondientes a 80 detenidos— y otro posteriormente, entre el 16 de diciembre de 2014 y el 18 de febrero de 2015 en torno a lo que se denomina mecánica de lesiones, de los que se han analizado 40 informes. De las 80 personas detenidas a las que se les practicó examen médico, 19 no presentan lesiones, lo que corresponde a un 23% de los inculpados, mientras que el 77% si presenta distintos tipos de lesiones (GIEI, 2015, p. 200).

Un punto importante de las víctimas es que tienen alto grado de legitimidad, reconocimiento político y mediático; por lo tanto, su sufrimiento tiende a aislarse, es importante que se dejen de tratar como sujetos aislados con sufrimientos individuales o colectivos; más bien como una forma de aprendizaje y experiencias para que con ello se logre una pronta justicia, solidaridad y castigo (Schillagi, 2011).

Los actores que intervinieron y que obligaron a estas personas a inculparse para originar la mal llamada «verdad histórica» fueron el ex presidente de la república Enrique Peña Nieto, el procurador Murillo Karam, Iñaki Blanco Cabrera, Tomás Zerón de Lucio, la Gendarmería, la Policía Ministerial, la Policía Municipal, la Marina Armada de México y la PGR (Hernández, 2017 y GIEI, 2016).

De los casos presentados podemos deducir que en México no importa si eres servidor público, empresario, microempresario, presidente municipal, familiar de algún conocido que se encuentre en alguna instancia gubernamental y que tenga cierto rango de poder, bombero, albañil, policía, exmilitar, licenciado, hombre, mujer, rico, pobre, joven, adulto, niño o viejo; lo cierto es que cualquier persona puede ser víctima de violencia excesiva y deliberada por parte de estas instancias.

Convertir a las víctimas en objetos no se queda solo en textos escritos o en palabras. En la acción, el convertir a las víctimas en objetos funciona como dispositivo de control social en sociedades contemporáneas, puesto que se busca apropiarse del sufrimiento de las víctimas, con el fin de generar mecanismos de producción y reproducción de dolor. Los medios de comunicación se encargan de modelar las masas, no sólo para hacer visible ese dolor, sino también para volverlo espectáculo, transformando a largo y corto plazo las condiciones sociales y culturales en la vida cotidiana de las personas (Schillagi, 2011). Con ese tipo de propaganda las víctimas se convierten en asesinos y los asesinos en justicieros, creando así las condiciones para una crueldad gratuita que se agrega como castigo al acto de matar (Blair, 2001).

En este sentido:

Durante los últimos años Amnistía Internacional y Juan Méndez, relator especial de la ONU sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, han elaborado reportes que denuncian la práctica sistemática y generalizada de la tortura en las instituciones mexicanas de seguridad pública y militares como medio para obtener confesiones falsas. En México, muchas instalaciones del Ejército y la Marina, la PGR, la Policía Federal y las estatales y municipales se han convertido en réplicas de prisiones como Abu Ghraib y Guantánamo, cuyos tratos crueles e inhumanos sacudieron al mundo, pero da la impresión de que el grito de las víctimas en México aún no es lo suficientemente desgarrador para ser oído por la comunidad internacional. (Hernández, 2017, p. 256)

Lo sucedido la noche del 26 de septiembre en Iguala: desaparición forzada, ejecución extrajudicial y ataques a la integridad de diversas personas representa una violación a los derechos humanos. Son acciones repentinas para las víctimas, implican no sólo graves amenazas a su integridad física, sino también psicológica y social; además, afectan su cotidianidad por el terror, desesperanza y horror que experimentan las víctimas directas. Sin embargo, cuando participan agentes del Estado esto conlleva a un efecto desorganizador psíquico y social escenificado en contextos de impunidad con el objetivo de control político y desmovilización social.

Los mecanismos de impunidad son formas sistemáticas de obstaculizar la investigación y ocultar a los responsables; mientras se cometen violaciones a los Derechos Humanos y se obstaculizan los esfuerzos de las víctimas por la verdad y la justicia, y se les obstaculiza resolver su proceso de duelo. A

nivel social sirve como una estrategia política para el control de masas y a nivel mediático como espectáculo y modelación de los sujetos; para con ello condenarlos a una cultura del miedo. Además, la impunidad genera procesos de victimización secundaria que incrementa el sufrimiento emocional (Fundar, 2018) pues es

necesaria para el ejercicio de la crueldad; pero su significado varía, en particular según si se trata, para el actor, de escapar a una ley moral o política, a una prohibición que él mismo no interiorizó apenas o, por el contrario, si se trata para él de realizar una transgresión importante de la ley moral más alta que haya —«no matarás»—, una ley que interiorizó, pero que las circunstancias le alentaron a no respetar (Wieviorka, 2003, p. 166).

Con base en lo anterior, es destacable que la impunidad y la crueldad se encuentran articuladas y son ejercidas por las mismas autoridades que legitiman la transgresión en nombre del Estado (Wieviorka, 2003), se debe tomar en cuenta que las víctimas de violación de Derechos Humanos se encuentran expuestas y, por lo tanto, el procedimiento de esclarecimiento de los hechos requiere atención psicológica, legal y social ya que se encuentran en una situación de vulnerabilidad. De tal forma, una revictimización significa recordarles precisamente su situación como víctimas, retrocediendo cualquier proceso de dignificación y dando un paso atrás al reconocimiento de sus derechos, alimentando su dolor y, para el caso de las desapariciones forzadas, la criminalización busca destruir la verdadera autoría de los hechos (Fundar, 2018). Como diría Noam Chomsky «En tiempo de guerra, la verdad

es algo tan valioso que debe ser cuidado por un guardaespaldas de mentira y los medios son el soporte de los intereses del poder» (Fazio, 2015, p. 16).

## 8. La verdad cuestionada, hartazgo nacional e internacional

En este apartado destacan algunas de las denuncias que se realizaron por parte de la comunidad científica, periodística, presidencial, sociedad civil nacional e internacional, organizaciones de Derechos Humanos, clérigos, cantantes a través de los medios de comunicación masiva, destacadamente Facebook, donde se cuestiona la verdad oficial creada por la máxima instancia de seguridad estatal del Estado mexicano.

Los mapas sombreados (Imagen 1 y 2) muestran el apoyo y solidaridad en el caso Ayotzinapa a nivel nacional e internacional. Esto es indicativo de que este caso ha dejado al descubierto la cotidianidad mexicana; esa cotidianidad oculta y manejada por los medios de comunicación, así como el deficiente sistema gubernamental en el que definitivamente la juventud y la niñez son orilladas a la exclusión, la eliminación y el aniquilamiento.

Es concretamente es este lugar donde los medios de comunicación y la propaganda gubernamental son indispensables para el papel que juega el gobierno en la construcción de verdades históricas; esas verdades contadas a medias; fabricadas. Los culpables viven en la impunidad y las víctimas son manipuladas a través del dolor que se infligió en sus cuerpos para que el público crea esa historia y los observe como enemigos de la sociedad. Son algunos medios que tienen una relación directa con el gobierno, los que acaban construyendo una his-

toria a través de estas imágenes, palabras, videos, audios, entre otros, que desinforman, estigmatizan y manipulan.

IMAGEN 1. APOYO Y SOLIDARIDAD EN EL CASO AYOTZINAPA  
A NIVEL INTERNACIONAL



IMAGEN 2. APOYO Y SOLIDARIDAD EN EL CASO AYOTZINAPA  
A NIVEL NACIONAL.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos del periódico *La Jornada*, durante tres años consecutivos de 2014-2017.

Sin duda Ayotzinapa ha marcado a México, ha dejado una herida abierta en la mente de sus ciudadanos, un corazón carcomido por la impunidad y la corrupción, un cuerpo fácil de flagelar, pero difícil de cicatrizar. El ciudadano ha visto a un gobierno verdugo, coludido, que viola lo más sagrado (su cuerpo), que sólo lo toma como un objeto, como una cosa manipulable, como aquello que no importa.

Ayotzinapa propició una declaración de la 131 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, una institución internacional que reúne a los representantes de los parlamentos de los estados soberanos para cumplir con la misión de luchar por la paz y hacer que las instituciones representativas sean claras y no violen los derechos humanos de sus ciudadanos. En esta asamblea, en la que participaron 744 parlamentarios de 141 países, reunidos en Ginebra (Suiza), legisladores de 33 países latinoamericanos y caribeños condenaron el asesinato y desaparición de los normalistas, misma acción que indicaron sea sancionada con todo el rigor por parte del país para que con ello prevalezca el estado de derecho. como lo indica Becerril (2014).

Otros datos dados a conocer por el Instituto de Estudios Estratégicos de Londres (IIESS), indica que en México no hay conflictos armados, pero hay más muertos que en algunos de esos conflictos. Los países que se encuentran a la cabeza en su estudio son Siria, Irak y México (AFP y DPA, 2015).

México está bajo una enorme ola de violencia e inseguridad originada por las bandas del crimen organizado, en colusión y complicidad con la clase política y las instituciones de seguridad nacional en todos los niveles. En este sentido, el ISIS ejemplifica el caso de los 43 desaparecidos y muestra que 1800 policías están corrompidos por el crimen, y fueron integrados a la Gendarmería; el 70% de la violencia se en-

cuentra distribuida en diez estados, correspondientes con la ruta de la droga que va hacia Estados Unidos. Asimismo, el Comando Norte de Estados Unidos planteó la interrogante sobre el nivel de complicidad gubernamental con los hechos ocurridos en Ayotzinapa (Brooks, 2015).

La noticia sobre la desaparición, tortura y muerte de los 43 estudiantes llegó a grandes puestos y Cumbres como la reunión del G-20, en 2015, donde tuvo lugar un encuentro entre Peña Nieto y Obama. Ahí se presentaron protestas sobre la investigación, específicamente por la desaparición de los estudiantes y se le pidió al presidente Peña Nieto que castigara a los culpables.

En esta misma dirección se expresó el expresidente uruguayo José Mujica quien:

sostuvo que la desaparición se debe a la corrupción que se ha instalado como parte de una costumbre social, y ésta es peor que una dictadura, porque éstas tienen un enfoque que pretende ser político, en oposición a ellas que son un negocio, son plata, así mismo menciona que la desaparición de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa en México representa a un Estado que visto a la distancia es terrible, donde su esfera representa un Estado fallido y carcomido por la corrupción (Agencias, 2014).

Ante esto México también fue sancionado por dos importantes organismos de las Naciones Unidas: el Comité Contra las Desapariciones Forzadas (CED) y el Comité Contra la Tortura (CAT).

El apoyo a nivel internacional por el impacto de lo sucedido con los normalistas fue tanto que, hasta el Vaticano, en voz de su líder el Papa Francisco, tocó el tema de los 43

realizando misas y dirigiendo bendiciones a sus ciudadanos y afectados, para que el terror que se vive cotidianamente no se propague. De igual forma, en la ceremonia de entrega del Premio Nobel de la Paz celebrada en Oslo, Noruega, un estudiante mexicano interrumpió en protesta por la desaparición de los normalistas, agitando la bandera mexicana con una mancha rojo sangre. Durante su detención mencionó: «Malala habla por México, habla por México». Su intención era que México y el mundo no se canse de la noticia y no se olvide de lo sucedido con los estudiantes (AFP, AP, DPA y Reuters, 2014).

Sin duda la comunidad científica estaba al tanto de las narraciones de la verdad histórica. Flores (2016) menciona que la revista científica *Science*, que se caracteriza por ser una de las publicaciones más influyentes en el orbe, publicó un vídeo titulado «Buscar otras explicaciones», en el que incluyó el experimento del doctor José Luis Toreto junto con sus colaboradores de la Universidad de Queensland en Australia en el que se rechaza la versión oficial de las autoridades mexicanas en cuanto al paradero de los 43 normalistas desaparecidos. Por si fuera poco, lo edita la *American Association for the Advancement of Science*. En este sentido se infiere la gran preocupación que existe en la comunidad científica internacional por el esclarecimiento de los hechos ocurridos en Iguala y que puso de manifiesto la precariedad del sistema de justicia en México. Asimismo, sugieren que los cuerpos pudieron haber sido incinerados en un crematorio más no a cielo abierto.

En cuanto al hartazgo a nivel nacional e internacional es de destacar que la tecnología es una forma de protesta y sin duda en el caso Ayotzinapa, la web y las redes sociales son

las que tuvieron mayor intensidad, principalmente *Facebook* y *Twitter*. Sin embargo, en los estados de la República Mexicana las protestas y marchas no cesaron. Ejemplo de ello son los Juegos Centroamericanos celebrados en Veracruz; en el lugar se apagó la llama en protesta pidiendo su cancelación. Otra protesta se llevó a cabo por parte del cineasta Alejandro González Iñárritu en el momento de recibir el premio Oscar en Hollywood, evento que es visto por millones de personas en el mundo. Iñárritu dijo que México no tiene el gobierno que merece y que los gobiernos ya no son parte de la corrupción, sino que el Estado es la corrupción.

Por otra parte, las instituciones educativas públicas y privadas de todos los niveles no fueron la excepción. Sin duda en las marchas y acciones globales por Ayotzinapa se podían ver contingentes de escuelas públicas y privadas, contingentes con bebés en carriolas, organizaciones civiles y empresas. Un ejemplo fue la marcha de la «Cuarta acción global por Ayotzinapa» donde sólo en la Ciudad de México se tiene un estimado aproximado de participación de un millón de personas.

Por esta vez México no tuvo miedo y salió a gritar y protestar, «ya basta de impunidad, corrupción y muerte», «basta de colusiones», «basta de ser aniquilados». En consecuencia, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), en su segundo informe, realizó diversas recomendaciones para México. Indicó que adolece de excesivo formalismo y una fuerte burocracia, lo que genera que se diluyan responsabilidades de diversos funcionarios, y que las declaraciones de inculpados únicamente se basan en relatos y no en preguntas y respuestas.

La Agencia de Investigación Criminal no cuenta con independencia ni imparcialidad, los sistemas tienen deficiente

capacidad analítica de las pruebas, no se toma en cuenta el contexto de los hechos —indispensable para entenderlos y establecer el *modus operandi* de los perpetradores, la dinámica regional exterior e interior, y las redes de comunicación—, el caso nunca se investiga conforme a lo sucedido, siempre hay otro proceso de por medio, muchos de los implicados en los hechos son parte de la delincuencia organizada involucrados con agentes del Estado.

La fragmentación de los expedientes impide la visión integral de los hechos. No hay derecho a la verdad, hay limitación, obstrucción, omisión y siembra de pruebas en las investigaciones, debe existir un trato y conservación de los cuerpos, cadáveres y restos óseos.

El papel de las víctimas es secundario de tal forma que su uso público conforma una publicidad excesiva, las instancias gubernamentales no cumplen con los acuerdos establecidos, los medios de comunicación, al mostrar a las víctimas, no les dan un tratamiento adecuado en comparación con las entidades gubernamentales, los exhiben como objeto de atención y no como sujetos de derecho. Es cada vez más claro que en cada tragedia la ausencia del Estado se hace cada vez más evidente.



### III. De la violencia generalizada y sistemática a la crueldad institucionalizada

**E**n este apartado trataré de cómo el cuerpo es sometido y trazado con signos de crueldad como una estrategia de poder en México; sin embargo, para llegar hasta este punto y con ello ejemplificar mi estudio de caso «Ayotzinapa» es pertinente partir de, ¿qué y cómo se concibe el cuerpo y el poder?, desde una mirada socio-antropológica, donde el primero se cosifica a través de la intervención, transformación, y laceración y, por lo tanto, deja de ser sujeto. Dicha cosificación le permitirá ser sometido por parte de otros actores que intervendrán con su ejercicio del poder. El poder es entendido como algo que no está ubicado, sino que se encuentra en circulación. Abordaremos también el concepto de crueldad ejercida sobre el cuerpo y cómo ésta no sólo representa un daño para la persona que la vive, sino que genera un mensaje con impacto para el conjunto de la sociedad.

## 9. Cuerpo, poder, violencia y crueldad

*EL CUERPO.* Históricamente el cuerpo ha sido concebido como un ente biológico, físico y químico, como un lugar donde habita y está envuelto el sujeto; sin embargo, al concebirlo únicamente de esta manera se pueden pasar por alto diversas dimensiones que no permiten ahondar en el tema de la violencia y crueldad ejercida sobre el cuerpo en tanto expresión de una relación de poder. En este sentido, retomamos a Certeau quien nos recuerda que desde el cuerpo se vive y se transmite el poder: «El cuerpo se repara, se educa, hasta se fabrica» (2000, p. 155).

Partiendo de la idea de que en el cuerpo se puede intervenir, actuar e incluso transformar para ser tratado como cosa, inmediatamente la concepción del cuerpo es construida social e históricamente; es decir, producto de la historia. No se nace siendo sujeto, el sujeto se va construyendo, se va fabricando, trazando simbólicamente, anticipado por un nombre y una pretendida identidad que le da soporte significativa. El cuerpo es así envoltura del sujeto y está constituido por prácticas sociales atravesadas por un entramado de relaciones, saberes y verdades construidos e insertados con efectos de poder.

Estas verdades se materializan en tanto se imbrican en los cuerpos, permiten intervenciones, efectúan clasificaciones y facilitan su regulación y control, por lo tanto, los sujetos gozan de aparente libertad porque

Ya no se encuentran insertos en los típicos «moldes» de la sociedad disciplinaria, que perseguían fines normalizadores. Hoy en día, podemos advertir la presencia de «modulaciones», que se presentan como la posibilidad que tienen los sujetos de

moldearse a sí mismos. Pero puede decirse, dicha posibilidad no es más que una mera ilusión. Los sujetos no se forman de acuerdo con esas preferencias, sino según las reglas que están en permanente transformación. Estamos frente a una dinámica de cambio continuo a la cual los sujetos deben readaptarse constantemente (Cevallos y Serra, 2006, p. 10).

En el mismo sentido se expresa:

no hay derecho ni ley, que no se escriba sobre el cuerpo, desde el nacimiento hasta la muerte es el sitio donde se traza un discurso, son cuadros vivos de reglas y costumbres, marcados como símbolo del otro. El cuerpo se cosifica, pasa de ser sujeto a ser objeto que se puede manipular, el escenario perfecto para la crueldad y mensaje de terror, pues es un instrumento de espacio y comunicación del zoso semiológico del cuerpo, es según el caso inhibido o reprimido (Blair, 2001, p. 92).

*EL PODER.* Retomando, que el cuerpo es una construcción sociohistórica con efectos de poder, es necesario indicar que también es el espacio donde se vive y se transmite el poder, es decir, el poder no está centrado y ubicado, se encuentra en circulación de manera difusa y se observa en el acto que se ejerce en su intento por conducir la vida de los otros como lo menciona Foucault, citado por Blair (2010).

El poder no se posee se ejerce, pasando de un lugar a otro, regulando los cuerpos. No existe un solo poder pues es impuesto por las múltiples relaciones de fuerza —ya sea narcotráfico, gobierno, caciquismo, militares o paramilitares— y se expresa en el discurso que inicia y sustenta su potencial. El poder acepta las condiciones de existencia del ser

humano, pero justifica siempre la forma en que concreta su voluntad; el ejercicio del poder es posible a través del campo de la acción, nos dicen Cevallos y Serra:

Si hay un ejercicio del poder sobre el cuerpo es porque hay saberes que, a partir de sus efectos de verdad, producen efectos de poder. Sí podemos ver al cuerpo como la materialidad sobre la cual el poder se inserta, es posible dar cuenta de cuáles fueron los saberes que permitieron, que facilitaron esas intervenciones. (Cevallos y Serra, 2006, p. 3)

Foucault en Blair (2010) indica que el poder se expresa en su ejecución de la violencia sobre los cuerpos a través de una serie de dispositivos y tecnologías corporales con el fin de dominar a los individuos y poblaciones, más específicamente, se aplica en las micropolíticas, esos espacios reticulados en los intersticios y las estrategias políticas, que se accionan de dos formas; parcial, infligiendo dolor físico y psíquico, con todo tipo de sufrimiento, y total, que conduce a la muerte.

Por ejemplo, en sociedades de soberanía; el poder del soberano sobre el cuerpo de su súbdito era provocar el sufrimiento físico y su muerte; mientras que en la monarquía el poder era centralizado y burocratizado de tal forma que escapaba de su control. A través del tiempo y tomando en cuenta estas experiencias era necesario pasar de un poder lagunar y global a uno atómico e individual, mediante nuevas instituciones como los hospitales psiquiátricos y las prisiones, con tareas repetitivas que propician el uso de la fuerza al máximo, para convertir un cuerpo en productivo y someterlo con técnicas de poder disciplinario (Cevallos y Serra, 2006).

En el caso Ayotzinapa se revela y se evidencia la relación crimen organizado-política-empresarios, y se muestra

la singularidad de enfrentarse al terror con la manipulación forzada del cuerpo; se muestran actos de poder que no van dirigidos sólo a las víctimas, sino también a la sociedad. La relación entre el cuerpo y el poder permite analizar el caso a través de la violencia y de los componentes de la crueldad, que se expresan en los hechos contra los estudiantes de Ayotzinapa, sus familias, amigos y el conjunto de la sociedad.

*LA VIOLENCIA.* Es relevante analizar el impacto sobre el cuerpo, expuesto o no, como en el caso de Julio César Mondragón Fontes, los 43 desaparecidos, los asesinados y los sobrevivientes de Ayotzinapa, porque el cuerpo, al ser un discurso social y un territorio de violencia, permite ahondar en los temas de crueldad. Aquello que parece no tener sentido en la acción adquiere mayor importancia cuando se analiza desde una perspectiva socio-antropológica, desde la corporalidad, porque el ser humano a través de trazos simbólicos se convierte en objeto al momento de ser violentado.

Mediante la violencia se busca un beneficio, ejercer poder, imponer y explotar, en situaciones de guerra, como en el caso Ayotzinapa —en Guerrero, ese contexto de alta violencia en el país y de guerra contrainsurgente— se pone en conjunción el cuerpo y el goce del perpetrador en un encuentro encarnizado allí donde la palabra dimite: «La guerra es también escenificación de un espíritu del cuerpo que le sirve de soporte. Investidura y semblante, insignia y emblemática; dimensiones imaginarias y simbólicas que, aunadas a lo real de la destrucción y el aniquilamiento, auguran un aciago destino. Es, del mismo modo, una apuesta que en una final resta una cicatriz» (Castro, 2002, p. 39), por lo tanto «la violencia sobre los cuerpos, en el ámbito de las guerras es; pues, un dispositivo de poder que se

ejerce a través de una serie de tecnologías corporales utilizadas con la finalidad de dominar, a través del terror, a individuos y poblaciones» (Blair, 2010, p. 39), es esa violencia que se ejerce en la justa medida para causar un sufrimiento inaudito, que desborda los márgenes de la racionalidad y se extiende para dejar marcas indelebles; para hacerse eco.

Este poder conduce al ejercicio de violencia, en una relación desigual donde una de las partes se impone a la otra que está en condición de inferioridad porque, como diría Myriam Jimeno (2006) «Es reconocido que uno de los efectos de la violencia, sea doméstica o de otro orden, es que afecta la confianza de la persona en sí misma y en los otros, y por ello la violación lesiona las redes sociales (Jimeno, 2007, p. 170).

La violencia tiene diversos componentes como el dolor, el sufrimiento, y la crueldad; ésta proviene del mismo universo cultural, que al ser ejercida sobre los cuerpos tiene una doble significación: por un lado, en su dimensión física; un cuerpo lacerado o mutilado y, por otra parte, se produce a través de las representaciones simbólicas del cuerpo en sí. En las acciones violentas intervienen factores simbólicos como la euforia que produce la violencia, alteraciones de ciertas conductas colectivas, la ebriedad por la sangre, la fascinación de la violencia como espectáculo, y el miedo.

Aunado a lo anterior Arteaga (2009) indica que la violencia se puede interpretar a través de tres modelos: como resultado de una crisis social ya sea económica, política o cultural, como medio útil para obtener bienes y servicios de todo tipo, o como un recurso para alcanzar determinados fines. Este autor se centra en señalar que no permite cumplir su objetivo, y que la cultura moldea personalidades individuales y colectivas.

La violencia propicia que existan mercenarios al servicio de diversos actores legales que se fusionan con actores ilegales y funcionales, como el crimen organizado, que produce violencia en tal escala que acaba generando terror en la población. La violencia también es determinada por la búsqueda del placer por parte de quien la pone en acción, por ese disfrute que causa al que la ejerce, al sádico,<sup>1</sup> y cuando eso sucede en situaciones de guerra contra la población civil y tiene intencionalidad además interviene la crueldad (Wieviorka, 2003), porque ésta se desliga de cualquier fin que no sea ella misma. No es una enfermedad, más bien son las condiciones sociales las que permiten la crueldad, mientras que la violencia es instrumental y hasta cierto punto razonable (González, 2011).

*LA CRUELDAD.* Mientras que la violencia se caracteriza por la obtención de algún fin, y ocurre de manera directa sobre alguien, por parte de quien puede incluso disfrutarlo; generalmente, en una relación de poder desigual, ejercida por la fuerza, con sometimiento físico, psicológico y cultural. El dolor, el sufrimiento, y la crueldad son expresados en la manipulación y el manejo de los cuerpos, como una táctica política según sea el caso. Sirve como herramienta de terror ya que, al tener contenidos simbólicos no muy visibles, sus dimensiones simbólicas son muy importantes, pues son rituales donde están comprometidos víctima, victimarios y espectadores, que están atravesando por un contexto social violento (Blair, 2010).

<sup>1</sup> La obra literaria del marqués de Sade hace apología del exceso, como logro de la creatividad, y plantea personajes cuya violencia sobre el cuerpo del otro se despliega a partir de una voluntad lúdica.

La crueldad afecta a todo ser humano y quien la concreta lo hace en un determinado contexto social, según sus propios «motivos y razones», transgrediendo la cultura; las normas y dispositivos de control. La crueldad busca ver sufrir al otro, la barbarie, el exceso, el horror, el sometimiento, la deshumanización, la humillación, el terror, la animalización, la intencionalidad, la desfiguración, el dolor, la destrucción del otro son sus componentes perfectos, y se genera en sociedades altamente jerarquizadas y burocratizadas (González, 2011), en contextos de extrema desigualdad, por parte de sujetos que pertenecen a tal contexto social; a ese ámbito cultural, pues eso es lo que les garantiza que sus crímenes atroces queden en total impunidad, dada la corrupción y la desigualdad imperantes en el ejercicio del poder.

Cuando se trata de crueldad, la intencionalidad de quienes ejercen el poder es muy importante ya que el victimario y causante de dolor busca la degradación de su víctima antes de la muerte, con ello cree que «aligera» sus acciones, además al aterrorizar a los demás, busca destruir todo, no pertenecer, va en contra de toda expresión de identidad en donde los cuerpos expuestos tienen una doble significación, por una parte, la dimensión física, que son lacerados o mutilados, y por otra sus representaciones simbólicas (Blair, 2001). Los destinatarios son todos los observadores, conozcan directa o indirectamente a la persona. Porque la violencia ejercida sobre el cuerpo es un mensaje en la vida cotidiana y es consumido en los medios de comunicación; impactando psicosocialmente a través del miedo al verse como el sicario trata a sus víctimas y acaba con sus cuerpos.

La manipulación forzada del cuerpo desencadena terror y humillación no sólo a la persona que lo está viviendo, su fin es

desarticular todo aquello con lo que comparte su cotidianidad, incluso las estructuras. Matar no es suficiente, se trata de dislocar toda voluntad de vivir, incluyendo dignidad y condición humana (Castro, 2016). La condición humana supone una unidad corporal, por lo tanto, fragmentarla es robarle su humanidad llevándola al horror y cosificando al ser humano (Blair, 2001).

La crueldad sobre el cuerpo en su primer momento parece no tener significado, sin embargo, si se analiza de manera profunda resulta lo contrario ya que

El cuerpo es un discurso social y, junto con la mente y el espíritu, un elemento constitutivo de lo humano, por lo que su desaparición, tortura, mutilación y desmembramiento, verifica la desarticulación psicológica y social de la condición humana, convirtiendo el cuerpo; el cadáver en un mensaje deshumanizante del horror social. La muerte no es suficiente, ya que el horror que genera en las víctimas secundarias busca trascender la muerte prolongando el sometimiento, dislocación social y la deshumanización. (Castro, 2016, p. 57)

En los crímenes de guerra todo es permitido porque existe total impunidad en los actores; el dolor es un instrumento de la crueldad, pues busca trascender la muerte del sujeto más allá de la persona física. Busca la muerte de la persona social y moral desajustando su contexto social. La crueldad al no tener medida, es violencia excesiva y gratuita (Blair, 2001), a la víctima se la debe degradar, animalizar, callar y, en tanto; alterar su visión de la realidad, provocando daños físicos, emocionales, sociales y psicológicos (Arteaga, 2009).

La crueldad atenta contra la dignidad y la condición humana. El cuerpo manipulado se debe comprender como un

discurso social que constituye lo inminente y trascendente del sujeto y que al aniquilarlo contempla un discurso de horror sobre la vida de los sujetos, pues posee múltiples significados psicológicos, sociales, culturales y políticos (Castro, 2016).

En las guerras de hoy no hay luchas entre iguales; en la actualidad se extienden contra la población civil. El poder se despliega en un escenario propicio para crear terror y miedo en la población; la crueldad no elige un solo enemigo adulto o civil armado dispuesto a luchar, no, el enemigo es difuso. Son todos, desde los individuos y los animales, hasta las cosas materiales. En la actualidad las nuevas guerras responden a actores no formales que, con tácticas no convencionales como el miedo, sufrimiento, y los medios de comunicación acaban violentando y utilizando al cuerpo como instrumento para generar guerras ideológicas, culturales, políticas, sociales y económicas como medio de control social (Rodríguez, 2017); además agrega la intención de hacer sufrir todavía más, ya que el cuerpo al ser algo sagrado y que en primera instancia se supone le pertenece al ser humano, participa como objeto. El cuerpo ya no es nada, no le pertenece al individuo; pasa a ser del poder, cualquiera que éste sea; y termina siendo aniquilado.

Después de este estado del arte se presentan distintas situaciones y actores, y se constata cómo se ejercen las formas de violencia sobre el cuerpo de las víctimas en los hechos de Ayotzinapa, su impacto físico y psicosocial, tanto en los destinatarios directos como indirectos.

Se inicia con el caso de Julio César Mondragón Fontes, la persona desollada la madrugada del 26 de septiembre y que es relevante porque estos actos se llevan a cabo como asuntos políticos, económicos, sociales y psicológicos que buscan que el cuerpo del otro se cosifique mostrando un

perverso ejercicio del poder, en el cual los medios de comunicación masiva han sido un factor fundamental al exponer los cuerpos violentados como mecanismo de sometimiento y control social.

Posteriormente se describirán los casos de Jhosivani Guerrero de la Cruz, Alexander Mora Venancio y Christian Alfonso Rodríguez Telumbre estudiantes de la Normal, de quienes fueron encontrados algunos restos óseos en diferentes sitios, y aunque de manera general esto pareciera no tener sentido, al momento de ahondar en el tema de la crueldad sobre el cuerpo este tipo de acciones violentas son importantes, porque muestran una desarticulación social inscrita sobre los cuerpos mutilados.

Continuaré con los desaparecidos. Una desaparición no sólo produce impactos económicos o de salud en los allegados de las víctimas, también genera impactos sociales; por un lado, en cuanto a las fichas técnicas y procesos legales, y por el otro, representan aspectos simbólicos de identidad y creencia que marcan al ser humano en su trayecto de vida y que al ser trastocados afectan a la sociedad. La desaparición es un instrumento de dominación política y una modalidad represiva que busca deshumanizar, cosificar, envilecer y animalizar al otro, a ese enemigo a aniquilar, a través del mecanismo de la impunidad en el cual se relacionan actores, legales, ilegales, y organizados, se obstaculiza la investigación y se oculta a los responsables, haciendo que los mecanismos de defensa culpabilicen y estigmaticen a las víctimas, además está el racismo institucional contra las poblaciones indígenas que aún persiste.

La siguiente narración muestra a la juventud como objeto de violencia, y como valor degradado, que equipara a cualquier joven con un potencial enemigo, a quien se puede

matar. En tal sentido lo ocurrido con «Los avispones», el equipo de la tercera división atacado brutalmente la noche del 26 de septiembre de 2014.

Continuaré con los casos de los estudiantes de la Normal de Ayotzinapa; Aldo Gutiérrez Solano que se encuentra en estado vegetativo y Edgar Andrés Vargas quien presenta destrozo de la mandíbula; ambos por disparo a corta distancia con arma de fuego. Posteriormente describiré los asesinatos de Daniel Solís Gallardo y Julio César Ramírez Nava cuyas muertes violentas, abruptas e inesperadas, que involucran a agentes del Estado por acción u omisión, generan sentimientos de vulnerabilidad y pérdida de identificación grupal, terror, desequilibrio de identidad, de valores e ideas, más allá de únicamente el duelo en sus allegados. A esto se suma el hecho de haber sobrevivientes de la noche del 26 de septiembre, que no son estudiantes de la Normal, pero que presentan impactos traumáticos que observados a la distancia funcionan de manera preventiva para el futuro que le espera a la sociedad, pues evidencian el claro desprecio por la juventud en México en primera instancia y de manera general contra la población civil.

Finalizaré con los niños: hijos, hermanos, alumnos, vecinos, sobrinos, amigos de los 43 normalistas. Ya que en la guerra actual por la que atraviesa México, ellos entran en el juego de la violencia, en un contexto de crisis que desarticula su vida y muestra el futuro que les espera.

## 10. Mi cuerpo tu objeto, mi vida tu verdad (Julio César Mondragón Fontes)

Julio César Mondragón Fontes o «el Chilango» nació el 4 de junio de 1992, su infancia la vivió en el área suburbana de

la Ciudad de Tecamatlán, Estado de México. Su familia está formada por agricultores tradicionales y maestros rurales, tenía tres meses de haber ingresado a la Normal de Ayotzinapa. Anteriormente perteneció a la escuela Normal de Tenería de donde fue expulsado por faltar a clases, ya que entró en un estado de depresión cuando falleció su abuela. Julio César era hijo de Afrodita Mondragón y esposo de Maritza Mendoza con la que tenía una hija de dos meses cuando sucedieron los hechos; para sustentar los gastos de su familia, él trabajaba como agente de seguridad en la línea de autobuses «Camionante» que va de Toluca a la Ciudad de México.

Este apartado analiza el caso de Julio César Mondragón Fontes a partir de la forma en que se perpetró el crimen. Esto permite visualizar con mayor profundidad los simbolismos que marcan la crueldad ejercida sobre el cuerpo. Lo sucedido con Julio implicó tanto técnicas utilizadas hace tiempo en diversos países, como asuntos económicos, políticos, sociales y psicológicos; pero también muestra la cosificación del ser humano, el cuerpo como instrumento manipulable y de enaltecimiento para quien lo ataca.

El cadáver de Julio revela un perverso ejercicio del poder; poder que crea las condiciones necesarias para llevarse a cabo y que no le pertenece a una sola persona, por el contrario, se concatenan diversas fuentes. Por lo tanto, no sólo es importante tomar en cuenta los procesos técnicos legales como omisiones e impunidad, sino también los procesos sociales que atañen a todo individuo; identidad y costumbre, solo así se podrá entender la gravedad de la crueldad sobre los cuerpos en México.

Los medios de comunicación fueron un factor fundamental para difundir el «espectáculo», la exposición pública del cuerpo violentado de Julio César. Cumplen un papel en lo

que consideramos una guerra ideológica de sometimiento y control social que genera, en primera instancia, una cultura de miedo y además una de guerra mediática que define y justifica la existencia del enemigo a aniquilar (Fazio, 2013).

## 11. Los perpetradores o verdugos

Considero importante indicar que las técnicas de tortura aplicadas a Julio César Mondragón Fontes son contrainsurgentes, exportadas de un país a otro como un asunto político-económico, no solo psicológico; enseñadas desde el surgimiento de la Escuela de las Américas en 1946. Estas técnicas provienen del Manual que Kubark, y su finalidad es tener al otro a merced, pensarlo como un no-humano, cosificado, animalizarlo, marcar distancia del «otro» que no es igual a mí; por lo tanto, antes de morir, la víctima debe ser degradada para que el asesino no sienta su peso.

La crueldad extrema, la violencia por la violencia, no surge espontáneamente, los hombres no desean ir a la guerra, combatir físicamente, matar. En este caso, el exceso de violencia resulta no de la falta de control sobre los combatientes, abandonados a sí mismos y a sus instintos o pulsiones, sino por el contrario de una preparación puesta en marcha, más o menos conscientemente, por las autoridades militares. Después de la Segunda Guerra Mundial, los responsables de los campos de entrenamiento norteamericanos constataron que los hombres no querían matar, y que necesitaban motivarlos, entrenarlos, hacerlos a eso. De donde surge, por otra parte, un uso mordaz de la psicología social: la fórmula «frustración-agresión» que significaba que el comportamiento agresivo puede estimularse acrecentando la frustración, se utilizaba para legitimar muchos

aspectos sádicos del entrenamiento básico. Por eso, transformar el miedo en cólera era una de las mayores preocupaciones de los instructores militares. (Wieviorka, 2003, p. 169)

Las técnicas contrainsurgentes establecen como meta la vida para ejercer el poder en toda su magnitud, los simbolismos de la crueldad son una mediación necesaria para comprender la crudeza de la violencia y crueldad ejercida (Castro, 2016). El asesino/verdugo/perpetrador trabaja de cerca con su víctima, quiere verle los ojos llenos de miedo y el cuerpo sangrar (Blair, 2001). Visto desde la funcionalidad de la crueldad ejercida por el poder pareciera no haber significado, sin embargo, en realidad es lo contrario; las mutilaciones que afectan los ojos, la boca y el sexo son profundamente simbólicas y cargadas de sentido. Esas mutilaciones tienen como fin enviar un mensaje (Wieviorka, 2003) que destruye la vida y el orden de las cosas; es decir, la tortura, ese dolor infligido, tiene intencionalidad por parte del que lo produce, lo hace para aterrorizar a sus prójimos y a la sociedad: envileciendo, degradando y destruyendo (Blair, 2001).

El sujeto torturado deja de ser un prójimo para ser un objeto reducido a algo utilitario; mientras mayor sea el dolor, mayor es su utilidad. El ejecutor se desprende de su humanidad, el «otro» es otro y se respeta según lo vocaliza, pero en la acción ese «otro» no es tolerable, de tal manera que merece ser aniquilado (Zizek, *s/d*). La muerte del «otro» genera satisfacción y el horror al que se expuso hace que el torturador se sienta único. Cada enemigo masacrado aumenta el sentimiento de seguridad, eligiendo de manera significativa el lugar de la emboscada nos dice Mbembe (2011) y manifestando un gesto de burla contra sus víctimas, por eso se

juega con el cuerpo, vivo o muerto, con el fin de animalizarlo (Wieviorka, 2003). El cuerpo se torna como un estandarte de fervor y coraje, de esa pasión guerrera fascinada por la omnipotencia, comandante de la vida y muerte del otro para enaltecerse de manera soberbia (Castro, 2002).

Un ejemplo de este tipo de prácticas en la guerra, es el caso de Vietnam que presenta Wieviorka:

hay un caso en particular que fue el centro de todas las crónicas: la matanza de My Lai, presentando con una evidencia obscena los abusos en combate del ejército norteamericano. Recordemos los hechos: el 16 de marzo de 1968, los ciento cinco soldados norteamericanos de la compañía Charlie, de la 11ª Brigada de la División América, entran a la aldea de My Lai y, antes del mediodía, aniquilan, muchas veces con las bayonetas, a quinientos civiles desarmados; se ríen mientras sodomizan y violan a las mujeres, a algunas de las cuales les abren la vagina con cuchillos, escalpan los cadáveres, etc. El teniente Calley, responsable de la Compañía, fue el único juzgado, y condenado, por esta carnicería, que él asume. No tenía ninguna duda: incluso los recién nacidos podían ser enemigos, explicará. (Wieviorka, 2003, p. 157)

En el caso de sociedades burocratizadas la magnitud de la tortura a la que fue expuesto Julio César no proviene de sujetos enfermos, por el contrario, son personas que obedecen y ejercen su labor, desprovistos de emociones, fríos, desapasionados, obsesionados por el apetito de infligir dolor y sufrimiento al otro (Gonzales, 2011). La crueldad sobre el cuerpo también funciona como experimento en poblaciones en desenvolvimiento capitalista y sirve para medir los límites de la tolerancia a la crueldad en sociedades en vías

de desarrollo, como lo es México. Por ello, como dijo Raúl Paramo Ortega en Belarmino (2015), las explicaciones a nivel psicopatológico o individual siguen fracasando al querer caracterizar la personalidad del torturador porque, en realidad, corresponde a un determinado tipo de sociedad con la que se confunde, porque precisamente no es un ser asocial, sino un producto neto de un tipo de sociedad que crea las condiciones propicias para la tortura, como la violencia, el autoritarismo, la obediencia y el egoísmo.

## 12. El desollamiento de Julio César Mondragón Fontes

El cuerpo es un discurso social y territorio de violencia, y su daño por desmembramiento, tortura, mutilación, desollamiento, entre otros, genera un impacto. Se emite un mensaje cuando el cadáver es mostrado o manipulado forzosamente; el cuerpo se convierte en una fuente de terror, miedo y humillación, que disloca toda condición humana; la exposición de la crueldad tiene diversos significados sociales, culturales y políticos (Castro, 2016). Cuando el cuerpo es dañado a mayor escala cobra mayor proyección, porque se convierte en un objeto al cual se le puede causar dolor con crueldad, y eso funciona como táctica política.

El cadáver mostrado evidencia un perverso ejercicio del poder, y sirve como instrumento para paralizar, aislar o silenciar, pero también para formar ciudadanos dóciles y funcionales en el orden social dominante (Rodríguez, 2017). Cabe destacar que la crueldad no surge en cualquier contexto, deben existir las condiciones propicias para que se lleve a cabo. La impunidad y el miedo son instrumentos que ayudan a crear al enemigo en

el imaginario colectivo, aquel que junto con la cultura del odio hace que la víctima sea merecedora de la muerte; eso facilita y legitima la violencia en tanto que se inculca una idea y se prepara una actitud, ya que la crueldad en su ejecución se muestra como poseedora del poder, resultado de un exhaustivo entrenamiento (violencia y crueldad); pues no todos son crueles en la misma forma y medida (Coronel, 2015).

Existen acontecimientos tan brutales y de tal magnitud que hacen que las personas cambien el rumbo de la historia, algunas violaciones al ser humano son vistas contra la naturaleza ya que superan esos límites que definen la vida del ser humano (Dass, 2008). Ejemplo de ello es el caso Julio César ya que el desollamiento es un acto de enorme crueldad que viola lo sagrado que tiene el ser humano: su cuerpo. No busca violentar físicamente, sino quitarle su identidad; esos trazos simbólicos que lo hacen ser y no objeto, impregnado de discursos. De tal forma que exponerlo tiene como objetivo quitarle el rostro de humanidad, amenazando el equilibrio social y expresando poder.

Observar la forma en la que se agredió a Julio permite comprender cómo operan las relaciones de poder en las sociedades contemporáneas, y cómo los signos marcados en su cuerpo sirven como instrumento de actores políticos, legales, ilegales y organizados que no se deben ignorar. Al mismo tiempo demuestra el nivel de atrocidades cometidas esa noche y revela el grado en que el poder se ha desplegado en las sociedades contemporáneas, al marcar los cuerpos no solo físicamente, sino psicológica, social y culturalmente lo que evidencia que «El hombre es en efecto, el más cruel de todos los animales [...] El hombre es consigo mismo el más cruel de los animales» (Nietzsche en Coronel, 2015, p. 95).

Lo que le hicieron al cuerpo de Julio deja un mensaje desde el momento en que le arrebataron la vida, la forma y la técnica que utilizaron demuestra una táctica, una planificación y la voluntad de que el objeto de la crueldad sea visto; ningún desollado es enterrado clandestinamente o desaparecido. Se busca que el impacto sea social, con el fin de destruir la voluntad, los vínculos afectivos y sociales, las creencias, las lealtades, las tradiciones, la identidad, la integridad; romper todo sentido de existencia del ser humano. No hay que pasar por alto que el rostro de Julio muestra la cara de la muerte implantada en el imaginario colectivo social, lo que lo hace un objeto con mayor proyección a los ojos de sus espectadores.

### 13. La exhumación como proceso técnico y psicosocial

El proceso de exhumación y levantamiento del cuerpo de Julio César presenta dos secciones: una técnica y otra psicosocial; es por ello que ahondar en temas de impunidad y omisión es tan importante como hacerlo desde procesos psicosociales como el dolor y el duelo.

El cuerpo de Julio apareció en la zona industrial de Iguala conocida como camino del Andariego, cerca de varias fábricas y del C-4 con claras señales de tortura, sin rostro y un ojo se encontraba en la tierra a unos metros de distancia de su cuerpo (GIEI, 2016). La foto de Julio comenzó a circular por las redes sociales, la madrugada del 26 de septiembre y fue Maritza Mendoza Cahuantzi su esposa quien lo reconoció en Facebook por las cicatrices en su mano y la ropa que vestía; luego Lenin Mondragón Fontes hermano de Julio corroboró la información.

Así recuerdan ese momento sus compañeros:

Chaparro, 20, estudiante de primer año. Y alrededor de las doce de la tarde nos llegó una información, nos dijeron que acababan de encontrar a un compañero que fue torturado. Que lo golpearon y le quitaron los ojos y el rostro y las orejas. Y en eso entró el terror en nosotros. Nadie sabía qué hacer. (Gilber, 2016, p. 161)

Al siguiente día Maritza acompañada de su mamá acude al SEMEFO con el apoyo de los compañeros de Ayotzinapa para reconocer el cuerpo, él se encontraba en medio de dos cuerpos. El lunes llega como a las cuatro para ser velado por sus amigos y familiares. Por la manera en la que sucedieron los hechos, para la familia era fundamental que se llevara a cabo la necropsia ya que se registraron omisiones en el proceso: «El simple hecho de atrevernos a pedir la exhumación de Julio César, es un asunto que rompe con paradigmas. En la historia de México son pocos los casos de exhumación. Ora imagínense en una comunidad rural del Estado de México: Tecamatlán, Tenancingo» (GIEI, 2016, p. 357).

### La exhumación como proceso técnico

Partiendo del proceso técnico, el caso de Julio muestra la ineficiencia del sistema judicial y penal mexicano, y da pauta para observar las complicidades y actitud excluyente entre las fuerzas del orden en México y sus instituciones, para con las víctimas.

La verdad dada a conocer por la Procuraduría General de la República (PGR) criminalizó a Julio mencionando que pertenecía al grupo delictivo «Los rojos» y que su muerte se debió a un ajuste de cuentas; este mal nombrado «homicidio calificado» se le atribuyó al policía municipal Luis Francisco

Martínez Díaz, acusado de ser el tercero en dirigir la cadena de Guerreros Unidos y enjuiciado por otros delitos, más no por el desollamiento y tortura. Luis Francisco Martínez Díaz fue dejado en libertad en el Cerezo de Veracruz.

La PGR indicó que el retiramiento de la piel se debió a la fauna nociva del lugar, sin embargo, Hernández (2015) resalta que no todos los animales basan sus alimentación en forma omnívora o carnívora, y que los que lo hacen van sobre los restos de animales muertos; utilizan una estrategia de alimentación oportunista, son carroñeros y capaces de comer rápido, pero consumen las extremidades, torsos o vísceras, no el rostro, y que este tipo de animales evita cualquier sitio donde exista actividad humana.

El segundo informe presentado por el GIEI menciona que en el informe presentado por la PGR existen múltiples problemas básicos en la identificación de pruebas. Por ejemplificar algunas: se incluyen la descripción de las lesiones, pero no se muestra archivo fotográfico, ni esquema corporal, no existe prueba de ADN para la identificación de la persona. No hay valoración específica de las lesiones y la exploración física en algunos casos es parcial e incompleta, uno de los ojos encontrados fuera del cuerpo no fue tomado en cuenta como evidencia y por lo tanto no lo conservaron de manera correcta. Es por estas razones que en noviembre de 2015 se hicieron los acuerdos para practicar la necropsia.

En relación con lo anterior el dictamen de necropsia elaborado por el doctor Carlos Alatorre Robles indica que:

Se establece etiología médico legal de la muerte de tipo violenta homicida como consecuencia de múltiples fracturas en cráneo ocasionadas por un agente contundente que no se determina.

Por otra parte, el cadáver presenta lesiones *ante mortem* y *postmortem*: a) *Ante mortem*: Equimosis en región clavicular izquierda, deltoidea derecha y esternal, en cara anterior de abdomen, cara derecha de pelvis, codo derecho, tercio proximal cara posterior interna de antebrazo derecho, codo izquierdo, cara dorsal de mano izquierda y derecha, tercio distal cara posterior de antebrazo izquierdo, región dorso-lumbar, escapular izquierda, supra- escapular izquierda y cara izquierda de abdomen. Signos de fractura con amputación reciente de premolar superior derecho. Fractura de la 3ª costilla derecha e izquierda. Asimismo, presenta hematomas en órganos internos tanto en tórax como en abdomen. b) *Post mortem*: Herida de 31 por 29 cm *post-mortem*, de bordes irregulares y esfacelados, con marcas de caninos, que interesa toda la cara y cara anterior del cuello, que interesa piel, tejido celular subcutáneo y músculos, preservando estructuras óseas. Globo ocular izquierdo enucleado *post-mortem* por fauna del lugar donde se encontraba. Pabellón auricular izquierdo mide 4.5 por 4.5 cm con signos de haber sido masticado *post-mortem* por fauna del lugar donde se encontraba. Pérdida del lóbulo de pabellón auricular derecho *post-mortem*, por haber sido masticado por fauna del lugar. Lesiones al parecer producidas por agente contundente y canino cortante. Se establece la data del fallecimiento en las primeras horas del día 27 de septiembre de 2014. (GIEI, 2014, p. 498)

La PGR del estado de Guerrero a través de su médico forense y criminalista de campo incurrió en omisiones, imprecisiones, inexactitudes y contradicciones en este caso, al mismo tiempo que demuestra la inexistencia de justicia y orden en el sistema judicial durante los procesos. Un ejemplo de ello es el proceso que se llevó a cabo para obtener la prueba de ADN que en la primera autopsia no se presentó; generalmente este proceso tarda tres días, en esta ocasión se prolongó tres meses.

Durante los ocho primeros meses existieron además tres exhortos de los supuestos culpables, en relación con ello trece causas penales abiertas y fragmentadas en diferentes estados; cuatro de ellas en Iguala; tres relacionadas con la ejecución de Julio contra veintidós policías inculpados, los cuales denunciaron por tortura (GIEI, 2016). Lenin Mondragón hermano de Julio Cesar refiere haber analizado los dos informes del GIEI y es claro en decir que no confía en las investigaciones de la PGR pues sabe que al menos el 80% de los detenidos han declarado bajo tortura. Sobre los inculpados de la muerte de Julio César, refiere: «Éstos están atrapando nada más a gente inocente porque se comprobó que algunos eran albañiles, yo no les creo nada porque son personas que han torturado» (Fundar, 2018, p. 239).

Se abrieron 22 procesos legales en siete localidades: Xalapa (Veracruz), Ciudad de México, Toluca, Tenango y Tenancingo en el Estado de México, Iguala y Chilpancingo en Guerrero, de tal forma que se tuvieron 44 encuentros legales en las instancias de gobierno donde fueron requeridas aproximadamente 52 personas (GIEI, 2016).

Esto habla de un sistema de justicia insuficiente y lento. Sin embargo, si se ahonda desde un tema económico por parte de los familiares se puede observar que los gastos ascienden a \$117,778.29 pesos entre los viajes, gasolina, copias, papelería, entre otros. Fue posible reunir ese dinero gracias a los fondos recaudados por las asociaciones civiles y los familiares de Julio. Tomando en cuenta los ingresos de un mexicano promedio se puede deducir que por estas razones (económicas y jurídicas) la mayoría de crímenes y principalmente los de lesa humanidad quedan en la impunidad.

Es importante resaltar que en México el desgaste económico, político, jurídico y social de las víctimas demuestra

que los mecanismos legales no funcionan, y son las víctimas quienes deben encontrar esos recursos; sin embargo, durante este trayecto también son víctimas de estigmatización, que llevará la mayoría de los casos a la total impunidad.

La exhumación se llevó a cabo el día cuatro de noviembre de 2015, en esta acción la familia optó por turnarse para no dejar el cuerpo de Julio por temor a que lo desaparecieran o que nuevamente tergiversaran los hechos por desconfianza a la experiencia previa. Por un lado, se encuentran las malas prácticas de investigación y comunicación y, por otro lado, se encuentra la falta de justicia que los lleva a una enorme frustración e impotencia; generando nuevas formas de victimización. En las recomendaciones emitidas por el GIEI se menciona que México no cuenta con un marco legal para hacer justicia por ejecución extrajudicial y tortura, de tal forma que se permite que las autoridades como la PGR hagan caso omiso, dando como resultado que muchas de las injusticias queden en la impunidad.

La fragmentación del expediente hace aún más difícil ir en contra de una «verdad histórica» dada por los altos mandos de la República Mexicana, al mismo tiempo que se hace aún más complicado exigir justicia. Además de que la autopsia no seguía los estándares de investigación para este tipo de casos. Como lo mencionó el Dr. Etxeberria quien ha participado en casos de violencia de alto impacto y que indica que el expediente está plagado de inexactitudes, impresiones, omisiones y contradicciones (GIEI, 2016).

### La exhumación como proceso psicosocial

La muerte de Julio César no solo tiene que ver con un proceso técnico sino también con un proceso psico-social; ese

impacto que no es visible pero que afecta al ser humano de manera significativa. Para los familiares de Julio hablar de él, como narra su tía, es ver su rostro desollado y no su imagen anterior. Para amigos, familia y personas externas, lejanas o cercanas, el describir o leer la manera en la que fue torturado y esos últimos instantes de vida genera terror e impotencia. Para muchos otros como su esposa Maritza Mendoza es sentir la culpabilidad por no hacer caso de su «sexto sentido» de que le iba a suceder algo en estos últimos días. Es por ello que la muerte de Julio no sólo es un proceso técnico, sino también social e intangible marcado con signos de enorme crueldad que atenta contra la dignidad y condición humana, sumado a la impunidad y la deficiencia del sistema gubernamental.

La familia se enfrentó a la ruptura de creencias básicas que le daban sentido a su estructura familiar, aquello que consideraban «portarse bien» y «te va a ir bien», se vuelve injusto, impredecible y amenazante (Fundar, 2018). El proceso más complicado para su familia no se trató sólo de cómo es que lo subieron a la patrulla y después fue encontrado con actos de crueldad, sino los tres meses para la recolección de muestras genéticas:

Para nosotros sí fue un proceso muy delicado, muy difícil, por nuestras creencias religiosas, es como... no sé. No fue sana para nosotros esa etapa, porque era fin de año, era Navidad, era año nuevo, era el segundo año que pasábamos sin Julio, entonces pensar o tener en mente que estaba en un congelador pudiendo estar descansando en paz y estando en un congelador ahí esperando a ver a qué hora se hace todo el trámite para poder inhumarlo. Fue muy feo. Muy triste. (GIEI, 2016, p. 360)

Sin embargo, también este paso fue sumamente doloroso para los padres de los otros alumnos asesinados la noche del 26 de septiembre, ya que para reconocer el cuerpo de su familiar fueron expuestos a observar la brutal tortura recibida por Julio.

La exhumación no sólo es un proceso familiar, sino también por el grado de barbarie ocurrido es un proceso comunitario y social ambos divididos a favor y en contra del proceso como se muestran:

En cierta parte me sentía invadido, porque luego no hace falta el apático que según está con uno y quiere saber «A ver plátícame esto y el otro» [...] los vecinos, paisanos, o sea amigos, bien raro que me preguntaran porque ellos como que sabían el dolor que uno estaba pasando, pero luego en cierta manera me sentía como acosado, como invadido que algunos paisanos que nunca ni al caso, llegaban y: «¿Oye, ¿cómo va el caso de tu hermano?, es que lo que le hicieron...». ¡Y yo como con ganas de: «¡Chinga tu madre, qué me estás preguntando, a ver qué quieres saber, vete a la fregada si ni te interesa, qué tanto me quieres sacar!». Y luego así me ponía mal. En vez de que yo me tranquilizara un poco me ponía mal, me daba más coraje y como le digo por gente que ni siquiera está enterada, nada más quiere estar parando la oreja en el chisme y digo por qué le voy a estar dando explicaciones que no sirven ni para un beneficio. (Fundar, 2018, p. 237)

Para la familia de Julio la exhumación es un golpe brutal a su cotidianidad:

El hecho de tener que enfrentar la idiosincrasia de las personas a lo mejor se acercaban: oigan, pues ya déjenlo descansar. Ese era un temor, qué tal si nos excomulgan, pero no, en ese

sentido, vimos florecer, vimos nacer un acto de conciencia en la comunidad, de solidaridad y esa solidaridad a la actitud, al historial verdadero de Julio César. Somos de una comunidad rural, cuando vimos este apoyo, de los delegados y la comunidad, incluso uno prestó tablas para el día de la exhumación. Unos decían: no, pues póngalo en unas tablas para que ya cuando vuelvan... un cobijo, una calidez, incluso con gente que no nos llevábamos mucho, estaba al pendiente. (GIEI, 2016, p. 361)

El hecho de que diversas injusticias queden en la impunidad da pie a que la crueldad inscrita sobre el cuerpo se reproduzca y que siempre exista una justificación; asimismo, no se debe pasar por alto que Julio, igual que los estudiantes desaparecidos, estaba estudiando para ser maestro porque es la única forma de superación en sus zonas rurales y porque sólo así logran dar educación a sus habitantes. El hecho de ser reprimidos y violentados representa un grave problema porque al no haber maestros, la falta de educación hace que se sigan cometiendo estos crímenes de lesa humanidad; no sólo por la tortura y ejecución por parte de las fuerzas del orden en México, sino también por las condiciones que han creado los gobiernos para el ejercicio de este tipo de prácticas, dando como resultado un terrorismo represivo o contrainsurgente donde los gobiernos, la clase política y los cárteles se encuentran unidos, unos con otros, y cobijándose para terminar con el pueblo y efectivamente, la tortura funciona como una estrategia de terror y miedo, mensaje de dominio, poder y criminalización hacia la juventud y que en conjunto con el proceso de impunidad, permitirá que sigan ocurriendo hechos tan brutales, agraviando a la juventud en el país y encaminando a la niñez a ver el futuro que les espera.

### *Los medios de comunicación*

En México el uso de la violencia transformada en espectáculo a través de la exposición pública y la difusión en los medios de comunicación forma parte de la cotidianidad. El terror, la brutalidad, el sufrimiento y el dolor se exhiben como parte del espectáculo mediático no sólo por la nota roja. La exposición pública de las ejecuciones, amputaciones, desapariciones, mutilaciones, entre otras muestras de violencia se proyecta en la televisión, y además cuenta con un amplio público, pues también se incorpora a la industria cultural, que se integra este tipo de relatos (Rodríguez, 2017).

Arthur Kleinman y Joan Kleinman han demostrado cómo las imágenes de los desastres y del horrible sufrimiento en diferentes partes del mundo son un producto de consumo para los telespectadores en la comodidad de sus hogares. En lugar de movilizar la acción social y despertar la solidaridad con las víctimas, el sufrimiento es transformado por los medios de comunicación en un bien de consumo. Esta mediatización del sufrimiento ha reconfigurado la experiencia del sufrimiento como si se tratara de una secuencia de paisajes para el espectador. (Dass, 2008, p. 452)

La violencia excesiva y descontrolada se convierte en espectáculo y también funciona como guerra ideológica de sometimiento y control social contra la población civil. Los medios en su proceso de guerra ocupan el miedo y la sobreexposición de violencia no sólo como sometimiento, sino que, al descontextualizar y mostrar imágenes explícitas de la

misma con un lenguaje invadido de códigos de guerra, crean en el imaginario colectivo al enemigo a aniquilar. El miedo a través de imágenes de dolor y muerte hará que el sujeto se confunda y se paralice y que por ende abandone el espacio público. Esta cultura del miedo se va interiorizando en el ser humano y funciona como vehículo para reproducir la cultura de guerra (Rodríguez, 2017). En conjunto, violencia y guerra se han convertido en una nueva forma de hacer política.

Los propietarios de los medios de comunicación no críticos en México saben que la información verdadera no tiene valor; todo responde al mercado, a la ley de la oferta y la demanda, y no a los criterios éticos y cívicos. Cuando una noticia llega a su poder indirectamente adquiere un carácter legítimo, verídico y oficial que el ciudadano no es capaz de visualizar. Es decir, la opinión pública se vuelve opinión personal por el proceso de manipulación al que fue sometida la información, con el fin de que cuando estalle un conflicto sean ellos los responsables

[...] de silenciar al otro, suprimir el debate crítico, controlar respuestas emocionales y sobre todo señalar al enemigo, argumentando siempre su derecho a la dominación a través de una guerra psicológica y/o guerra de baja intensidad, ya que «el punto más crítico del ser humano es su mente». Cuando su mente es alcanzada, el animal político ha sido destruido sin que necesariamente haya recibido un proyectil. (Fazio, 2013, p. 23)

Los medios de comunicación vinculados con la propaganda gubernamental construyen una narrativa entre los salvadores y los enemigos, los buenos y los malos. El eje cultural de la guerra se encuentra siempre ligado a la guerra mediática que

forma parte del proceso de militarización y construcción del enemigo, legitimando la represión y, en paralelo la guerra psicológica, usa el miedo y la inseguridad como vehículo de control. Tal es el caso Ayotzinapa. El caso de Julio muestra una didáctica pedagógica del terror, la manera de exponerlo como espectáculo buscó aniquilarlo en su expresión pública y su presentación ante la sociedad. La fotografía muestra una advertencia a la juventud condenada a una muerte sin identidad, sin memoria, sin cuerpo y da un ejemplo de que, de seguir así, lo peor apenas empieza.

### *Los restos óseos*

Tres de los normalistas desaparecidos la noche del 26 de septiembre y cuyos restos óseos fueron encontrados en diferentes lugares y días son Jhosivani Guerrero de la Cruz, Alexander Mora Venancio y Christian Alfonso Rodríguez Telumbre. Estos tres casos observados desde el ámbito de la crueldad ejercida sobre el cuerpo adquieren mayor relevancia por la importancia del sentido y significado de las mutilaciones. El cuerpo se convierte en un objeto y al causarle dolor con crueldad se emite un mensaje; es territorio de violencia y/o guerra a mayor escala, y cobra mayor proyección, pues para quienes ejercen el poder, el cuerpo es el territorio a ser invadido.

Las mutilaciones funcionan como estrategia de sometimiento con el fin de producir horror, deshumanización y animalización. Descomponer el cuerpo, despedazarlo, desfigurar y desaparecerlo funciona como una operación tendiente a quitarle a la víctima ese rostro de humanidad (Blair, 2010) reduciéndose a un objeto cristalizado en el ejercicio del poder de una o varias personas. Sin embargo, no termina ahí, se trata

de hacer que esa persona escarmiente más allá de la muerte, mientras que, para la sociedad, ese sufrimiento tiene como fin mostrarle su propia fragilidad de forma pública y mayormente de forma mediática. Es decir, las mutilaciones y decapitaciones marcan los cuerpos y al ser exhibidos en lugares públicos o transitables, y emiten un mensaje; el verdugo se embriaga por la fascinación y el deseo de sangre, y sobre todo el encanto por esa imagen; mostrando la habilidad y profesionalismo con la que se ejerce la violencia y la crueldad (Arteaga, 2009).

Los cuerpos mutilados, desmembrados o divididos son símbolos de crueldad se producen en un estado de indefensión que llevada a su exposición posee múltiples significados psicológicos, sociales, culturales y políticos (Castro, 2016). La relación entre la modernidad y el terror proviene de múltiples fuentes. El terror en el espectáculo tiene un funcionamiento específico: la fragmentación territorial, acceso prohibido a ciertas zonas o expansión, con el objetivo de convertir todos los movimientos en imposibles y forzando al «enemigo» a la sumisión.

Los ejecutores son hombres armados que se esconden o fusionan con el fin de ejercer violencia; es por ello que las formas de matar y la exposición de los cuerpos sin vida varía, como es el caso de los tres normalistas; son reducidos rápidamente a simples esqueletos sin corporalidad y sentido, lo que conduce al silencio y posteriormente al olvido. Ya sea por la aceleración del tiempo que impide que se conserven y comuniquen acontecimientos importantes o por el olvido institucional que en prácticas de omisión y censura pretenden imponer su visión dominante o una historia que ya no existe con el fin de borrar los rastros de aquellos quienes participaron para poder volver a realizarla, mostrando que es imposible modificar ese mecanismo de legitimación (Mendoza, s/a).

## Alexander Mora Venancio

Tomando en cuenta el Primer Informe del GIEI el hueso encontrado el 6 de diciembre de 2014 en el Río San Juan, sin que estuvieran presentes el Equipo Argentino de Antropología Forense, corresponde al sacro de Alexander Mora Venancio, según el laboratorio genético de la Universidad de Innsbruck en Australia. El resto de Alexander es la única identificación contundente a través del ADN nuclear en comparación con el de Jhosivani, que se obtuvo a través de un método experimental. Esta identificación logró dividir el caso de Alexander de un proceso colectivo. Tenía la intención de cerrar el caso y desmovilizar a los padres de la búsqueda de la verdad y justicia.

La identificación del resto óseo en el Río San Juan suponía la obligación de aceptar la llamada «verdad histórica». Sin embargo, la forma en que fue hallado demuestra el alto grado de agresión sufrida, ya que el sacro es uno de los huesos sin los cuales se puede vivir, abriendo la interrogante de, ¿cómo es posible que sólo se encontrara el hueso sin el cual se puede vivir?, y, ¿en qué momento fue extraído y bajo qué condiciones?, ¿vida o muerte?:

Las circunstancias en que fueron encontrados restos humanos mezclados con cenizas, tierra y restos de material combustible carbonizado, y la identificación posterior de un resto óseo correspondiente a uno de los normalistas desaparecidos, muestra tanto un patrón de ocultamiento que forma parte del delito de desaparición forzada, como el hecho de que al menos uno de los cuerpos de los normalistas sí fue incinerado. Ahora bien, las condiciones de dicho acto y las versiones sobre los hechos siguen siendo contradictorias, aunque este informe

muestra la imposibilidad de que el basurero de Cocula, en las circunstancias y tiempos señalados en el expediente, sea dicho escenario. (GIEI, 2015, p. 330)

De tal forma, el cuerpo está inscrito con un mensaje que debe ser transmitido, intentando demostrar que el que lo hizo tiene el poder para dislocar no sólo al ser humano en su faceta física, sino que desequilibra todo aquello sagrado que cree le pertenece, como cultura e identidad porque rompe con las formas de duelo culturalmente sostenidas por una serie de rituales realizados en torno al cuerpo y sólo hace posible un duelo congelado por la falta del cuerpo. Por el nivel de degradación y las pruebas a las que fue sometido el hueso encontrado de Alexander no se le pudo devolver nada a la familia (GIEI, 2015). Es decir, aunque exista una identificación genética, psicológicamente el cuerpo está desaparecido, generando un proceso de duelo complicado y traumático por dos factores: la falta del cuerpo crea una ruptura de referente simbólico y cultural, y por la falta de investigación.

Es importante destacar que en la comunidad de Alexander Mora Venancio existe una importante migración a Estados Unidos y cuando un migrante fallece la familia espera que el cuerpo sea devuelto a su lugar de origen para realizar diversos rituales funerarios. Ante esto, la comunidad realizó un altar con fotos y objetos significativos y los vecinos prepararon ollas con comida (es importante aclarar que eso no equivale a sostener en la familia que ya está muerto y no desaparecido).

## Jhosivanni Guerrero de la Cruz

Para el caso de los familiares, la muerte por violación a los Derechos Humanos, como ataques a la integridad, ejecuciones extrajudiciales o desaparición forzada, son actos que desintegran psicológica y socialmente, y se prolongan cuando existe una clara participación de agentes del Estado, ya que demuestra la impotencia y desesperanza además de la criminalización, estigmatización e impunidad, representando una doble victimización por no tener detenido al agresor que finaliza con la obstaculización del proceso de duelo.

En el caso de Jhosivanni el 16 de septiembre de 2015 la entonces procuradora Arely Gómez informó que las muestras enviadas al laboratorio de la Universidad de Innsbruck de los restos encontrados en Cocula pertenecían a él, a pesar de que la probabilidad era débil por ser un método experimental a través del ADN mitocondrial. Salió en conferencia sin comunicar previamente a los familiares; sin embargo, el 18 de septiembre de 2015 el EAAF emitió un comunicado en el que mencionaba que la identificación no era definitiva porque la muestra ósea también proviene de la supuesta muestra encontrada en el Río San Juan.

La difusión del supuesto resto de Jhosivanni representa el riesgo de acabar con los derechos de las víctimas; el mal manejo de información en los medios de comunicación y la lejanía de los familiares no permite que sea verificada y contrastada llevándolo a un hecho traumatizante aún más profundo. Incluso llegó la familia con flores a su casa y la prensa, lo que no permitió ni digerir la información. La difusión de los tres peritajes sin informarle previamente a la

familia de los 43 fue vivida como una falta de respeto a su dignidad, dolor, injusticia y burla.

### Christian Alfonso Rodríguez Telumbre

Christian Alfonso vivía en el barrio de Santiago de Tixtla y al igual que la mayoría de sus amigos la normal de Ayotzinapa era su única oportunidad de seguir sus estudios, sus restos fueron hallados en la Barranca de Cocula, en el lugar llamado «la carnicería», cabe destacar que ésta no es la misma que se mencionó en la verdad histórica dada a conocer por la Procuraduría General de la República. Sus restos fueron enviados a la Universidad de Innsbruck en Australia y pertenecen a una extremidad inferior, para él la danza folclórica era su pasión, su sueño era ser veterinario y maestro de educación especial.

#### *Los 43 desaparecidos*

En la desaparición forzada de los normalistas se encuentra el proceso de impunidad como forma de obstaculizar la investigación y culpar a los responsables, así como mecanismo de defensa; ambos basados en la culpabilización y estigmatización de las víctimas, más aún si son indígenas. Es importante destacar en este apartado el racismo institucional puesto que la mayoría de los desaparecidos son de origen náhuatl, tlapanecos y mixtecos.

El caso Ayotzinapa desmonta los mecanismos de impunidad y la relación entre actores estatales, organizaciones criminales y el sector empresarial que terminan violentando los derechos humanos al proteger, estigmatizar y criminalizar a las víctimas. De tal forma que, al relacionarse todas estas

acciones, el cuerpo en términos de crueldad y poder cobra mayor significación:

La desaparición forzada, o desaparición involuntaria de personas es el término jurídico que designa a un tipo de delito complejo que supone la violación de múltiples derechos humanos y que, cometido en determinadas circunstancias, constituye también un crimen de lesa humanidad... está caracterizado por la privación de la libertad de una persona por agentes del Estado o grupos o individuos que actúan con su apoyo, seguida de la negativa a reconocer dicha provocación o su suerte, con el fin de sustraerla de la protección de la ley. El asesinato de la persona víctima de desaparición forzada, frecuentemente tras un cautiverio con torturas y un paradero oculto, pretende favorecer deliberadamente la impunidad de los responsables, que actúan con el fin de intimidar o aterrorizar la comunidad o colectivo social al que pertenece la persona. Los efectos de la desaparición forzada perduran hasta que no se resuelve la suerte o paradero de la persona, prolongando y amplificando el sufrimiento que causa a los familiares o allegados. (Huato en Aguilar y Albertani, 2015, p. 103)

La formación del sujeto, como sujeto diría Dass (2008), se modela a través de transacciones complejas entre la violencia, como el momento original y el modo en que ésta se filtra en las relaciones continuas, convirtiéndose en una especie de atmósfera de la cual no se puede salir, ya que está plagada de contenidos simbólicos que se repiten una y otra vez sin percatarnos, donde pareciera que el individuo se constituye socialmente entre las reglas del contrato equivalente al daño y al dolor, de tal manera que cuando a una persona se le inflige dolor es porque ha causado un daño al no cumplir con

sus obligaciones. Haciendo de este acto, algo justo, con el fin de que lo sucedido se quede como advertencia para el futuro y dándole al acreedor el poder de someter el cuerpo del otro a cualquier clase de tortura o indignidad, asegurando con ello las condiciones políticas y sociales para su reproducción como agente del poder, sin embargo, esta manifestación de la privación de la vida de otro es más visible cuando este se encuentra en riesgo (Coronel, 2015).

La violencia asume muchas formas en su ejercicio, desde las económicas hasta las político-militares e ideológico-simbólicas; éstas en su nivel de intensidad buscan el sometimiento y la aniquilación del sujeto. De tal forma que una desaparición forzada es un instrumento de dominación política y modalidad represiva de un poder instituido. No es un exceso de grupos fuera de control, sino que es una tecnología represiva adoptada de manera racional y centralizada que entre muchas de sus funciones busca la diseminación del terror, siendo este un método clandestino del Estado, y en el caso de México se entrecruzan la violencia de Estado y de un poder instituido, pero no legalizado, el crimen organizado.

La desaparición forzada como modalidad represiva y sistemática tiene como propósito no dejar rastro de las víctimas, ya que el silencio crea un efecto de terror; pues no existe voluntad política para sancionar a los responsables y por investigar, generando impunidad (Blair, 2010) que conduce a una especie de tortura psicológica y la situación de angustia sostenida en terceros que produce terror, dolor, ambigüedad, depresión, ansiedad, temor, aislamiento, y sobre todo destruye la identidad (Huato, 2015), además la impunidad y la omisión sirven como estrategia para borrar las huellas del crimen; y al ser llevado a cabo por agentes del Estado en rela-

ción con el crimen organizado, se extiende el terror de sufrir el mismo destino que las víctimas. Desde esta perspectiva:

El cuerpo se constituye en vehículo de la degradación, denigración, negación de la vida; como una hoja sobre la cual se escribe el discurso del horror a través de la mutilación, la flagelación, la tortura como símbolos de dominio y control. El cuerpo es además orientación del mundo, medida de las cosas y vehículo de posibilidades; la pertenencia de un cuerpo inminente cuya subjetividad, a su vez, permite su trascendencia, se manifiesta como encarnación situada en el universo (Castro, 2016, p. 74).

Así, la deshumanización es necesaria para el ejercicio de horror y los simbolismos de la crueldad, pues no busca matar por matar o infligir violencia, ¡no! Busca que esa persona sea previamente degradada, tratarla como no humano, es decir, hasta que no se vean las desapariciones en términos de crueldad ejercida sobre el cuerpo, no se podrán observar los simbolismos de crueldad ejercidos sobre el cuerpo por el poder, y no se podrá entender la gravedad del problema de por qué la desaparición se aplica a un grupo de personas, con el objetivo de que sus efectos sean mayores; que el poder, ya sea Estado, delincuencia, caciquismo entre otros, intenta así convencer a todo el cuerpo social de que cualquier resistencia por más organizada que se encuentre es inútil.

Con base en lo anterior se identifica por qué el saber la verdad es el camino para las comunidades atrapadas por la violencia del Estado ya que «es bien conocido que muchos de los asesinatos cometidos por los militantes no involucran una confrontación heroica con un adversario armado, sino una

emboscada contra gente desarmada que ha sido asesinada subrepticamente» (Dass, 2008, p. 88).

Ante los asesinatos por agentes del Estado, la respuesta por parte de las instituciones gubernamentales ha sido la criminalización y la victimización de los afectados, creando con ello un ambiente de desconfianza en las instituciones.

Las instituciones han creado líneas de demarcación y jerarquías, clasificando a las personas por categorías, pero no sólo eso; también buscan la extracción de recursos (tema que se retomará en el cuarto apartado) y sobre todo producen y reproducen los imaginarios culturales de quién es el poder y quién es el enemigo a aniquilar (Mbembe, 2011) a través de la guerra psicológica y simplista que ocupan para describir al enemigo a través de definir quién es el bueno y el malo, el blanco y el negro; palabras que son capaces de activar reacciones populares para satanizar al adversario y arrancarle todo lo visto como humano.

Un ejemplo claro de la desaparición forzada es «el registro nacional de personas desaparecidas o extraviadas (RNPED) que establece en la base de datos del fuero federal 947 casos a nivel nacional, de los cuales 254 fueron cometidos en Guerrero. De estos, 176 ocurrieron en Iguala, en la mayoría de los casos las denuncias fueron interpuestas en la Ciudad de México Federal» (Fundar, 2018). A pesar de que el martes 27 de junio de 2017 entró en vigor la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes, misma que se publicó en el Diario Oficial de la Federación y representa un gran avance, ésta es insuficiente para cambiar la realidad y erradicar este flagelo porque actualmente

la figura de detención-desaparición forzada, como instrumento y modalidad represiva del poder instituido, no es un exceso de grupos fuera de control sino una tecnología represiva adoptada de manera racional y centralizada, que entre otras funciones persigue la diseminación del terror. El terrorismo de Estado encarna en una filosofía que aparece cuando la normatividad pública autoimpuesta por los que mandan es incapaz de defender el orden social capitalista y contrarrestar con eficacia necesaria la contestación de los de abajo. Por ende, debe incorporarse una actividad permanente y paralela al Estado mediante una doble faz de actuación de sus aparatos coercitivos: una pública y sometida a las leyes (que en México tampoco se cumple) y otra clandestina, al margen de toda legalidad formal. (Fazio en Aguilar y Albertani, 2015, p. 61)

La desaparición forzada observada de manera superficial trae consigo problemas de salud y económicos. Los familiares directos de los desaparecidos de Ayotzinapa son 65 personas de las cuales 60% son hombres y 47% son mujeres. Sus ocupaciones son 29.1% el campo, 34.5% el hogar y 14.% la albañilería. Durante el proceso de búsqueda, además de la deficiencia del sistema gubernamental mexicano los familiares padecen diversos problemas de salud; previamente 25% presentaba diabetes y después de la tragedia se agudizaron, hubo un aumento a 31.8%, 25.5% enfermedades crónicas infecciosas, 73.5% sobrepeso con riesgo de hipertensión, 41.2% glucosa mayor a la establecida, 73.5% trastornos psicosomáticos o depresión severa, 86% estrés, dolor de cabeza, problemas cardiovasculares, de sueño e incluso parálisis (GIEI, 2015).

El primer proceso de daño generado por una desaparición forzada es angustia, miedo, incertidumbre, impotencia, incomprensión, además de un duelo crónico o suspendido,

seguido de problemas de salud. Otro de los múltiples impactos que recibieron los familiares de los desaparecidos fue el económico, porque como se señaló antes, la mayoría se dedica a la producción agrícola y cultivo de sus tierras para subsistir; es decir, a la violencia física que viven en sus comunidades como secuestros, asesinatos y desapariciones, se le suma o intensifica la precariedad económica (Fundar, 2018). Económicamente la situación también afectó a los familiares por la pérdida de sus animales, en paralelo a sus cosechas y por la supuesta sufragación que no se llevó a cabo por parte del gobierno en cuanto a los viajes, estancias y medios necesarios para sobrevivir durante el proceso que aún persiste. Mario César padre de uno de los normalistas desaparecidos de primer año relata a Gilber: «No sabe el dolor que sentimos. No sabe que estamos destrozados física, moral y económicamente. Porque desgraciadamente no tenemos dinero» (Gilber, 2016, p. 179).

Es importante no pasar por alto que los hechos se dan en tiempos de cosecha y que es su medio de subsistencia y de no llevarse a cabo representa un problema económico

Entonces ahorita no sembraríamos, sino que de aquí a un año sembraríamos. Pero pues ahorita por este problema no hemos hecho nada. Tenía yo unas vacas lecheras que las tenía yo, pero pasó esto y unas se me murieron por no atenderlas. Logré vender dos, siquiera, para que de ahí nos ayudáramos, porque tenemos nuestros nietos, pues siquiera alguna enfermedad tenemos de dónde. Y por eso es que lo vendimos. De que se muera pues mejor hay que venderlos. Y pues no, nos... como le digo, convivíamos bien. Pero pues ahorita estos siete meses nos han cambiado (GIEI, 2015, p. 267).

Mientras que por un lado los padres de los normalistas desaparecidos no tenían solvencia económica, por el otro las instancias gubernamentales ofrecían dinero al por mayor con el fin de silenciar, sin embargo, recibir dinero en contextos de impunidad como es el caso Ayotzinapa conduce a las víctimas a un proceso de victimización secundaria; por lo que decidieron no recibirlo a pesar de ser un derecho como víctimas, porque esto supone ir contra sus creencias y su forma de pensar (GIEI 2015):

No es animal, ni pollo, ni chivo. Quieren que venda a mi hijo, pero queremos que nos regresen a los 43 estudiantes. [¿Entonces cuando le tratan de pagar o dar dinero es como si le estuvieran comprando un chivo en su casa?]. Sí, es lo que ha estado haciendo el Gobierno. Ahora nosotros estamos esperando a mi hijo porque él sabe dónde lo tiene, y si no lo entrega vamos a permanecer aquí. ¡Ay no!, yo siento que me iba a sentir muy mal que yo agarrara dinero por mi hijo. Siento yo feo porque digo: «Cómo me voy a andar gastando un dinero, me lo voy a comer por mi hijo, me voy a comer ese dinero?». (Fundar, 2018, p. 441)

Otro padre señala: «En mi cabeza no cabe que un padre de familia reciba dinero porque “¿Sabes qué?, ya está perdido tu hijo, pero no lo encuentro, pero te voy a dar tantos millones de pesos y no hay ningún problema”, y que el padre se compre un carro del año o unos zapatos con un dedo del hijo o con el estómago del hijo o con los ojos del hijo» (Fundar, 2018, p. 439).

La desaparición forzada es el delito mientras no exista información concisa, fiable y sean investigados los hechos, detenidos los responsables y devueltos los restos o personas a

sus familiares. Psicológicamente una desaparición forzada trae consigo un estado permanente de incertidumbre y sufrimiento, lo han asimilado como una tortura psicológica (GIEI, 2015). Por una parte, se puede encontrar una representación de «conmigo o contra mí», donde el hecho representa una amenaza, mientras que por otro lado se encuentra esa parte de duelo congelado que inmediatamente remite a la parte de identidad y creencias que constituye al ser humano.

El duelo congelado es parte de la desaparición forzada en la cual el tiempo y la impunidad juegan un papel fundamental, por no lograr saber el paradero de los desaparecidos a pesar de la gran movilización y búsqueda por su parte. Éste se materializa en los hogares que se mantienen intactos en los roles que cada uno sostiene, donde el dolor y la ausencia se reprimen por la situación en la que se vive o, en algunos casos, se canaliza a través del consumo de alcohol, abandono de estudios o ignorando las necesidades emocionales; pero, a pesar de ello, se generan dentro del hogar redes de apoyo para cumplir con las necesidades, responsabilidades y obligaciones.

A la hora de la comida estoy acostumbrada a echar dos kilos de masa porque él era de buen apetito. Y le sirvo su plato. Digo: «No lo tomen a mal porque a lo mejor él viene». Y dicen: «Mamá, echa mucha tortilla a veces». Digo: «Sí, no sé, presiento que Marcos va a llegar». Le digo: ¿Sabes qué hijo? Vamos a tomar una cosa: vamos a tener fe y no la vamos a perder que él va a regresar. Vamos a tomar que él se fue a trabajar a México. Se fue a trabajar y no nos habla porque a lo mejor no hay señal donde él está. Pero va a regresar. Va a regresar y hay que tener la casa limpia, su cuarto. Hay que así hacerle. Porque al rato va a llegar. Tómallo así. (GIEI, 2015, p. 266)

La versión oficial de que los estudiantes fueron entregados a la Policía Municipal de Iguala y Cocula y posteriormente al grupo criminal Guerreros Unidos, llevados al basurero de Cocula donde fueron incinerados y en bolsas arrojados al Río San Juan, representa graves daños traumáticos y nuevas formas de violencia ya que las instituciones que debían garantizar los derechos participaron por acción u omisión, creando una nueva forma de victimización: «La primera muerte fue cuando supimos que nuestro hijo estaba desaparecido; la segunda muerte cuando nos querían entregar las primeras fosas; la tercera muerte fue en las demás y la cuarta en lo de Cocula» (GIEI, 2015, p. 279). En ocasiones «hay algunos familiares que quisieron incluso creer que están muertos, porque eso supondría el fin de la incertidumbre, y al menos tener claridad de algo, en la mayoría esa idea es demasiado dura e injusta y predomina el afán de que estén vivos» (GIEI, 2015, p. 294).

Esto abrió el panorama de que las desapariciones forzadas en Iguala son cotidianas y que el *modus operandi* de los perpetradores es mucho más amplio, ya que se relacionan actores de narcotráfico con instancias gubernamentales y el sector empresarial. La desaparición forzada produce graves violaciones a los derechos humanos. En contrapartida de la tortura y las ejecuciones extrajudiciales, ésta se caracteriza por mantener un duelo congelado porque la realidad es la negativa de reconocer la detención y dar información del paradero; no permite iniciar un proceso de duelo, recayendo en una repetición traumática y nuevos cuadros depresivos que generan rompimiento de los proyectos de vida, de las creencias básicas y sobre todo del mundo social que los re-

presenta y que se encuentra en crisis de control y seguridad (Fundar, 2018).

Es importante entender que una desaparición forzada no sólo implica pruebas técnicas o procedimiento legales; una desaparición forzada implica acciones que tocan y simbolizan aspectos del proceso personal y social. Es la negativa del derecho de un individuo a existir y a tener identidad, de tal forma que un cuerpo desaparecido también representa significados no visibles; pero entendidos en términos culturales que, sin ser perceptibles, son parte de una estrategia del poder, en la cual un cuerpo no encontrado proyecta un mensaje al espectador.

La desaparición de una persona se hace aún más visible en fechas emblemáticas o religiosas para sus allegados, pues demuestra el lugar que ocupa en la estructura (GIEI, 2015) llevándolos a una pérdida de referentes simbólicos con cortes temporales. Se remarcan los ciclos ya que, aunque se encuentre desaparecido la vida sigue:

Se detiene a detallar la complejidad de los ritmos agrícolas, que en muchas regiones indígenas de Guerrero inicia a finales de abril, en una novena que culmina el 25 de abril, el día de San Marcos, cuando comunidades, sobre todo *na savi, me'phaa* y nahuas, suben al cerro a hacer una petición de agua a los dioses antes de preparar la tierra para la siembra. Ahí inicia la repetición de pautas cíclicas que marcan el paso del tiempo conforme crece el maíz y demás cultivos en la milpa. (Fundar, 2018, p. 331)

Así, una desaparición forzada no sólo produce impactos de salud, económicos y psicológicos, sino también simbólicos.

Es aquel proceso de vida que el ser humano marca como creencia e identidad y que inmediatamente al ser trastocados o violentados afecta a la sociedad por la acción u omisión de las instituciones que en relación con el narcotráfico llevan a la impunidad, y que en términos de crueldad sobre el cuerpo toma mayor proyección:

Pues para nosotros la verdad, la falta de nuestro hijo, ha sido muy lastimosa... este golpe no es deseable para nadie, nos lastima minuto por minuto, segundo tras segundo y nos hace heridas hondísimas... Cuando se nos muere un familiar, es menos, lo agarramos, lo cargamos, lo echamos a la caja, lo llevamos a sepultar y lo estamos yendo a ver en los momentos que queremos irlo a ver, pero en ese caso, de nuestro hijo, no saber nada pues es fuerte, el dolor fuerte. Papá Ayotzinapa. (GIEI, 2016, p. 331)

La madre de uno de los normalistas desaparecidos describe:

Yo sus cosas de mi hijo las tengo. [A mi marido e hijos les digo]: «Sabes qué, no me las toques, esto es de él. No me lo toquen porque él las tocó y así quiero que estén». Llego, me acerco, las veo, ni yo las toco porque no quiero borrarle nada porque mi hijo las tocó. Son sus cosas de mi hijo. Su ropa si la agarramos. Yo de hecho la lavo con agua bendita. La tenemos doblada, esperándolo a él. Simplemente una vez las guardé bien en bolsas para que no quede fea con agua bendita. «Hijo, aquí está tu ropa, te estamos esperando». Y cuando empezaron las búsquedas yo a mi esposo le metí un pants, una playera, unos calcetines, más bien una sudaderita doblada, pero antes las metí en agua bendita, las metí, aquí están, yo con la esperanza de que va a encontrar a mi hijo. No, no sé

cómo lo encuentre, pero aquí hay ropa para que se la ponga. (Fundar, 2018, p. 329)

La psicóloga chilena María Isabel Castillo identifica momentos en el proceso de duelo de personas desaparecidas. Primero, la búsqueda y asimilación de la situación de desaparición forzada; segundo, el momento de enfrentar la vida o la muerte, donde aparecen fantasías de tortura, vejaciones, deplorable estado físico y psicológico asociado a la muerte (en esta etapa se despliegan esfuerzos organizativos de movilización); y, por último, se enfrenta a la posibilidad de la culpa (Fundar, 2018). Esto incrementa el estado de carencia caracterizado por la ruptura de la estructura familiar por la ausencia de uno de sus miembros, también son impactos emocionales y físicos en cada uno de los integrantes de la familia, pues los servidores públicos que debían preservar la seguridad, no lo hacen; y por el contrario, participan, y el sentido de seguridad se ve vulnerado, lo que repercute en la construcción de la imagen misma de identidad que se encuentra comprometida.

Dentro de los escenarios privilegiados de violencia, México no se queda atrás; entre muchos, el caso Ayotzinapa es ejemplo de ello. La desaparición de los estudiantes muestra el grado de descomposición social de las autoridades de todos los niveles, involucradas y relacionadas con el crimen organizado. Cabe destacar que el municipio con mayor número de desaparecidos en Guerrero entre 2002 y 2012 es Iguala, seguido de Cocula y Teloloapan (GIEI, 2015) donde muchos de sus habitantes han sido desplazados.

Es importante insistir en que el desplazamiento tiene como objetivo la expansión y el control por parte de grupos

legales o ilegales en el país. Este fenómeno violenta el cuerpo desde el momento en que las personas son desalojadas de su lugar de origen y también es una forma de crueldad, ya que las marcas y señales de la tragedia se pueden apreciar físicamente y con efectos en los sueños, creencias, traumas y proyectos que tenían y que paralizan sus vidas (Blair, 2010)

Para los familiares de los desaparecidos el evento no sólo representa violencia física e institucional, sino también lo relacionan con la pobreza y la discriminación a los pueblos indígenas ya que muchos de los familiares comparan sus descripciones con la situación de pobreza anterior, pero con una cohesión familiar y el poder vivir juntos, con la creada tras la desaparición. El asesinato de los normalistas es un sufrimiento que se prolonga y que afecta a los familiares con sus aspectos colectivos de vínculo de afecto y solidaridad.

En cuanto a lo primero, el Estado no sólo no protegió a sus familiares, sino que además participó, demostrando el sentimiento de odio y recalando que deben estar a merced de un poder arbitrario y absoluto que es indeterminado; genera terror, teje el silencio y controla el territorio (Fundar, 2018).

La estigmatización por parte de las instituciones no sólo fue cuando dijeron que eran criminales, sino también cuando fueron nombrados como «Ayotzinapos», asociado a un concepto despectivo relacionado con una identidad negativa de vándalos o violentos, mismo concepto que van ayudando a crear los medios de comunicación y que se expande de manera permanente y significativa en los espectadores.

En México, no sólo se estigmatiza a las víctimas por parte de las instituciones sino también se criminaliza a la juventud. Es importante entender que nadie está exento de ser víctima como lo demuestra el caso Ayotzinapa y que sin duda la so-

ciudad en general está siendo afectada; no sólo por la relación entre las instituciones y el crimen organizado, sino también, por los procesos de impunidad que aún persisten.

Un aspecto clave de dicha ruptura entre las instituciones y los familiares de los normalistas fue el uso público de información relativa al caso en los medios de comunicación. Un acuerdo fundamental que se rompió fue que toda la información referente al caso de los 43. Los asesinados, los hospitalizados se les daría a conocer a los familiares primero y posteriormente a los medios de comunicación. Acuerdo que no cumplieron y «alimentó la percepción de que se utilizaba públicamente el caso para tratar de generar legitimidad en el Estado, con versiones además que resultaban culpabilizadoras o denigrantes para las víctimas» (GIEI, 2016, p. 333).

### *La impunidad*

La desaparición forzada de los 43 normalistas responde a una crisis de Estado por la colusión de diversas organizaciones criminales con instituciones gubernamentales, con el objetivo de eliminar todo aquello que sobra y que no sigue su precepto y una de las múltiples formas es un cuerpo oculto o expuesto. Las reformas estructurales como parte del sistema neoliberal capitalista han generado un enorme grado de violencia amparada por el poder político y los grupos del crimen organizado.

Partiendo del nexo entre diversas organizaciones criminales e instituciones gubernamentales, hacen que este binomio cree mecanismos de impunidad en todos los procesos. Estas son formas sistemáticas de obstaculizar las investigaciones y ocultar las responsabilidades, lo que conduce a la

violación de derechos humanos. La impunidad en las desapariciones forzadas genera un daño psicológico grave, ya que las víctimas ven frustradas sus expectativas ante el Estado, de tal forma que la falta de búsqueda e investigación deja a los familiares vulnerables porque el hecho de hacerlo por sus propios medios implica riesgos físicos para su vida.

La desaparición forzada aunada a la impunidad afecta esferas laborales, comunitarias, grupales y familiares, pero también, y es importante recalcar, conlleva mecanismos de estigmatización, apuntando a que en algo andaban (Fundar, 2018):

La difusión de rumores o información no verificada sobre el destino de los desaparecidos detona fantasías terroríficas en los familiares sobre los malos tratos y el sufrimiento que podrían haber pasado sus seres queridos, las cuales profundizan la angustia y constituyen una forma de tortura psicológica. Asimismo, el recurso a la culpabilización y estigmatización de las víctimas, como una forma de ocultamiento o tergiversación de los hechos, tiene impactos psicosociales en las víctimas que lo viven como una nueva forma de humillación. (Fundar, 2018, p. 65)

Por lo tanto, la lucha por la justicia tiene una función de duelo. Esto les permite reconstruir su orden simbólico, evitando la marginación social, ya que la forma en que desaparecieron sus hijos y la relación con las instancias gubernamentales que participaron presentan irregularidades y manipulación, lo que constituye un nuevo ataque y una burla a su dignidad, dada la criminalización, es por ello que la participación de colectivos es fundamental para hacer frente al ocultamiento y manipulación de información, sobre todo de la mal llamada «verdad histórica».

La impunidad representa una situación de amenaza, ya que las acciones y denuncias llevan a los familiares a enfrentarse a los perpetradores, que continúan en una posición de poder. Es decir, el miedo va más allá de los riesgos que corren al evidenciar. El miedo conduce a que algo les suceda a sus familiares; de tal forma que

A nivel colectivo o social, la impunidad apunta a aquellos mecanismos de defensa basados en la estigmatización de la víctima y la privatización del daño, que se manifiestan en la afirmación de que «en algo andaban». Esto genera una falsa percepción de vulnerabilidad en la sociedad y mayor aislamiento de las víctimas. Cuando estos mecanismos de defensa fracasan frente a la persistencia de la violencia se generalizan mecanismos adaptativos basados en el miedo, la restricción de la vida pública y de la participación política como forma de evitación del peligro. (Fundar, 2018, p. 66)

Hay que destacar que México no cuenta con un marco legal adecuado, que en realidad se aplique por ejecución extrajudicial y tortura, de tal forma que muchos de estos casos quedan olvidados u omitidos, lo que resulta en que muchas injusticias vuelvan a suceder y queden en total impunidad.

### *El racismo institucional contra los pueblos indígenas*

En México uno de los tantos problemas que se enfrentan es el racismo institucional para con las poblaciones indígenas, y esto produce marginación sólo por el hecho de vivir con usos y costumbres diferentes al sistema neoliberal actual, y no les permite la garantía de sus derechos. Tomar en cuenta

este punto es de gran importancia ya que es de destacar que muchos de los alumnos y familiares pertenecen a comunidades indígenas con un código identitario según su poblado.

Partir de la idea que el cuerpo es una construcción socio histórica permite entender que los gestos, hábitos y conductas igualmente lo son, pues devienen prácticas sociales a través de conocimientos y saberes se construyen en el campo del poder que le permite conducir la conducta de los otros y afirmar lo correcto o incorrecto (Cevallos y Serra, 2006). Retomando a Fundar (2018), doce de los familiares de los normalistas desaparecidos y heridos se adscriben como miembros de comunidades náhuatl, *me 'phaa* (tlapanecos) y *nasa vi* (mixtecos), provenientes de las regiones de la Montaña de Guerrero y otros de Oaxaca.

Los familiares indican que un problema que han vivido es el racismo institucional, que en la mayoría de los casos no les permite ser tratados como personas por las tradiciones y creencias. Para las personas que pasan por desapariciones forzadas y muertes violentas, al no existir cadáver y/o justicia, su proceso de identidad se ve trastocado ya que esos actos trascienden lugares sagrados e implantan con ello una señal de posesión, control y dominio sobre sus tradiciones y creencias (Quevedo, 2015).

En el caso de las desapariciones forzadas Fagetti (1999) en Fundar (2018) indica que las principales afectaciones del duelo alterado es que los familiares de las víctimas permanecen en un estado de suspensión por la tensión de mantener la esperanza de que sus seres queridos están vivos y el temor de que estén muertos, haciendo que esa incertidumbre adquiera significados particulares en culturas como las mesoamericanas ya que los ciclos de vida están tan marcados por lo que

une y a su vez separa el mundo de los vivos y de los muertos. Ello se ve reflejado en fechas particulares como los días 1 y 2 de noviembre.

Para algunos familiares, las fechas que rodean el Día de Muertos generan muchas angustias, ya que, los miembros de su comunidad e integrantes de sus familias más extendidas optan por seguir la costumbre de «topar al muerto», es decir, colocar un altar a nombre de su hijo desaparecido, y el hijo se encuentra vivo, es una forma de matarlo; y, sin embargo, si su hijo se encuentra fallecido y no se le coloca el altar, su espíritu no descansa. Frente a estas angustias, los familiares de los desaparecidos han encontrado una ruta que les permite no solamente navegar entre las incertidumbres, sino trazar uno de sus principales mecanismos de afrontamiento.

En lugar de tener que optar entre los espacios espirituales dedicados a los vivos o las esferas dedicadas a los muertos, eligen lugares sagrados y prácticas como los rezos y las ofrendas, que velan por las almas y los espíritus de sus hijos, independientemente del estado en que se encuentran (Fundar, 2018, p. 423).

Cuando una víctima es joven, pobre e indígena y sufre una desaparición forzada cumple los criterios potenciales para ser deshumanizada y criminalizada, porque las comunidades indígenas no pertenecen a ese mundo globalizado, además no comparte los mismos códigos culturales, sociales y algunos económicos, lo animaliza y por lo tanto al trato la cruel pero también busca que ese otro no se reproduzca, no creó una memoria colectiva, para que exista un olvido institucional que posibilite a los ejecutores reproducir los acontecimientos. Es ahí donde la memoria colectiva permite frenar dichos actos porque «la memoria colectiva como pro-

ceso social reconstruye un pasado significativo de los grupos y lo hace mediante marcos como el tiempo, el espacio y de manera marcada con el lenguaje (Mendoza, s/a, p. 4). Entonces el Estado también se convierte en un enemigo a vencer durante el proceso.

Por otro lado, la desaparición, muerte y/o asesinato de los 43 normalistas ocurre en época de cosecha lo que genera cambios en la forma de vida de sus familiares por ser campesinos.

Yo de por sí he sido campesino, mis padres también fueron campesinos. Desde chamaco andaba yo en el campo. Cuando era niño, saliendo de la Primaria, una hermana me agarraba de la mano, y me llevaba a donde estaban trabajando a comer, llegábamos ya noche... Yo desde chiquillo, crecí así en el campo. Terminé la Primaria para decir que salí, hacer mis tareas, ya después seguí con ellos en el campo, y ya que me junté con mi esposa todavía estuve tres años trabajando, sembrando, sembramos mucho pues. Metíamos dos yuntas y dos bueyes. Para sacamolear. Ya para sembrar, surcaba él [mi padre] y surcaba yo. Dos veces se le da tierra. A eso nos dedicamos, a la milpa. Se le echa a su abono, y pasa uno el arado, hasta salir el surco. Antes de que se quiebre, se le echa su abono, se le echa el abono cuando ya está verde la milpa. Abono tres veces, otra cuando ya está jiloteando la milpa. Para que crezca. Ya hay elote, corta uno, y cuando está pasado de elote. Vamos deshojaleando... De ahí uno se va a pizar la mazorca. Nos quedamos en el campo a pizar, a deshojar la milpa, a cargar la mazorca, a desgranar. Y ya nos traemos el puro maicito. (Fundar, 2018, p. 332)

La transmisión de conocimientos y saberes indígenas ha permitido que generen un escudo protector para que nadie

dañe a los estudiantes a través de la quema de copal como ofrenda a sus dioses:

De acuerdo a las tradiciones entre los *na savi*, los *me 'phaa* y náhuatl de la Montaña, las potencias sobrenaturales no son una fuerza ciega, ni son fuerzas irracionales, sino que tienen sabiduría, tienen corazón, tienen ojos y por lo mismo interceden en la vida de sus devotos. Es por ello que los padres describen en las entrevistas las formas en que entran en una permanente comunicación con los dioses, incluyendo el agradecimiento a sus intervenciones. (Fundar, 2018, p. 424)

De tal modo que una desaparición forzada es cruel, en el sentido de la acción, ya que causa dolor, calla una voz, destruye su integridad y sobre todo envía un mensaje de horror a los espectadores, no pasando por alto que existe una conexión entre los periodos de guerra sucia y el proceso actual de impunidad.

#### 14. La juventud como principal enemigo a aniquilar: el caso de «Los avispones», los normalistas heridos, asesinados y sobrevivientes

La guerra actual por la que atraviesa México, en sus diversas formas, pone a la juventud en el blanco, como enemigo principal a aniquilar, lo cual puede observarse en la violencia desmedida ejercida el 26 de septiembre. En este apartado hablaré de los jóvenes que participaban en «Los avispones» el equipo de futbol de la tercera división, con un rango de edad entre 15 y 22 años que fue atacado de manera brutal la noche del 26 de septiembre en Guerrero, en el cruce de Santa Teresa, a 15 km de Iguala y la carretera a Chilpancingo,

aproximadamente a las 23:30 dejando como resultado dos ocupantes muertos, al menos cuatro heridos de gravedad, otra mujer externa muerta y varios ocupantes de dos taxis heridos.

Posteriormente abordaré el tema de los jóvenes heridos de Ayotzinapa Aldo Gutiérrez Solano y Edgar Andrés Vargas, atacados la noche del 26 de septiembre. Aldo Gutiérrez Solano quien recibió un disparo por arma de fuego en la cabeza dejándolo en estado vegetativo. Esto se puede interpretar como una expresión de poder que aniquila la subjetividad de la persona, dejándolo como una cosa inservible, pero mostrando a cada segundo ese ejercicio de poder. Cerraré este apartado en el caso de Edgar Andrés Vargas quien de igual manera recibió un disparo con arma de fuego que lo destrozó.

Las heridas y mutilaciones de este tipo tienen amplio sentido simbólico, ya que a través de ellas se transmite el poder de la barbarie y el terror; sin duda, con consecuencias físicas para el que lo vive, pero también con consecuencias secundarias e importantes para el espectador, porque funciona como una estrategia de sometimiento para la población. Al destruirle la boca, se le quita el medio de comunicar y difundir.

### *Los Avispones*

Los jóvenes del equipo «Los avispones» tuvieron que desalojar el autobús por las ventanillas estando al frente el director del equipo Félix Pérez. Posteriormente se escondieron en las milpas para ocultarse; sin embargo, no terminó ahí, fueron intimidados por la Policía Federal, funcionarios de la Fiscalía y militares al momento de tomar control del lugar. Cabe destacar que a pesar de que el director pedía apoyo

y mencionaba que eran jóvenes jugadores siguieron siendo brutalmente atacados.

El segundo informe del GIEI hace alusión a que uno de los directivos del club que trabaja en el ayuntamiento de Chilpancingo, les envió un mensaje a otros funcionarios para que le dijeran al presidente municipal que los estaban atacando y que había gente herida. Después de un rato llegó la Policía Federal pero no fueron apoyados; por el contrario, dejaron a un jugador tirado desangrándose por la hemorragia:

Después de haber sacado a los dos heridos regresé al autobús y encontré a un muchacho malherido, el cual estaba agonizando. Vi que tenía varios disparos, toqué su pulso y estaba muy débil. En mi desesperación quise tapar sus heridas, pero con ello más se ahogaba y desafortunadamente ahí falleció. (Hernández, 2017, p. 38)

En palabras de uno de los familiares de los estudiantes menciona su incredulidad ante la actuación de los policías:

Son policías y quizá la ley no se los permite, pero pos antes de ser policías son humanos y vieron que eran niños, ¡Cómo no le brindaron ayuda al equipo! No lo estaban atendiendo para detener la hemorragia, nada, absolutamente nada, mi hijo tirado por allá y ellos en la patrulla en una postura muy soberbia cruzados de brazos, como si fueran perros. Yo siento que ves un perro herido y vas y lo atiendes. Lo ves atropellado, me ha tocado a mí, y lo he subido a la camioneta y ellos, nada. Mi esposa se les colgaba pidiendo que levantaran a mi hijo. Nada, con ella no forcejearon, simplemente no le hacían caso, yo sí forcejeo. MR, familiar «Los avispones». (GIEI, 2016, p. 42)

Además de lo anterior, la narración de otro padre indica:

Salimos y le digo —mira, ahí hay una patrulla de tránsito y una de policía, párate, les voy a pedir que nos lleven rápido al hospital. Yo todavía pensando en pedirle auxilio a la policía municipal y a los de tránsito municipal, y les digo: —Saben que necesito llegar al Seguro Social, ¿nos pueden decir dónde es? Me asomo por la ventanilla del carro, en ese momento yo no sabía que ellos eran los malos, después por sus reacciones me ven y se voltean a ver así entre ellos. En ese momento yo no captaba, ya después dices ellos lo que están viendo es «aquí está uno, los estamos desapareciendo, los queremos matar y aquí está uno, llegó solito» (GIEI, 2016, p. 36).

De igual forma, otro padre dice:

Estaba Facundo, uno de los directivos, y el médico. Le digo tú como médico que sabes del manejo de heridos, le digo ayúdame a levantarlo para subirlo a la camioneta. Lo levantamos, pero de momento como estaba cerca la patrulla, se me hizo fácil querer subirlo ahí. Y fue cuando (el policía federal) me dijo, ¿sabes qué?, ni te atrevas a subirlo ahí, entonces intenté ponerlo, prácticamente lo iba cargando solo, intenté ponerlo en el cofre y de igual manera me dijo: ni te atrevas a ponerlo. Como que intentó detenerme, casi forcejeamos. Yo iba manchado de sangre, a él le preocupaba no mancharse, porque en el forcejeo trataba de agarrarme de atrás. MR, familiar «Los avispones». (GIEI, 2016, p. 31)

Cuando por fin llegaron las ambulancias, la policía comenzó a realizar pruebas de rodizonato de sodio. Todos dieron positivo por obvias razones pues anduvieron moviéndose dentro de la escena y porque todo estaba infestado de pólvora. Sin

embargo, para el caso del jugador trasladado a la clínica las cosas no fueron diferentes:

Llegaron a la clínica los del MP a tomar la declaración, ya estaba mi hijo, había regresado de la anestesia [...] Que era urgente hacer la declaración. Yo le dije que, sí se le va a hacer, pero es menor de edad, yo lo voy a asistir. Y me permitieron. Estuve a punto de parar la declaración, porque más que declaración, era interrogatorio, cuando empezaron a preguntarle, que ellos con qué armas habían disparado. Fue cuando le dije o te limitas a lo que él te diga o le paramos aquí. ¡Cómo qué con qué armas van a disparar si son niños, son jugadores, no tienen nada que ver con las armas! MR. Familiar «Los Avispones». (GIEI, 2016, p. 41)

Es importante destacar este tipo de comentarios ya que la animalización y deshumanización del otro son condiciones para las prácticas de crueldad, y se puede observar claramente que lo sucedido con los normalistas era algo coordinado y planeado, donde las autoridades de todos los niveles tenían conocimiento, ya que el ataque iba seguido de impactos secundarios principalmente para la juventud y niñez.

Pese a todo lo que había sucedido las cosas siguieron, al poco tiempo fue asesinado el director de la Policía de Huitzucó, Leonardo Evangelista Moreno, familiar de uno de los integrantes del equipo de fútbol. Otro caso es el de Facundo Serrado, entrenador, quien después de tres años se encuentra lejos de su estado natal Guerrero:

Hace tres años vi como mataron a uno de mis jugadores, a un niño de quince años, además de como mataron al chofer

del autobús. Vi a otros cinco heridos y yo también, y hoy me toca ver como casi matan a mi hijo por querernos quitar el dinero de la indemnización que supuestamente nos dieron por la noche de Ayotzinapa. (Gilber, 2016)

Cuando el cuerpo está inmerso en el campo de guerra, este es el único territorio a defender, ya que cuando un otro logra apropiarse de él obtiene su control y posteriormente el control social, que al reproducirlo socialmente completa un papel clave para las guerras ideológicas y culturales, siendo por otro lado también parte de la norteamericanización de la seguridad en México. Rodríguez (2017), como le sucedió al entrenador de fútbol de los Avispones Facundo Serrado

Sabemos de dónde viene todo esto, mi familia de repente decía ya no des declaración, ya no digas nada, deja las cosas, así como están, tenemos ahora, aparte de que nos ocasionaron esa tragedia, tenemos que vivir nosotros ahora con la zozobra de que algo malo nos pueda pasar también a la familia, estamos a la vista de todos. Familiar, «Los avispones». (GIEI, 2016, p. 18)

El relato anterior muestra cómo la violencia generada la noche del 26 no era únicamente directa contra los jóvenes de la Normal de Ayotzinapa, sino contra la población civil por su nivel de extensión, grupos y lugares.

El artero fusilamiento en Iguala, de jóvenes normalistas de Ayotzinapa y de jugadores del equipo «Los avispones» confirma la política de limpieza social que sigue el régimen actual. Todos(as) los(as) jóvenes son una amenaza para el sistema, y sobre todo los estudiantes conscientes de la inaceptable injusticia e impunidad. (Ackerman, 2014)

Ayotzinapa no fue un hecho aislado e individual, por el contrario, fue algo coordinado con clara participación de las fuerzas de seguridad de México. El cuerpo de los jóvenes «avispones» manifiesta un claro desprecio por la juventud de México; de igual forma se debe retomar a mayor profundidad el impacto en sus allegados ya que es en este momento donde se vislumbra el papel del cuerpo como herramienta que comunica y emite un mensaje.

En las guerras del México actual los jóvenes son excluidos socialmente, ya sea por alimentación, trabajo, educación, cultura, recursos entre otros; proceso que culmina con la criminalización de la pobreza y la juventud. Los jóvenes son estigmatizados:

La etiqueta mediática del «nini», encubre una realidad en la que el 65% de ellos realiza trabajo doméstico y de cuidador no remunerado [...] serán considerados no sólo amenaza por unos sino como mercado de consumo y/o mano de obra por quienes producen y distribuyen la droga [...]. En definitiva, la guerra será una guerra entre pobres; pobre es el «enemigo» y «potencial enemigo» al que se criminaliza y pobre será quien lo combate. Los jóvenes, más aún pobres, no sólo son excluidos y estigmatizados, son además las principales víctimas de la violencia. (Rodríguez, 2017, p. 335)

Además, la mayoría de las personas asesinadas y desaparecidas eran jóvenes, de tal forma que a la violencia física se le suma la violencia social estructural (Rodríguez, 2017).

Román (2017) señala que el 57% de los jóvenes entre 14 y 18 años internados en los centros para menores fueron golpeados y torturados por elementos policiacos de todos los niveles de gobierno y por militares y marinos según el informe

especial «Adolescentes: vulnerabilidad y violencia», elaborado por la CNDH. Asimismo, los jóvenes miembros del crimen organizado indicaron que fueron entrenados por expolicías y exmilitares. Además, se suman la pobreza, marginación, discriminación y condición étnica, en donde sin duda los medios de comunicación funcionan como parte de la creación de ese enemigo a aniquilar en una cultura de guerra y miedo incorporada a las prácticas sociales cotidianas:

El eje cultural de la guerra está asociado también a la guerra mediática que forma parte del proceso de militarización y construcción del enemigo interno. La propaganda, transformada en noticias, difunde una concepción del enemigo que prepara la legitimación de las acciones, desde intervenciones hasta la represión de disidentes internos; lo vemos tanto a nivel internacional como local. De la misma manera, está asociado con la guerra psicológica que usa la inseguridad y el miedo como mecanismos de control y legitimación. (Rodríguez, 2017, p. 315)

### *Los heridos*

En la masividad del ataque sufrido el 26 de septiembre más de 40 personas resultaron heridas, algunas de ellas de suma gravedad que fueron intervenidas quirúrgicamente, y uno de ellos se encuentra en coma todavía. Estas víctimas se produjeron en los hechos referidos del escenario inicial en la calle Juan N. Álvarez y Periférico Norte, en el segundo ataque tres horas después en el mismo lugar y en el cruce de Santa Teresa donde se dieron dos ataques consecutivos en los que destacan los alumnos de la Normal de Ayotzinapa Aldo Gutiérrez Solano y Edgar Andrés Vargas (GIEI, 2014, p. 312).

## Aldo Gutiérrez Solano

Es originario de Tutepec, Ayutla de los Libres de la Costa Chica de Guerrero, clasificada como una zona de alta marginación. Fue herido de bala en la cabeza en el primer ataque contra los normalistas, y quedó en estado vegetativo: «Al momento en que nos bajamos el primer compañero que llegó fue Aldo. Yo llegué detrás de él. Empezamos a empujar la patrulla y empezaron las descargas de las armas. Inmediatamente al compañero le dieron un balazo en la cabeza» (Gilber, 2016, p. 58). El primer informe del GIEI menciona que la atención para Aldo se demoró y el ataque a los estudiantes continuó, así como la falta de seguridad para la ambulancia: «ayúdenos, todavía está vivo, porque dicen unos compas que lo vieron que Aldo todavía alzaba la mano, decían que todavía estaba vivo, Gritaron “¡Ayúdenos no sean culeros, todavía está vivo!” , pero no hacían caso los policías» (Gilber, 2016, p. 51).

Para la familia lo sucedido con Aldo representa dos eventos traumáticos. El primero fue la supuesta muerte de Aldo anunciada por los medios de comunicación y posteriormente las consecuencias del ataque en su salud. Ello generó reacciones de miedo, indefensión, incertidumbre, confusión e impotencia ya que no podían trasladarse a Iguala por la lejanía del lugar. Además, está la forma en que se enteraron, a través del rumor: «En el pueblo empezó a circular el rumor de que Aldo había muerto, Glorilú se enteró, se llenó la casa, lo daban por muerto, y unas señoras ya llevaban flores» (Fundar, 2018, p. 128).

Como señala Dass, «El rumor ocupa una región del lenguaje que tiene el potencial de hacernos experimentar acontecimientos, y que va más allá de señalarlos como algo ex-

terno: los produce durante el acto mismo de su enunciación» (2008, p. 95), pero

cuando los actores estatales aparecen claramente definidos, se diluyen en redes de corrupción e impunidad, las violaciones a los derechos humanos producen un traumatismo psíquico, particular, porque comprometen el papel del Estado como garante de la ley, organizadora simbólica de la subjetividad y de la convivencia. El derrumbe del Estado, como figura de autoridad que sostiene la ley y sanciona la transgresión, genera en las víctimas una vivencia de desamparo y desprotección frente a la ejecución de un poder sin límites. Es decir, genera una ruptura en el sentido de comunidad y vínculos sociales. (Fundar, 2018, p. 38)

En casos como el de Aldo, se enfrenta una pérdida ambigua ya que se encuentra el cuerpo, pero no la subjetividad, el cuerpo está como objeto, como expresión de un ejercicio de poder e instrumento de superación; pero ese discurso social, mental y espiritual, aquello que constituye al ser humano, se desarticuló social y psicológicamente.

Los familiares también asumen los roles de la persona ausente generando una sobrecarga económica, la ruptura de su proyecto de vida, la estigmatización, la criminalización y el desplazamiento, observados desde la crueldad, son marcas y señales de una tragedia; sus efectos se ven en la ruptura de sueños y creencias. La violencia del cuerpo también se da cuando las personas son desalojadas de su lugar de origen, esto puede ser sin violencia directa pero forzada por la situación, en la que se ve agotada su movilidad (Blair, 2010).

Para la familia de Aldo su cuidado es la tarea central que los llevó a la reorganización de su vida, así como a la precarización económica y a la necesidad de conseguir dinero. En cuanto al segundo impacto la familia vive estrés y angustia porque ha tenido que lidiar con la falta de atención adecuada en paralelo al riesgo que corren a pesar de contar con escoltas de la Policía Federal y Estatal. A tres días de haber ingresado al hospital de Iguala hubo una balacera afuera y ocho días después la Policía Ministerial ingresó al área donde se encontraba Aldo, esto contribuye a la pérdida de confianza de las autoridades «Si la noticia de los ataques representa un primer impacto traumático para la familia de Aldo, la comprensión de las graves consecuencias en el joven marca un segundo impacto traumático que involucra una pérdida» (Fundar, 2018, p. 130).

Las autoridades intentaron criminalizar y estigmatizar a los estudiantes de Ayotzinapa, los culparon de pertenecer al grupo del crimen organizado y eso profundizó los impactos en los familiares y les significó una ofensa. «Los estudios sobre impactos traumáticos de delitos violentos muestran que las víctimas viven una situación de indefensión y pérdida de control, temor por la propia vida y humillación» (Fundar, 2018, p. 36).

Pese a que fue trasladado del Hospital General de Iguala al Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía en octubre de 2014 y al Instituto Nacional de Rehabilitación por indicaciones del GIEI, y que se contactó al Dr. Calixto Machado y su equipo de neurología en Cuba (experto mundial en referencia a casos de evaluación de estado vegetativo y alteraciones de la conciencia) (GIEI, 2016), Aldo aún persiste en ese estado y los familiares mencionan que la falta de cum-

plimiento de los acuerdos establecidos deteriora la confianza en las instituciones, ya que también les redujo el apoyo alimentario y la atención psicológica fue inconstante. Señalan que la única forma de reparar el daño es saber la verdad y hacer justicia para con ello garantizar el futuro de Aldo. No buscan una indemnización económica sino, por el contrario, una reparación colectiva.

El poder muestra su acción en el cuerpo convertido en cosa, en un mensaje inscrito sobre el cuerpo mostrado físicamente y aniquilado subjetivamente; el poder se muestra como garante y omnipotente mostrando el grado de brutalidad con el que cotidianamente vive la sociedad mexicana. Al respecto nos dice Balibar: «El hombre desechable es en forma afirmativa, un fenómeno social, que aparece, sin embargo, como cuasi natural, o como la manifestación de una violencia en la cual los límites de lo que es humano y de lo que es natural están tendenciosamente mezclados. Esto es lo que yo denominaría una forma ultra-objetiva de la violencia, o, más aún, una crueldad sin rostro» (Balibar, 2008, p. 11).

## Edgar Andrés Vargas

Es originario de San Francisco del Mar, Oaxaca, sufrió una herida grave en el rostro cuando una bala le impactó causando una hemorragia, fractura en la boca, maxilar y dientes. Después de ese brutal impacto, recibió otro cuando los militares ingresaron al hospital profundizando con ello el sentimiento de desamparo y temor. Durante su proceso de recuperación presentó estado de hiper alerta, sobresalto, miedo, vulnerabilidad y síndrome del sobreviviente.

Como mencioné en diversas ocasiones, la crueldad va más allá de la persona atacada y afecta su entorno. Sus padres al verlo hinchado y lleno de aparatos tuvieron sentimientos de pérdida de su seguridad básica, por la participación de la policía en los ataques; esto les hizo estar en alerta permanente, moviéndolo de cama en cama de un lugar a otro por su seguridad, aunado a lo anterior los continuos asaltos que sufrían en la Ciudad de México sus familiares y la carga económica que termina alterando el proyecto de vida de la familia de Edgar. «Si bien los familiares relatan eventos amenazantes y una situación de riesgo real, también refieren una ruptura del sentimiento de seguridad básica, derivada de los ataques perpetrados por policías en contra de Edgar». (Fundar, 2018, p. 155)

Para el fin de esta investigación quedarnos con las impresiones de la víctima y sus familiares no permite observar el impacto de la crueldad sobre el cuerpo como algo funcional e instrumental ya que una mutilación está cargada de un amplio sentido simbólico para la sociedad. En un primer momento, el impacto en la boca cuestiona la manera en la que se expresa la sociedad y como el poder en su ejecución calla todo aquello, incluyendo aquellas órdenes simbólicas que le dan sentido al ser humano:

Las mutilaciones que afectan a los ojos, a la boca, al sexo son siempre profundamente simbólicas y cargadas de sentido, incluso si funcionan en otro registro distinto al de la razón o al del pensamiento racional. Pueden incluso llegar a tener una cierta funcionalidad: en este caso mágica, de acabar con la vergüenza; en otro caso más instrumental, de entregar un mensaje... es posible leer el lenguaje que transmite la barbarie,

un mensaje de terror que cuestiona, para las víctimas y en consecuencia para su bando, para su grupo, no solo en el presente sino también el futuro después de la muerte (Wieviorka, 2003, p. 161).

Porque la función de las mutilaciones consiste en que las víctimas sean parte del espectáculo, es decir; no busca la muerte, busca que en los espectadores se produzca horror (Mbembe, 2011) como estrategia de sometimiento que le quitan a la víctima el rostro de humanidad (Blair, 2010).

Después de la intervención en Iguala Andrés fue llevado al GEA para tres intervenciones quirúrgicas: tratamiento de heridas, reconstrucción de maxilar y colocación de injerto óseo en la zona del paladar; asimismo, una cirugía plástica para restablecer las lesiones de la piel y tejidos blandos. Sin embargo

El proceso de cirugía ha sido bastante difícil, doloroso para él y para nosotros, la verdad en la primera cirugía fue de mucho tiempo... me dijeron los médicos que tuvieron que conectar nervios... Le sacaron huesos de aquí del tobillo para reconstruir el paladar, las encías porque todo fue destrozado... verlo cómo lo habían hecho en la primera cirugía, no, era bastante doloroso verlo... la preocupación de él, después de la cirugía y en todo momento él preguntaba si iba a poder hablar, pues él no podía... yo la verdad estaba destrozada tanto moral, psicológicamente. Sentía temor de recibir malas noticias... ahí cada vez que nos llamaban en altavoz, nos llamaban para cualquier cosa... yo ya no quería ir, ni ella quería ir, nadie quería ir porque pues no queríamos que nos dijeran algo que no esperábamos, algo triste, algo que la verdad era muy dura. (Fundar, 2018, pp. 155 y 156)

Como vemos, la situación no sólo ha impactado la salud en los padres, quienes padecen de diabetes, sino también es un impacto emocional por la actuación de las autoridades, particularmente los militares, en los cuales tenían confianza. Doña Marbella indica que la única forma de reparar el daño es saber la verdad, hacer justicia y también tomar medidas colectivas para mejorar las condiciones de la normal y que Edgar pueda estudiar Derecho, para con ello darle sentido a lo que vivió.

### 15. Los asesinatos de Julio César Mondragón Fontes, Daniel Solís Gallardo y Julio César Ramírez Nava

En este apartado se describen los asesinatos de estos jóvenes, muertes violentas, abruptas e inesperadas donde están directamente involucrados agentes del Estado, por acción u omisión.

Este tipo de muertes no sólo generan sentimientos de vulnerabilidad, sino también producen la pérdida de una representación grupal y desequilibran el proceso de identidad, normas de interacción, valores e ideas; de tal forma que el dolor se prolonga, y aún más cuando existe una doble victimización y cuando el agresor no ha sido detenido, pero sobre todo cuando se le atribuye lo ocurrido a la forma de vida de la víctima (Fundar, 2018), es decir, no se trata de comprender la crueldad por la forma que adopta o que la hace evidente a los ojos, sino por aquello que oculta, la intención, y la voluntad de hacerlo posible (González, 2011).

La masacre marca el desprecio por la población civil, pues se relaciona el cuerpo y la violencia con una triple función: «Es preventiva (garantiza el control de las poblaciones, rutas y territorios); es punitiva (castiga ejemplarmente a quien desafíe la hegemonía o el equilibrio), y es simbólica (muestra

que puede romper todas las barreras éticas y normativas; incluidas las religiosas» (Sánchez, en Blair 2010, p. 58).

Los peritajes realizados por parte del Estado mexicano fueron rechazados por el Dr. Francisco Etxeberria Gabilondo; doctor de la Universidad del País Vasco quien es experto reconocido internacionalmente en temas médicos forenses; exhumaciones y casos de violencia. Él informó que las muertes fueron de forma directa. Las lesiones contusas y/o traumáticas se realizaron antes de la muerte y que de igual forma los informes realizados por el gobierno mexicano debieron presentar un aparato geográfico más amplio y demostrativo de las lesiones tal y como se recomienda en los manuales generales de aplicación en el ámbito de los Derechos Humanos (GIEI, 2015).

En el caso de los estudiantes privados de vida, el duelo está ligado a las respuestas sociales e institucionales. Esa búsqueda de verdad y justicia representa un doble papel: desde el ámbito jurídico permite simbolizar la pérdida de la persona y reconocerla socialmente, mientras que desde el ámbito emocional el sentimiento de ira, rabia e impotencia aumenta. Dos elementos fundamentales para el desarrollo del duelo de las personas privadas de la vida son: primero, el conocimiento como derecho, que es la información adecuada de la muerte de la persona con su causa; y segundo, la existencia de elementos simbólicos como son los ritos funerarios y las prácticas comunitarias adecuadas socialmente (inexistentes en el caso de Julio César Mondragón Fontes).

Cuando no hay castigo, se dificulta la adaptación a la pérdida y se obstaculiza el dar sentido a los hechos, reconstruir vínculos de confianza y convivencia en la sociedad (Fundar, 2018) porque en la guerra de la globalización el objetivo es

forzar al enemigo a la sumisión, no importan las consecuencias inmediatas. Los efectos secundarios o daños colaterales son los que importan, admitiendo con ello nuevas formas de crueldad, más íntimas, horribles y lentas (Mbembe, 2011). Esto quiere decir que «El asesino trabaja a mano y de cerca; él quiere ver al cuerpo que sangra y los ojos llenos de miedo» (Blair, 2001, p. 92) con el fin de destruir la vida, la cultura, todo lo establecido para que posteriormente los perpetradores ejecuten el evento de manera lenta y variable, no tienen ninguna prisa por terminar, haciendo el evento cruel porque no sólo busca la muerte del enemigo, busca un destinatario en su espectáculo (Blair, 2001).

## Daniel Solís Gallardo

En la autopsia realizada por el médico forense Dr. Julio César Valladares Baranda al cadáver de Daniel Solís Gallardo, el 27 de septiembre de 2014, se indicó que murió por proyectil de arma de fuego penetrante en el tórax provocando lesiones mortales (GIEI, 2015). Sin embargo, el GIEI establece que existieron lesiones *ante mortem*: «Se establece que Daniel Solís Gallardo sufre lesiones de tipo contusiva y traumática en cara, tronco y extremidades falleciendo como consecuencia de un disparo de arma de fuego a corta distancia».

El homicidio de Daniel fue una noticia abrupta, disruptiva e inesperada que generó un impacto traumático de graves consecuencias en el estado de salud de su familia, como ansiedad, depresión, coraje, sentimiento de culpa, trastornos alimentarios entre otros. Un ejemplo de ello es que su hermano Mauricio, de 15 años, comenzó a tener bajas calificaciones escolares. Aun así, la rebeldía se mantiene pese a las circuns-

tancias, «la comunidad organiza actividades de conmemoración cada año durante el aniversario del asesinato de Daniel. Estos actos de duelo colectivo son fundamentales, tanto para la comunidad como para la familia» (Fundar, 2018, p. 179) y en relación con la misma comunidad Fundar (2018) indica que la delincuencia organizada causa constante violencia, y que la única forma de reparar el daño es esclarecer los hechos y sancionar a los responsables.

## Julio César Ramírez Nava

Su homicidio implicó lesiones por proyectil de arma de fuego. La autopsia también fue generada por el Dr. Julio César Valladares Baranda el 27 de septiembre de 2014. Sin embargo, el GIEI, al igual que en el caso de Daniel Solís, menciona que «se puede establecer que Julio César Ramírez Nava sufre lesiones de tipo contusivo y traumático en cara, tronco y extremidades falleciendo como consecuencia de un disparo por arma de fuego [...]. Es razonable considerar que las lesiones contusas [...] se hubieran producido con antelación al disparo» (GIEI, 2015, p. 504).

La muerte abrupta, disruptiva e inesperada de su hijo para Berta Nava Martínez, se ve representada en la ausencia de los 43 normalistas, de tal forma que su vida se encuentra detenida en el proceso de duelo congelado; en la negación de esa muerte. La gran intensidad de su dolor la hace indicar que el único alivio es su propia muerte, además está el impacto económico por el bajo sueldo del padre y la ausencia de ella en casa por la búsqueda de la verdad y la justicia (Fundar, 2015).

El ofrecimiento económico por parte del gobierno aumenta el dolor, y no le permite llevar a cabo su duelo, pues lo observa como una traición a la dignidad de su hijo, señalando que la única forma de reparación del daño es el regreso de los 43 porque eso la hace sentirse viva:

Te digo ya no tenemos nada que perder, lo único pues sí nos ayudaría, si nos matan pues se nos quitaría ya este dolor, ya no lo sentiríamos, dejaríamos de estar sufriendo, de estar pensando: ¿dónde están estos muchachitos?, ¿qué están haciendo?, ¿cómo están? Sí, porque es un martirio de todos los días estar pensando, que si ya comerían, que si no estarán pasando frío, que si no los están torturando o qué pasa, o sea en la cabeza te vuelve loca, ya no sabes ni qué pensar. (Fundar 2018, p. 189)

La intensidad de dolor con el que vive la señora Berta es tan fuerte que dice:

Me está acabando y este coraje, esta rabia es lo que me mantiene de pie, es eso y decir que no me voy a dejar pisotear y no me voy a dejar de este gobierno [...] Sí, ustedes me lo han dicho que tengo que sacar ese dolor, ¿para qué chingados lo voy a sacar? Si este dolor es lo que me está manteniendo de pie... Dije: —No, yo voy a seguir adelante con este dolor, con esta dignidad, con esta rabia que es la que me mantiene de pie y voy para adelante, cueste lo que cueste. Si tengo que dar mi vida no me importa porque si muero estoy y ellos van a ser mi vida, pues adelante ¿no?. Esa es la forma que lo he dicho siempre y lo sostengo. (Fundar, 2018, p. 193)

### *Los sobrevivientes*

Lo sucedido la noche del 26 de septiembre en Iguala evidencia que los sobrevivientes de acciones violentas presentan severos traumas en su persona y también sus allegados; lo sucedido con cada uno de ellos constituye un mensaje expuesto para la sociedad.

Como en el caso de los otros implicados; por un lado, se encuentra la salud y, por el otro, lo social, que se analizará con mayor detenimiento. En el caso de los estudiantes sobrevivientes y que se encuentran en estado vegetativo o sin poder dar testimonio de lo sucedido en su totalidad; presentan estrés postraumático que implica la repetición del evento traumático a través de los recuerdos y/o sueños, disociación de lo sucedido, irritabilidad, hipervigilancia, sobresalto, alerta, comportamiento imprudente o autodestructivo, alteración del sueño, problemas de concentración, sentimiento de culpa o venganza, miedo, terror, enojo, angustia e impotencia (Fundar, 2018).

Ello demuestra el grado de agresión sufrida con la persecución, emboscada y disparos a matar, por lo que pasaron la noche del 26 de septiembre los alumnos de Ayotzinapa, los jugadores de «Los avispones» y personas externas —algunas de ellas identificadas— cuyos cuerpos fueron objeto de la voluntad de aniquilar, lo que agravó su condición humana y les hizo sufrir ante prácticas violentas con clara formación y acción militar, les sometió, les hizo sentir su vulnerabilidad y fragilidad extrema, además de ocuparlos como medio portador de un mensaje a los ojos del enemigo, que se vuelve público (Quevedo, 2015).

Además de los problemas psicológicos y de salud se muestran los sentimientos de coraje y rabia contra las autoridades que los llevaron a la pérdida de seguridad básica (Fundar, 2018), pues ya se encuentran insertos en el campo de la violencia social y económica, terreno fértil para la militarización y contrainsurgencia como es el caso del estado de Guerrero. Todo esto ha intensificado la violencia y la exclusión, lo que deriva en un proceso de criminalización de la pobreza y la juventud, de modo tal que se traza el círculo de la violencia generada por el propio sistema y reproducida en la cultura de guerra, alimentada por una guerra mediática y psicológica (Rodríguez, 2017).

Para los sobrevivientes de la normal de Ayotzinapa seguir vivos no es casualidad, sobrevivir es tener una deuda con la vida, pero principalmente con los compañeros asesinados y desaparecidos. Han sobrevivido, pero tienen sentimientos de culpa, principalmente frente a los familiares a la hora de confrontarlos, les resulta doloroso no haber podido detener los actos violentos. Así, «el ataque constituye un evento traumático que involucra vivencias de confusión, terror, desesperanza e indefensión» (Fundar, 2018, p. 90) y que por la exposición directa a la muerte como diría Dass: «la apropiación del cuerpo de la víctima para construir la memoria infligiendo dolor fue en sí un componente importante del terror. Por ello es inadecuado mirar el lenguaje del cuerpo como un comentario acerca del terror... porque el cuerpo fue parte del terror en sí» (2008, p. 425), por lo tanto, el cuerpo es el lugar perfecto donde se inscriben las políticas del Estado y el capital industrial.

La culpa del sobreviviente es el síndrome clínico generado por traumas severos. Se caracteriza por un ánimo de-

presivo crónico, un severo y permanente complejo de culpa, una parcial o total somatización, estados de ansiedad y agitación con insomnio y pesadillas (Fundar, 2018). Cuando los sobrevivientes pertenecen a municipios con alto grado de marginación, pobreza, discriminación, falta de acceso a la educación y poca movilidad social, como es el caso de algunos de ellos, el hecho de su sobrevivencia representa además una carga económica para su familia, y una confusión con su proceso identitario, pues se trastocan las condiciones de vida de las personas a su alrededor, y se produce un efecto desorganizador de la subjetividad, que llevada al plano de la crueldad, el desconcierto y el desorden crea terror.

### *Entre la realidad y la fantasía: las niñeces en México*

En este apartado abordaré cómo en los tiempos de guerra actual, las niñeces entran a ese juego de la violencia y crueldad a través de la violación a los derechos humanos junto con la impunidad que tienen afectaciones en el desarrollo físico, psicológico y social, haciendo que su contexto entre en crisis y perdure aún más cuando los actores que debían proteger su integridad forman parte de ese agravio por acción u omisión.

La inminente violencia en México ha alcanzado niveles alarmantes. No sólo los adultos y jóvenes entran en la nueva lógica de guerra; en la sociedad actual, denominada sociedad de control por Deleuze (1991), durante el proceso de vida de las niñas y los niños, la violencia se ejerce fluidamente en todos los espacios y de forma des territorializada mediante todos los medios necesarios para ser ejercida. Lo sucedido la noche del 26 de septiembre y/o el proceso que aún persiste no sólo

ha impactado de manera directa a los allegados, también ha sido un duro golpe para la niñez en México y su cotidianidad.

La nueva dinámica de militarización es el reflejo de relaciones internacionales que junto con políticas, tratados y tácticas nacionales de desestabilización y guerra se muestran como una nueva forma de hacer política, restringiendo las libertades y criminalizando a la sociedad con el fin de controlar a la población a través de la difusión de la violencia, los medios de comunicación, el endeudamiento privado, los psicofármacos, entre otros, siempre justificando la represión y respondiendo a una dominación neoconservadora donde las niñeces están insertos debido a la exclusión social, la inseguridad y la delincuencia, generada por el poder y reproducida en la cultura de guerra (Deleuze, 1991).

Un ejemplo de la cultura de la guerra aunada al miedo, es la dinámica familiar del silencio implementada por más de una familia después de las acciones violentas contra los jóvenes de Ayotzinapa. Los familiares hacen como si nunca hubiera existido la persona, con la intención de proteger a los infantes de lo sucedido en la realidad. De esta manera, no permiten en primera instancia expresar sus sentimientos de manera individual (Fundar, 2018) y, de manera social, el olvido forma parte de la crueldad ya que representa un mecanismo de legitimación y perversión que conduce a un entierro de calamidades y la no justicia ante los crímenes, que es lo que se espera en represiones militares (Mendoza, s/a).

En la actualidad las niñas, niños y jóvenes son víctimas de la guerra económica, social y política. México es uno de los países con tasas de pobreza, marginación, exclusión y violencia infantil más elevadas en América Latina (Rodríguez, 2017). El estado de Guerrero, lugar donde sucedieron los he-

chos, es un estado violento, rodeado en sus entradas y salidas por batallones militares. Destaca por la gran cantidad de desaparecidos, torturados, fosas clandestinas, pobreza, desigualdad, desplazamiento, entre otras características. Ante estas situaciones las comunidades y personas generan vínculos de identidad y de compañerismo, por lo que un acto de violación de derechos humanos e impunidad afecta a las niñeces.

Los impactos psicosociales en los niños que se ven afectados por una muerte violenta muestran una ruptura de los lazos familiares, sociales y comunitarios, comenzando a cuestionar el contexto que los rodea. Presentan problemas de adaptación, conductas adultas dependiendo del lugar que ocupan en la familia, alerta permanente, tensión extrema, surge la necesidad de buscar y corroborar la información por su cuenta, bajo rendimiento escolar, irritabilidad, falta de concentración, preocupación, inquietud, autoagresión, depresión, desconfianza, inseguridad, confusión, hiperactividad, problemas de lenguaje, poca o nula tolerancia, frustración, enfermedades psicosomáticas y autolesiones.

Los niños de 4-5 años que son afectados por una muerte violenta cercana presentan asombro pasajero o indiferencia, los de 5-8 años, agresividad, miedo, autocastigo y buscan explicaciones razonables, los de 3-4 años, afectaciones el desarrollo de su personalidad ya que en esta etapa los niños son más vulnerables (Fundar, 2018). Una desaparición forzada al igual que una muerte violenta afecta el desarrollo físico, psicológico, social y comunitario de los niños. Sin embargo, también cuestiona todo aquello que tenían como símbolo y que le daba sentido a su contexto de justicia, tradiciones y costumbres y en algunos casos deriva en la ruptura de todo aquello. No hay que pasar por alto que justo este es el fin

de la crueldad: la desarticulación psicológica y social de la condición humana.

Una pérdida de este tipo, genera un estado de duelo congelado, comprometiendo las relaciones que proveían de confianza y seguridad al infante; afectando su proceso de identidad y restauración, pero es importante tomar en cuenta que va a ser la segunda generación a la que se transmite ese discurso de violencia política, repercutiendo con ello en su historial personal y transmitiéndolo además a generaciones futuras ya que «La historia y la memoria del familiar desaparecido crean un registro simbólico: los niños y las niñas crecen en un contexto social y cultural que cuestionará el poder y las formas que utiliza el Estado para imponer un orden social» (Fundar, 2018, p. 57).

Un ejemplo de lo mencionado anteriormente y que no tiene que ver con Ayotzinapa, pero sí con el estado de Guerrero, contexto donde suceden los hechos de Iguala: son los niños sobrevivientes del municipio de Chilapa de Álvarez, cuando 150 hombres armados del grupo delictivo «Las ardillas» entraron a Rincón Chautla y durante cuatro horas dispararon contra la policía comunitaria dejando 12 muertos y dos heridos de 80 habitantes totales: «Es nuestra cara contra la de los sicarios nos matan a un policía comunitario y vamos por 10 sicarios. Fuimos atacados los niños y las niñas que hoy somos sobrevivientes de un ataque sanguinario» leyó uno de los niños (CDMX Tv, 2019).

Para el caso de uno de los hijos de los alumnos desaparecidos su mamá alude,

Porque también el niño iba a veces con él [...] porque ahorita también él ya casi no quiere ir a la escuela. Porque dice que

él extraña a su papá. Y él antes de que entrara dijo que le iba a echar ganas para que también el niño viera que su papá iba a estudiar, y que también él le echara ganas. El niño pues hay ratos que en la escuela llora, no quiere entrar, porque él extraña a su papá. (GIEI, 2015, p. 260)

En el caso de los infantes la participación de agentes del Estado en la desaparición, muerte y ataque contra sus familiares, provoca la caída del papel de protección, necesitan otras figuras de autoridad y protección para identificarse y con ello enfrentar la ausencia; y el reclamo de verdad y justicia; la búsqueda de figuras de autoridad restablece su orden simbólico y su mundo social, pues la caída del papel de protección de las autoridades gubernamentales se da en condiciones de impunidad, miedo y cultura del odio, y esto desde el ejercicio de la crueldad, más allá de la muerte o desaparición del individuo, destruye todo aquello a lo que el individuo cree pertenecer; desarticula su vida.

## IV El papel de la norteamericanización de la seguridad en el caso Ayotzinapa

En este último capítulo se incorpora el tema de las fosas clandestinas en el estado de Guerrero encontradas durante el proceso de búsqueda de los normalistas desaparecidos. Es relevante incluir esto, pues se trata de la viva expresión del fracaso del Estado, que lejos de ser una institución que debiera proteger y preservar la integridad de sus ciudadanos, termina coludido con otra institución «ilegal» que lo ha superado, el crimen organizado. En convivencia, ambas, terminan utilizando a los territorios como empresa no sólo por la facilidad de cultivo, transporte y fabricación de estupefacientes, sino por la geopolítica estratégica de recursos naturales y minerales. De modo que finalizan criminalizando, victimizando y desplazando a sus ciudadanos. No obstante, es importante no pasar por alto que estos actos responden a una lógica neoliberal que con la ayuda de políticas y reformas internacionales acaba militarizando y saqueando al país, a través del miedo, la violencia y la crueldad.

Este apartado comienza con el papel de Ayotzinapa en el proceso de norteamericanización; la narración construida posteriormente permite entender cómo un caso como Ayotzinapa no sólo es un proceso local, sino que muestra los lazos y relaciones de los hechos a nivel nacional e internacional. Se trata de entender la militarización en México y la relación entre el Estado y el crimen organizado, que en conjunto crean al enemigo interno y difuso a aniquilar. Asimismo, la militarización responde a una serie de relaciones internacionales que con sus políticas, leyes y reformas llevan a la práctica tácticas de desestabilización y guerra para terminar saqueando y controlando al país.

A continuación, se trata el tema del narcotráfico como empresa en México donde la producción y tráfico de estupefacientes ya no son su único ingreso, sino que éste se diversifica con los recursos naturales y minerales que existen en la entidad, llevando con ello al desplazamiento, exclusión, desigualdad y miedo, tal como ocurre en el estado de Guerrero, primer productor a nivel mundial de amapola en 2014, desplazando la siembra tradicional, el café. El desplazamiento de la siembra tradicional por narcóticos se debe a que es más rentable por el alto grado de ganancia económica, de tal forma que terminan mezclados narcotraficantes y actores políticos.

Finalizo con el tema de las fosas clandestinas; mostrando, por un lado, que es un país en donde interactúan vivos y muertos, y que el cuerpo violentado se muestra como mensaje de sucesión para cualquier ciudadano, pero, por otro lado, muestra su capacidad de resistencia y olvido. En esa misma dirección se incluye el Río de los Remedios, como una fosa clandestina para las víctimas de feminicidio, localizado en los límites de la Ciudad de México y el Estado de México;

prosigo con el fracaso de las instituciones gubernamentales de seguridad que durante el proceso que aún persiste muestra la realidad de colusión y/u omisión en temas de narcotráfico, derechos humanos, empresas, disputas territoriales e instituciones que lejos de preservar la seguridad de la población civil acaban violentando su integridad y protegiendo a criminales. Éste parece ser el caso del Centro de control, Comando, Comunicación y Cómputo; el C-4, Policía Estatal, Policía Federal de Iguala, Policía Federal Ministerial, 27 Batallón de Infantería, Sedena, de quienes hay evidencias claras de su participación en los hechos sucedidos la madrugada del 26 de septiembre del 2014 (Hernández, 2014).

## 16. Ayotzinapa en el proceso de norteamericanización

Para comprender cómo es que mi tema de investigación tiene que ver con políticas y tratados internacionales, es pertinente partir de las fases del Estado contrainsurgente, ya que ello permitirá comprender cómo es que la crueldad sobre el cuerpo es instrumento en las nuevas guerras cada vez más íntimas, horribles y lentas.

Retomo la tesis de Georgette Kuri, quien menciona que cuando Estados Unidos se posicionó como hegemonía del conflicto inter imperialista tras la Segunda Guerra Mundial, buscó amplificarse autoritariamente hacia América Latina a través de la doctrina contrainsurgente, desde esta perspectiva los países latinoamericanos asumieron el paradigma de enemigo interno, con ello la militarización de la seguridad y la defensa, enmarcados en el proceso de norteamericanización del capitalismo. Esto implicó cuatro fases.

Primero, la instauración, que se da sobre dos ejes: la polarización de las relaciones en el campo socialista y el enfrentamiento de las regiones periféricas a través de una estrategia militar, concentrada en los medios de transportación masiva, y en las fuerzas convencionales para el reforzamiento de los ejércitos nacionales, con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta ante los retos revolucionarios. Todo este documento se perfiló en tres acciones: el aniquilamiento, la conquista de bases sociales e institucionales, y el restablecimiento de las democracias burguesas.

En segundo lugar se da la institucionalización; ésta se concretó con la llegada de la burguesía monopolista en los años setenta, priorizando los intereses financieros y generando condiciones formales para la acumulación, agudizando con ello los movimientos de masas, para que después —de acuerdo con una nueva estrategia geopolítica bajo el discurso de democracia viable o gobernable— se fueran adoptando políticas económicas de corte neoliberal que legitiman un nuevo patrón de acumulación y reproducción del capital.

Tercero, la actualización; ésta se dio con la crisis capitalista de acumulación y reproducción de América Latina que se buscó resolver con el endeudamiento económico que caracteriza al Estado neoliberal, consolidado en los años noventa bajo la etiqueta de vencedor del comunismo, proyectándose sobre las regiones a través de dos ejes; el comercial vinculado a supuesto desarrollo y de defensa relacionado con la seguridad, que era una nueva adaptación de la contrainsurgencia lanzada por el Área de Libre Comercio de las Américas y el Esquema de Seguridad Cooperativo Hemisférico desde la Organización de los Estados Americanos para asegurar su posicionamiento estratégico en el continente, con el fin de

que administre Latinoamérica de una forma más eficiente que a través de las dictaduras militares, sin embargo, con el proceso de transacción de la democracia se fueron estableciendo alianzas interregionales.

Instalando un enemigo en común que pasaba a ser difuso —del comunismo al narcotráfico— con el fin de que Estados Unidos proyectara sus orientaciones balísticas a nivel mundial en 2001, justificando con ello su intervención directa, fuera preventiva o punitiva en cualquier territorio que presente amenazas como narcotráfico, terrorismo, pobreza, migración, corrupción, desastres naturales entre otras.

Cuarto, a partir de 2001 la fase contrainsurgente pasa por una sofisticación que convierte al otro en un enemigo a aniquilar con el fin de seguir garantizando el orden social a través del reforzamiento de la información, y el empoderamiento de agencias de inteligencia y se impulsó la reforma de las Fuerzas Armadas que concentra entre muchas cosas golpes de estado, instauración de regímenes militares y ocupación de territorios; ese enemigo incluía desde enfermedades hasta personas con perfil de adversario con respuestas no convencionales.

En la dimensión económica, mediante los tratados bilaterales y trilaterales de libre comercio y los megaproyectos de infraestructura para la reorganización territorial alrededor de los recursos estratégicos. Y en la dimensión política, mediante la diplomacia injerencista, la manipulación mediática y la desestabilización de los países que Estados Unidos decidan que amenazan su seguridad nacional. (Ramírez, 2020, p. 164)

La colusión entre el narcotráfico, empresarios y políticos no es nueva en América Latina, y permite que el proceso de militarización en el país se lleve a cabo con mayor facilidad como parte del neoliberalismo. Las incursiones militares como parte de una guerra contrainsurgente buscan desplazar a la población civil con el fin de explotar los recursos minerales y naturales en la entidad, a través de la implementación de políticas dentro del país; pero que responde a leyes, tratados, acuerdos y reformas llevadas a cabo a nivel internacional como un proceso de acumulación capitalista para el sistema neoliberal; sin embargo, la actuación de militares dentro del territorio no es la única manera.

En la actualidad las nuevas guerras responden a actores no formales que, con tácticas no convencionales como el miedo, el sufrimiento, y los medios de comunicación acaban violentando y utilizando al cuerpo como instrumento para generar guerras ideológicas, culturales, políticas, sociales y económicas como medio de control social (Rodríguez, 2017).

La militarización actual en México ha surgido con anterioridad y es parte de un proceso en el neoliberalismo desde fines del siglo xx. Una fecha clave del proceso de militarización posterior la guerra sucia fue cuando el presidente Ernesto Zedillo envió al ejército a Chiapas contra el levantamiento zapatista en 1994, otra es la matanza de Aguas Blancas en la Costa Grande el 28 de junio de 1995.

Posteriormente en 1998 se implementó la guerra irregular contra la guerrilla en la cual se instalaron retenes en las carreteras y se fortalecieron las corporaciones policiacas; también existió esterilización forzada, abuso continuo sobre las comunidades indígenas y hostigamiento.

En el 2000 la SEDENA envió 3000 militares a Guerrero para combatir el narcotráfico y en 2005 se implementó el Plan México donde existieron las fuerzas combinadas de la policía y el ejército, en este sentido a los indígenas les prohibieron el paso del agua, ocuparon sus tierras, los interrogaron y los detuvieron (Robles, 2015).

La militarización durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa aumentó, se puso en marcha el Operativo Conjunto Guerrero, con el objetivo de erradicar plantíos de mariguana y amapola, sin embargo, también existieron graves violaciones de derechos humanos mostrando que las incursiones militares en los pueblos indios son parte de una guerra contrainsurgente que desarrolla el ejército mexicano en contra de las comunidades con el objetivo de desgastar, generar temor y causar daños. Hubo violación de los derechos humanos por parte del ejército en donde se demandaban los abusos de autoridad, detención arbitraria, desaparición forzada, obstrucción de la labor periódica, tortura, privación ilegal de la libertad, allanamiento de morada, robo, ejecución extrajudicial y violaciones sexuales.

En lo referente al caso de Chiapas no se debe pasar por alto que los militares fueron adiestrados en la Escuela de las Américas en tácticas contrainsurgentes, teniendo como fin cooptar y dividir las comunidades, ya que la presión militar tiene como objetivo destruir los medios de supervivencia de la población civil (Mbembe, 2011).

México en 2014 fue el primer productor y procesador de mariguana y pese a la llamada guerra contra el narcotráfico impulsada por el expresidente Felipe Calderón Hinojosa, el suyo fue el sexenio en el que menos se erradicó; por el contrario, aumentó entre un 30% y 25% entre 2007 y 2009 y continuó con el presidente Enrique Peña Nieto.

Como lo indica Rodríguez (2017) la militarización es el resultado de una fase del capitalismo que contempla la dinámica a nivel internacional y nacional, de modo tal que el uso de la fuerza, es la respuesta ante la inseguridad, delincuencia organizada, inseguridad pública, conflictos sociales y políticos ocupados como garantes del orden, agentes que Estados Unidos asignó por las fuerzas armadas del hemisferio; sin embargo, estos dispositivos también sirven como brazo armado para la restauración de formas autoritarias del poder (Mbembe, 2011).

La militarización en México no es un tema reciente en el país, por el contrario, se le puede ver a partir de nuevas políticas desde años y sexenios anteriores en los cuales paramilitares y mercenarios son los actores principales. La dinámica de la militarización debe ser observada a distancia, ya que es la réplica del conjunto de relaciones internacionales por parte de las grandes potencias mundiales, de modo que el tema de norteamericanización de la seguridad cobra mayor fuerza. Se refiere a las tácticas de desestabilización y guerra económica, cultural, psicológica y militar como formas de hacer política: restringiendo con ello la libertad y criminalizando la participación. Teniendo como objetivo controlar la población a través de la obtención de información y difusión de la violencia y la guerra.

Los medios de comunicación entrarán en ese juego, siendo los principales encargados de construir la idea de quién es el enemigo a aniquilar, legitimando con ello la represión. «En la dominación neoliberal-neoconservadora, la militarización y el recurso de la guerra —interna y externa— son el elemento clave para la reproducción del patrón de acumulación neoliberal» (Rodríguez, 2017, p. 19).

Los acuerdos bilaterales o subregionales como NAFTA, ASPAN, proyecto mesoamericano, Plan Colombia, Iniciativa Mérida y

proyecto hemisférico entre otros, son parte de esa vertiente encaminada a la militarización para la dominación. Es decir, México está inmerso en un proceso de militarización que está sucediendo a escala global en América Latina. La militarización en México ha tenido resultados catastróficos en el país y un ejemplo claro se da en el estado de Guerrero como lo ha denunciado reiteradamente el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, lugar donde se centra mi tema de investigación.

Estados Unidos es el principal productor de armas en el mundo y con base en ello gira su economía, pero para que exista una economía de guerra esta se justifica a través de la ideología ya que eso le ayudará a expandirse. La manera de lograrlo es a través de la construcción ideológica que es exaltando el nacionalismo, la concepción de defensa nacional y creando confusión entre seguridad pública y defensa nacional. Esta ideología sirve para excluir e impulsar la violencia física que genera una cultura de la guerra y que terminará por saquear territorios y criminalizar la pobreza; principalmente entre la población negra y latina.

Estas nuevas guerras no pueden tratarse ni verse como las guerras convencionales, porque no existen declaraciones formales, ni despliegue de tropas, ni recursos tecnológicos entre otros; ¡no! En estas nuevas guerras son los actores no formales los que la representan. Son guerras económicas, sociales, políticas culturales e ideológicas, en las que el principal tanque es el pensamiento; esas fuerzas serán irregulares y con tácticas no convencionales: el miedo, el cuerpo, el dolor, el sufrimiento, los medios de comunicación y el desplazamiento entre otros, serán una estrategia de manipulación y herramienta de control legítima.

La guerra de cuarta generación es total, permanente y preventiva, ya que ocupará todas las dimensiones, no sólo la militar; siempre apelando a la idea de defensa de occidente y del enemi-

go interno, mismo que se encuentra difuso y que no tiene un perfil claro. Enemigo a erradicar y que se ocupa como pantalla de humo para generar conflictos, desestabilización, desmembramiento y caos. Destruyendo la idea de Estado, en el cual el miedo es funcional para la dominación; no sólo por poder y uso de la fuerza, sino por la implementación de guerras de baja intensidad a través de operaciones psicológicas, desinformación o información errónea, subversión cultural y religiosa; es decir, son guerras que desestabilizan los territorios periféricos para expandirse, ocupando el concepto de Estado de excepción para controlar el derecho.

La trayectoria histórica del primer capítulo va mostrando y permite entender el proceso de norteamericanización en México, al mismo tiempo que los capítulos redactados después muestran que el caso Ayotzinapa forma parte de políticas y tratados a nivel internacional que ocupan al cuerpo como territorio punitivo y preventivo para la sociedad, de modo que están inmersas acciones de insurgencia de baja intensidad encontradas en las nuevas guerras, pero también como medio para saquear recursos naturales y minerales en el país.

## 17. El narcotráfico en México

La producción y comercio de droga en México no es un tema nuevo, sin embargo, el narcotráfico encontró una nueva forma de generar ingresos a partir de recursos naturales, minerales y de biodiversidad, de tal forma que se convirtió en un complejo sistema económico empresarial y desplazó con ello la siembra tradicional de granos —como el maíz y el frijol, o en el caso de Guerrero, el café— por amapola y marihuana, ya que es más rentable como lo describiré más adelante. El ne-

gocio de la droga al ser más fructífero económicamente acaba uniendo a actores políticos y/o instituciones y empresas de la zona (específicamente la empresa de autobuses Estrella Roja, en este caso de investigación), para el traslado de mercancía.

### *El narcotráfico como empresa*

Para deducir que el narcotráfico es una empresa, se debe observar más allá del tráfico y producción de narcóticos y estupefacientes. Es verdad que de ahí generan gran parte de su dinero «ilícito»; sin embargo, se debe analizar desde el plano internacional, a través de las políticas y reformas que se van instaurando en México y que están concatenadas con el desplazamiento de lugares completos, recursos estratégicos y siembra tradicional.

El narcotráfico en México se ha extendido, ya no sólo se dedican a la producción y comercio de drogas. En la actualidad manejan un complejo sistema económico empresarial con diversas fuentes de ingreso, desde los recursos naturales hasta el territorio como un estado-empresa (Aguilar y Albertani, 2015).

Este país al que ya no le queda nada que vender, una vez que abrió el último reducto estratégico que es el petróleo, está hoy sumergido en el caos de la violencia y la destrucción tras optar por una estrategia militarizada para enfrentar los problemas del narcotráfico y delincuencia organizada así como las movilizaciones sociales; una estrategia construida desde referentes e intereses externos para hacer frente a un problema interno que tenía sus especificidades, como es el narcotráfico, muchas de ellas asociadas a la exclusión y desigualdad social [...] los intereses con EU en su relación con México están centrados en migración, seguridad fronteriza, áreas sin gobierno y la amenaza que los vincula a todos, el narcotráfico. Desde aquí

se justifica incluso la presencia de las fuerzas estadounidenses en el territorio mexicano. (Rodríguez, 2017, p. 446)

El crimen organizado ha incorporado a sus filas maras y kaibiles de Centroamérica, razón por la cual ha aumentado el grado de violencia y crueldad que acaba criminalizando a la población y exhibiendo su dominación interna y externa de Estados Unidos sobre México, a través de las reformas legales donde la política de seguridad legaliza el saqueo, despojo, violencia y uso de la fuerza. En lo referente a la destrucción institucional, se puede dar el ejemplo del estado de Guerrero, donde las instituciones están infiltradas por el crimen organizado y la corrupción es parte de la cotidianidad en todo el país. Lo que termina destruyendo las instituciones de seguridad y justicia por parte del Estado y creando una nueva institución informal, pero a la par de la legalidad.

### *Los recursos estratégicos en la nueva lógica económica del crimen organizado*

En México desde hace décadas el narcotráfico funciona a partir de 23 áreas donde destaca el tráfico humano, el contrabando, la piratería, la criminalidad, el secuestro y extorsión entre otras, mismo que genera entre 52 y 55% de sus ganancias totales (Aguilar y Albertani, 2015). Sin embargo, se debe destacar que México además de poseer el tráfico y producción de drogas, también tiene gran cantidad de recursos estratégicos como minerales, agua, gas, petróleo y otros materiales. En relación con esto ha aumentado la violencia. Existe también una geopolítica de dichos recursos y las alianzas con grandes

empresas que se destacan por estar aliadas con el crimen organizado, teniendo como objetivo el cobro de impuesto por uso de suelo o en su defecto la despoblación de regiones enteras para adueñarse de las tierras; ejemplo de esto son los recursos que se encuentran en los subsuelos en la conocida cuenca de Burgos que es la cuarta reserva mundial de gas esquisto conformada por los estados de Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas y el norte de Veracruz donde abundan las desapariciones forzadas y asesinatos masivos. Cabe destacar que el control de este territorio está a cargo del cártel de «Los zetas», integrado por ex militares (Aguilar y Albertani, 2015).

La violencia generada por el control de territorios ha creado un ambiente de violencia ya que para despojar y robar es necesario desplazar a sus habitantes, y la única lógica que se encuentra es la guerra. La apropiación de ese tipo de campos ha propiciado el despoblamiento a través de bandas del crimen organizado. Es decir, el narcotráfico en México está vinculado al macro y micro crimen que opera a partir de tres factores: la ausencia o convivencia, el miedo que imponen a la población y la posibilidad de generar negocios como lo indican Aguilar y Albertani (2015).

En cuanto a la posibilidad de generar negocios, aprovechando la corrupción imperante en el sistema burocrático mexicano, los cárteles aprecian un negocio próspero. En Iguala se encuentra en el llamado «cinturón de oro», donde las empresas mineras como *Minaurum*, *Gold*, *Zhong* y cárteles como «Guerreros unidos», «Los rojos», «Las ardillas» y «La barredora», entre otros, se están posicionando y ven la posibilidad de generar ganancias.

A principios del siglo xx, Guerrero era el estado con mayor crecimiento económico, sin embargo, también se encon-

traba con el mayor número de asesinatos en todo el país, resaltando que junto con Oaxaca y Chiapas contiene el mayor número de reservas minerales no explotadas. Es por ello que ahondar desde este otro punto es importante, dado que se puede inferir que desaparición y matanza y de los estudiantes no fue al azar ya que en Iguala, y por lo tanto en zona de la Normal de Ayotzinapa, se encuentra la mina de oro y plata más grande del país.

Es decir, para tratar de comprender el problema de los desaparecidos es indispensable conocer el papel de los carteles mafiosos que son igual de sanguinarios que los aparatos represivos gubernamentales. Es por ello que lo sucedido con los estudiantes de Ayotzinapa responde a una doble lógica de poder económico y político; es por esta razón un capitalismo armado por la relación poder político, mafias dominantes y las altas esferas de las élites como señala Román Munguía Huato en Aguilar y Albertani (2015).

Lo sucedido con los normalistas en el estado de Guerrero abre una vertiente de lo que sucede con los recursos energéticos y naturales en el país a nivel internacional. Desde una perspectiva geopolítica se manejan las relaciones de poder a nivel internacional y se disputan los recursos y territorios: la violencia y la guerra generada por esta disputa sirve como una estrategia que pretende de manera general saquear los recursos para garantizar el acceso a los mercados de consumo externo; ya que de eso dependen los combustibles fósiles y estratégicos para su producción.

La desestabilización que produce la violencia beneficia no sólo a grandes empresas, sino a potencias interesadas en el control de territorios en América Latina. Los grandes recursos de México y de América Latina están en ese campo

de disputa por ser los Estados Unidos el primer lugar en el consumo de petróleo y gas del mundo. Evidentemente:

La política expansionista intervencionista de EU en el mundo tiene un correlato en América latina, que hoy es un área de influencia vital, ya que concentra buena parte de los recursos estratégicos del planeta. Como señalaba CEPAL la región dispone de 25% de los bosques mundiales, y un 40% de la biodiversidad total del planeta. El 38% de las tierras de la región está destinado a fines agrícolas. Sólo América del Sur dispone del 28% de los recursos hídricos mundiales. En cuanto a los recursos mineros, la región cuenta con el 34% de las reservas de cobre, el 30% de bauxita, 41% de níquel y el 29% de plata, entre las más representativas.<sup>1</sup>

El potencial energético aprovechable equivale al 35% del potencial mundial, dentro del cual las fuentes hidroenergéticas son el 36%, el carbón el 27%, el petróleo el 24%, el gas natural el 8% y el uranio el 5% (Rodríguez, 2017, p. 169).

A lo anterior se añade el hecho de que:

[...] el total de las reservas de agua de América Latina asciende a 18,799 km<sup>3</sup>... El mayor caudal de agua del mundo se encuentra en la estratégica región de la Triple Frontera (Brasil, Argentina, Paraguay). EU está más que interesado y por ello impulsa el Proyecto para la protección ambiental y desarrollo sustentable del Sistema de Acuífero Guaraní, la iniciativa está financiada por el Banco Mundial (BM) y llevada a cabo por la

<sup>1</sup> En cuanto al lugar que ocupa México en América Latina y a nivel mundial de recursos naturales y minerales se puede consultar el libro Rodríguez (2017, pp. 190-191).

OEA, con el objetivo de lograr la administración y el uso del acuífero (Rodríguez, 2017, p. 199).

### *De los granos al narcotráfico*

El valor comercial y la falta de oportunidades sociales han propiciado que exista una comparativa entre los granos básicos de la dieta del mexicano: maíz y frijol en contraste con la marihuana y la amapola. Se puede evidenciar que es más rentable la segunda por la riqueza y el trabajo, misma cantidad de ganancias ilegales que equivale al porcentaje del producto interno bruto (PIB) alto de la economía nacional legal (Méndez, 2008).

A nivel internacional, México es un país productor de drogas. En sus montañas se siembran y procesan amapola y marihuana. De hecho, es ya el segundo fabricante mundial de heroína. También se elaboran metanfetaminas, con precursores químicos que llegan de Oriente a los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas. De acuerdo con un estudio del Congreso mexicano, las actividades económicas del crimen organizado representan 10 por ciento del PIB, esto es, 150 mil millones de dólares. De esta cantidad, 40 o 45 por ciento proviene del tráfico de drogas; entre 30 y 32 por ciento se obtiene del tráfico de personas; casi 20 por ciento de la piratería, y otra parte de secuestros, extorsiones, etcétera. Esto significa que el negocio de los estupefacientes mueve entre 60 mil y 70 mil millones de dólares. Se emplean en esta actividad entre 450 mil y 500 mil personas. Esto es más de tres veces el personal contratado por Petróleos Mexicanos, y casi dos veces y media de los que trabajan en Walmart. Al no haber en el país empleo suficiente, el gran empleador es el narcotráfico (Hernández, 2017).

Además de contar con gran cantidad de cultivos y laboratorios, el narcotráfico garantiza el pago se produzca o no. Cuenta con una logística en transporte y seguridad que garantiza su entrada a territorio estadounidense. Las drogas van aumentando su valor conforme se acercan a la frontera y la violencia generada por esto aumentará durante la lucha por el control de rutas y el mercado local. El trabajo legal en comparación con el trabajo de los enervantes se asemeja a los tiempos de la esclavitud, ya que la mayoría las personas dedican el mayor tiempo de su día a trabajar sólo para sobrevivir, y el esfuerzo y cansancio se ven reflejados en los pésimos sueldos que se reciben. El trabajo de la droga no es menos pesado, pero sí más redituable.

En México, como en el resto del mundo es más rentable vender 1 kg de marihuana y/o amapola que 1 kg de frijol o maíz ya que los enervantes dejan 300 veces más de ganancia al campesino, a pesar de que el maíz es parte esencial de la dieta diaria del mexicano. Los campesinos no solo rentan sus tierras, sino que también las trabajan. De aproximadamente 31 millones de hectáreas destinadas para la agricultura en el país; en 9 millones se siembra droga y solo 8.2 son cultivos de maíz, por lo tanto, destruir 30 mil hectáreas de marihuana y 18 mil de amapola por año (que es el promedio) indica que solo se está erradicando el 0.5 % de su producto general. Como señala Méndez:

El narcotráfico divide comunidades con el poder del dinero, las amenazas de muerte y la violencia... En la mayor parte de los casos los productores son obligados a rentar sus tierras, sembrar la droga, proteger los cultivos y entregar la cosecha. A cambio reciben hasta 400 mil pesos por hectárea y un pago

de 300 diarios por jornal... En contraste, un acaparador de maíz en Sinaloa ofrece 12 mil pesos por hectárea y desembolsa 54 pesos al día al trabajador. (2008, p. 1)

El propósito de este apartado es observar lo sucedido con el narcotráfico a nivel nacional y cómo a la hora de comparar los narcóticos con los granos, aquellos son más redituables. Esto me permite mostrar cómo se conectan las instituciones gubernamentales y el crimen en el estado de Guerrero para con ello evidenciar que lo sucedido con los normalistas no sólo es un asunto local.

### *Los narcóticos en el estado de Guerrero*

El narcotráfico en el estado de Guerrero es asunto de primer orden porque existe evidencia de la coacción entre instituciones gubernamentales y el crimen organizado para la desaparición de los 43 normalistas. El estado de Guerrero es el principal productor de amapola lo que representa el 10% equivalente al porcentaje del PIB de ganancia para la economía criminal mexicana en donde 60 de los 81 municipios de Guerrero están vinculados con el crimen organizado, gozando en algunos casos de la protección de la Marina, la Policía Municipal y la Policía Estatal.

Por lo que se refiere a Guerrero no se debe pasar por alto que es el primer productor de amapola en el país, lo que representa el 63% de la producción mexicana, misma que ha desplazado la siembra tradicional en la entidad (el café), como señalé anteriormente. La amapola sirve para la producción de goma de opio y heroína, que se efectúa principalmente en la costa del Pacífico, abasteciendo los centros de Baja California,

Nuevo León y Chihuahua. Las transacciones y lavado de dinero se hacen a través de las joyerías y casas de empeños (Robles, 2015). En el estado de Guerrero, además de la producción de goma de opio, existen laboratorios clandestinos para la fabricación y comercialización de drogas sintéticas; algo similar se puede encontrar en otros estados, como Michoacán.

Ante la situación del estado de Guerrero, en su primer informe, el GIEI solicitó a la Procuraduría General de la República (PGR) profundizar en el contexto, vínculo, estructura, captaciones, función pública, relación con autoridades civiles y políticas de la zona y la región. Indagar sobre las ganancias ilícitas de la delincuencia organizada, los ingresos, egresos y estado patrimonial de los imputados e información bancaria, así como investigar al cártel «Guerreros unidos» —que cuenta con una investigación en el estado de Illinois contra Pablo Vega; cuñado de Alexander Figueroa— y también la relación que existe entre los cuarteles militares instalados en las entradas y salidas del estado.

*Colusión entre el narcotráfico y el Estado.  
La ruta de la corrupción*

Como sucedió durante la Guerra Sucia en el estado de Guerrero, nuevamente después de décadas, las líneas de autobuses se ven involucradas primero en la desaparición y ataque contra los normalistas y segundo por el uso de éstas para el trasiego de drogas. Es decir, la relación entre empresarios y narcotráfico da la posibilidad de generar dinero más rápido y sin problemas por el apoyo y omisión de la autoridad. Lo sucedido en Iguala destapó parte de la corrupción cotidiana.

La ruta de la corrupción tiene que ver con la empresa Estrella Roja. En uno de los dos camiones donde iban los normalistas se tenía la hipótesis de que podría encontrarse uno de los cargamentos de heroína con un valor monetario de por lo menos un millón de dólares. Es decir, que pudo haber sido un medio de transporte de la heroína que se produce en la zona, enfatizando que mientras que los conductores del Costa Line sufrieron agresiones, con el chofer del Estrella Roja sucedió todo lo contrario. Ante dicha hipótesis el GIEI indicó que esto podría explicar la magnitud y extensión de la violencia contra los normalistas y el autobús de «Los avispones». Por los antecedentes de la región, vías y transporte de estupefacientes, ya que esta línea de autobuses tenía una investigación por tráfico de heroína y estupefacientes a través de autobuses de pasajeros de Iguala a Chicago. «De acuerdo con la Fiscalía de Chicago, Vega importó narcóticos, heroína y cocaína de México a Illinois, a menudo escondiendo los narcóticos en autobuses comerciales de pasajeros que viajaron de México a Chicago» (GIEI, 2016, p. 162).

Sin embargo, pasó de ser hipótesis para corroborarse cuando el informe desclasificado de la Agencia para el Control de Drogas de Estado Unidos (DEA) sostuvo que, efectivamente, existen varios grupos delictivos que usan los vehículos de pasajeros para despistar a la autoridad y cruzar cargamento ilegal, entre ellos «Guerreros unidos».

El método más común empleado por estas TCO es transportar drogas ilícitas por puertos de entrada, en vehículos de pasajeros con compartimientos ocultos o mezclados con productos legítimos en tráiler de camiones... Además, las TCO mexica-

nas transportan ilícitamente drogas, como la metanfetamina y cocaína, disuelta en soluciones líquidas, por la frontera sur.

Una vez al otro lado de la frontera, las organizaciones delictivas coordinan los envíos de drogas ilícitas y los dividen en paquetes más pequeños a puntos de distribución en todo Estados Unidos, se lee en el documento. (Rodríguez, 2017, p. 14)

En este sentido se debe resaltar que este tipo de gobierno reestructurado, en donde se reconfiguran los poderes locales, algunos ilegales, surge porque las instituciones gubernamentales entran en crisis a través de la generalización de violencia, de tal forma que las funciones públicas son ejercidas por operadores privados con fines lucrativos; es decir, se emplea la violencia pública para fines privados a la sombra de la policía, el ejército e incluso la aduana y la hacienda pública, con lo que asegura su influencia en el sector gubernamental, y propicia que las ciudades y pueblos sean saqueados y sus recursos naturales subastados para que queden en total impunidad, mostrando al ciudadano su inmunidad, a través de la generación del terror y por siguiente logrando el control social. (Mbembe, 2011)

Durante las búsquedas fueron apareciendo fosas clandestinas, la relación entre narcotraficantes y políticos, así como empresarios, la violación a los derechos humanos y las versiones oficiales fueron desmentidas con valoraciones científicas. Retomando la entrevista con Sanjuana Martínez por Montemayor y Vélez (Aguilar y Albertani, 2015) indican que, si hubieran sido incinerados los cuerpos, esto sólo hubiera sido posible en los hornos de cremación del ejército dado que es uno de los servicios que ofrece a sus empleados. Ante esto, el presidente de la Cámara Nacional de Comercio Enrique Solana y Gerardo Gutiérrez presidente del Conse-

jo Coordinador empresarial, se negaron de igual modo a la posibilidad de abrir los cuarteles dando paso a que Amnistía Internacional y *Human Rights Watch* se involucraran en el caso para que no se pasara por alto la desaparición forzada de los 43 normalistas.

Con base en lo anterior, resaltan las interrogantes: ¿qué ganaba o perdía la cúpula empresarial de ser posible que los normalistas sí hubieran sido incinerados en los crematorios del ejército? Por lo anterior el Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) sancionó a México y su veredicto final fue:

En este reino de la impunidad que es el México de hoy, hay homicidios sin asesinos, torturas sin torturadores, violencia sexual sin abusadores, es una desviación permanente de responsabilidad en la que pareciera que miles y miles de masacres, asesinatos y violaciones sistemáticas a los derechos, son hechos siempre aislados o situaciones marginales y no verdaderos crímenes en los que tiene responsabilidad el Estado (Aguilar y Albertani, 2015, p. 31).

El individuo muere y luego, ¿qué sucede?, los que se quedan mendigan por sus derechos constitucionales. En México la guerra ha dejado muertos y desaparecidos. En lugar de ser contra el narcotráfico, como lo dijo el expresidente Felipe Calderón, pareciera que es el Estado y el crimen organizado contra el pueblo, que está cansado y fastidiado de ser él al que lo amenacen de muerte, de buscar a sus familiares desaparecidos que se supone es trabajo de las instituciones inmersas en la impunidad, colusión y corrupción, de modo tal que el territorio y el libre tránsito según lo marca la constitución se vuelve clandestino. Lo público se privatiza, porque, aunque

suene absurdo parece que todo se sabe, todo se oye, todo se ve y no es ficción.

Esto fue realidad cuando el periódico *The New York Times* indicó que defensores de derechos humanos, activistas, periodistas, abogados y padres de los 43 normalistas desaparecidos en Iguala, Guerrero están siendo espiados por un programa adquirido por el gobierno que en teoría tenía que ser utilizado para investigar a criminales y terroristas. El *software* es conocido como *Pegasus* y funciona a través de la filtración en los teléfonos para conocer sus mensajes, movimientos, llamadas y todo lo relacionado con la vida privada de las personas, y que fue ocupado para realizar amenazas e intimidación. (Aristegui, 2018)

Otro ejemplo del hartazgo de la sociedad mexicana fue la narco manta hallada el 7 de junio de 2015 en Iguala, Guerrero en que dice:

El pueblo de Huitzucó está harto del caciquismo que existe en nuestro municipio por parte de RF, HV C, JL y nuestro actual presidente, NFA, los cuales son los principales responsables de lo que pase en nuestro pueblo, ya que en complicidad con el crimen organizado han dejado que la delincuencia se apodere de nuestro municipio, sembrando el miedo de la ciudadanía con secuestros, levantones, extorsiones y homicidios.

El mensaje señala que estas personas son quienes imponen y nombran al director, y a los policías municipales, a los que vinculan con «Guerreros unidos», responsables del ataque y desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa y de 12 policías. Mencionan al director de la policía de Huitzucó y al subdirector, JND y MVA, respectivamente, quienes viajaron

en la misma patrulla el día 26 de septiembre de acuerdo con la información anteriormente señalada.

La narco manta expresaba: «hacemos un llamado al Ejército, a la Policía Federal, pedimos que se investigue a toda la policía municipal, por el relajo que se traen de que se andan escondiendo y quieren renunciar por la captura de El cholo, ya que el día de la desaparición de los estudiantes [de Ayotzinapa], no los investigaron porque los mandaron a pintar sus patrullas al otro día» (GIEI, 2016, p. 76).

Otros dos ejemplos son la campaña de descalificación del gobierno contra el GIEI, orillándolos a salir del país, como lo publicó el diario *La Jornada* (2017), o la renuncia del visitador general Chaves Flores cuando emitió las conclusiones del río San Juan y el basurero de Cocula por la alteración en la escena del crimen por parte de la PGR y Tomás Zerón de Lucio, así como la siembra de restos óseos en la conclusión del expediente DGA1/510/CDMX/2016.

### *Caso Abarca*

El día de la desaparición de los normalistas el presidente municipal, que se encontraba en Iguala, era José Luis Abarca Velázquez quien junto con su esposa María de los Ángeles Pineda Villa fueron nombrados como los principales responsables de la desaparición de los normalistas. Este caso es de relevancia dado que destaca la colusión entre el narcotráfico y los miembros de la clase política, así como la manipulación de los medios de comunicación masiva en la cotidianidad mexicana. María de los Ángeles Pineda Villa es hermana de Mario Pineda Villa, alias el «MP», y de Alberto Pineda, quienes participaron en el secuestro de un narcotraficante colombiano. Ambos estaban a cargo de las

operaciones del cartel de Ixtapa-Zihuatanejo, liderado por Arturo Beltrán Leyva, de quien recibían órdenes (Hernández, 2015).

En esta dirección (Hernández, 2015) menciona que, Jesús Zambrano director del PRD y el diputado federal Sebastián de la Rosa, le pidieron tres millones de pesos a José Luis Abarca Velázquez para controlar a la prensa con el tema de la desaparición de los normalistas. Este sería un ejemplo de cómo los políticos, narcotraficantes y empresarios tienen el control de los medios de comunicación masiva en México, así como el control de los territorios.

Por lo tanto, en su mayoría, los medios de comunicación son manipulables y moldeables según les sea conveniente. Además, el caso Abarca es de gran relevancia dado que demuestra que no importa si eres un presidente municipal, el punto es que finalmente recibes órdenes de alguien más y que cuando a ellos no les conviene eres un enemigo y por lo tanto es necesario hacer una guerra mediática sin que haya evidencia previa. Es de resaltar que Abarca fue sentenciado por el homicidio de Arturo Hernández Cardona líder de la organización popular de Guerrero y no por la desaparición de los normalistas, ni por vínculos con el narcotráfico, lo que demuestra el deficiente sistema judicial mexicano (Hernández, 2015).

*Personas que llevaron el caso Ayotzinapa  
(Tomás Zerón de Lucio, Jesús Murillo Karam e Iñaki Blanco  
Cabrera)*

*Tomás Zerón de Lucio*

Ocupó diversos cargos públicos en el área de seguridad e inteligencia, sin embargo, su trayectoria está marcada por diversas

irregularidades como el escándalo sin resolver de Cananea, Sonora en 2007, razón por la cual fue sustituido como coordinador de control policial. Otro escándalo fue el de Paulette, la niña que desapareció el 22 de marzo de 2010 y que después fue localizada entre la cajonera y el colchón de su cama. El caso fue determinado como un accidente en un proceso muy confuso.

Tomás Zerón de Lucio era uno de los principales encargados de llevar el caso de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa; sin embargo, el GIEI encontró la siembra de pruebas bajo su cargo, ejemplo de ello es el río San Juan en donde se tuvo la identificación de uno de los normalistas. Es indispensable no pasar por alto que fue director en jefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de septiembre 2013 a septiembre 2016, nombrado por Murillo Karam, lo que muestra el grado de relación entre las personas que llevan el caso.

### *Jesús Murillo Karam*

Es conocido a nivel internacional como la persona encargada de fabricar los culpables de la nombrada «verdad histórica» del caso Ayotzinapa. Pese a que el diputado Francisco Martínez Neri solicitó su juicio político los diputados lo desecharon indicando que no existen pruebas suficientes en las omisiones del caso y aunque el informe del GIEI lo desmiente con pruebas, aludieron que no están facultados para investigar omisiones. Al igual que Tomás Zerón, su trayectoria está plagada de irregularidades.

### *Iñaki Blanco Cabrera*

Es conocido como uno de los hombres de Isabel Miranda de Wallace, fue acusado de la fabricación de pruebas contra la

activista Nestora Salgado, quien era líder de la Policía Comunitaria de Olinalá y que se dedicaba a la desarticulación de una red de secuestro de niñas y mujeres con fines de trata. La activista fue detenida sin ninguna orden de aprehensión y trasladada a un penal de máxima seguridad.

Iñaki Blanco es conocido por brindar atención al grupo criminal «Guerreros unidos» en el estado de Guerrero para con ello lograr el traslado de cocaína y heroína a Illinois, E.U. Lo que queda claro es que hubo una gran comunicación, presunta complicidad, entre «Guerreros unidos» y el Procurador de Guerrero, en ese entonces, Iñaki Blanco Cabrera, quien no está sujeto a proceso. Es de recordar que el trasiego de drogas se da a través de las líneas de transporte (Hernández, 2015).

### *El crimen organizado y la clase política*

Para que los negocios del narcotráfico sean rentables es necesario que exista impunidad en las diversas acciones que realizan dentro de los territorios, y es en ese momento donde la necro política se gesta. Ejemplo de ello son los casos del gobernador de Tamaulipas, Tomás Yarrington, quien fue acusado de narcotráfico y lavado de dinero durante su gubernatura, además de recibir dinero del Cártel del Golfo y de los Zetas para el trasiego de drogas. En esta misma dirección se encuentra el gobernador interino de Michoacán, Jesús Reyna, consignado en el Altiplano por cargos de delincuencia organizada por su relación con el cartel de «Los caballeros templarios», o igualmente Mario Villanueva, ex gobernador de Quintana Roo, aprehendido por los mismos cargos.

De igual manera, se encuentra la narcoviolencia en asuntos relacionados con la minería como en el estado de Michoa-

cán en noviembre de 2013 cuando la Marina tomó el control del puerto ya que los policías obedecían a «Los caballeros templarios» que controlaban el 50% del hierro que se extraía en las comunidades para comercializar con China. Como señala Hernández, «bajo el influjo de la narcopolítica, el viejo cáncer de la violencia, los fraudes electorales y la corrupción ha hecho metástasis. Ese es un México del que los candidatos en campaña prefieren no hablar» (Hernández, 2017).

### *Enrique Peña Nieto*

El 26 y 27 de septiembre de 2014 fue representativo para el presidente Enrique Peña Nieto ya que esa imagen creada por la empresa de Televisa se esfumó a pesar de haber tenido amplia aceptación a nivel nacional e internacional. Ejemplo de ello es su rostro en la revista *Time* con el título «#Salvando a México», en donde se destaca la aprobación por parte del Congreso del paquete de reformas estructurales que tienen que ver con energía, telecomunicaciones y educación. Posterior a los hechos sucedidos en Guerrero ese 27 de septiembre su imagen fue en decadencia ya que distintas organizaciones a nivel nacional e internacional demandaban la aparición de los 43 normalistas, incluida la Unión Europea.

En relación con ello, el diario francés *Le monde* publicó diversos artículos en los que titulaba: «revuelta contra el estado-mafia en México» (Redacción, 2014). Además, destaca la mansión de su esposa Angélica Rivera denunciada por la periodista Carmen Aristegui, lo que la llevó a su renuncia en MVS noticias.

A dos años de la administración de Enrique Peña Nieto se puede observar que no han mejorado o cambiado las condiciones de inseguridad, incertidumbre, corrupción autoritarismo, impunidad, pobreza y estancamiento económico, por el contrario, se debe añadir la entrega de recursos nacionales para la explotación irresponsable a empresas nacionales y extranjeras, así como el uso de la violencia como intimidación a la población por supuesto personal que le debe proporcionar seguridad. (Muñoz, 2014)

A esto hay que sumar la localización de fosas clandestinas por todo el país y principalmente en el estado de Guerrero, así como la colusión de narcotraficantes, políticos y empresarios durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, a tal grado que es posible el que casos como Ayotzinapa se repitan. Estos son sólo algunos ejemplos al azar, sin embargo, hay investigaciones completas que se dedican a este tipo de temas y en las que habría que ahondar para entender la crisis por la que pasa el país.

## 18. Los cementerios clandestinos en México

Este apartado muestra algunos ejemplos de las fosas clandestinas halladas durante la búsqueda de los normalistas de Ayotzinapa, así como la fosa localizada en los límites de la CDMX y el Estado de México, que demuestra cómo es que en el país son una cotidianidad. Mientras que por un lado podemos encontrar y observar analíticamente a un cuerpo violentado y perdido en las fosas clandestinas, también observado desde otra perspectiva lo podemos analizar como un cuerpo que muestra su capacidad y resistencia al olvido, porque sale de la tierra para hacerse visible y decir «aquí estoy».

El día 5 de octubre de 2014 fueron encontradas varias fosas clandestinas en las inmediaciones de pueblo viejo en Iguala, mismo lugar acordonado por elementos de la Marina, Policía Federal, Policía Estatal, Policía Ministerial donde más tarde ingresaron carrozas de servicios funerarios y seis visitantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), y sobrevolaron dos helicópteros de la Marina y el Ejército. Esas fosas clandestinas fueron halladas por los padres de familia de los normalistas y son una muestra de la ineficiencia del Estado como institución que debía haber investigado y encontrado más que cuerpos, desde el inicio debían haber sido civiles vivos (GIEI, 2015).

El uso de la tecnología fue uno de los medios que tuvieron los padres en la búsqueda de sus hijos; iniciaron con el GPS de Julio César López quien arrojó que su última ubicación fue en el 27 Batallón de Infantería:

En el caso de los estudiantes ha permitido establecer su última comunicación y a partir de ésta, su ubicación o la de sus teléfonos momentos después de la detención. El hecho de que distintos teléfonos y chips registraran activaciones después del 27 de septiembre 2014 cuestiona la teoría sostenida por la PGR de que los teléfonos y chips fueron incinerados esa noche en el Basurero de Cocula. Incluso en uno de los casos, uno de los normalistas se comunicó con su madre vía telefónica a la 1:16, información que tampoco encaja con esa teoría, según la cual los estudiantes estarán muertos a partir de las 12:00 de la noche (GIEI, 2016, p. 164).

Otra de las cosas que utilizó el gobierno fue la tecnología Lidar, que tiene como objetivo rastrear la remoción de tierra

alrededor de 60 km lo que implicó el descubrimiento de una serie de fosas clandestinas.

Por otro lado, entre diciembre de 2006 y finales de 2015 hubo 150 mil personas asesinadas intencionalmente, decenas de desapariciones no se resuelven y cientos de fosas clandestinas no han sido investigadas ni encontradas. Tomando en cuenta las experiencias anteriores, familiares de otros desaparecidos siguen en la búsqueda de sus familiares. Sin embargo, el primero de marzo de 2017, al cumplirse diez años de la llamada guerra contra el narco, Amnistía Internacional mencionó que persiste la violación a los derechos humanos en México, como la tortura, desaparición forzada, ejecuciones extrajudiciales, la detención arbitraria y abusos de poder, entre otras cosas.

Ante esta situación la presidenta de Amnistía Internacional en México, Tania Reneaum, mencionó que, en el país, el gobierno registró 30 mil homicidios a final de noviembre de 2016, cifra más elevada durante el gobierno del entonces presidente Enrique Peña resaltando los casos de Nochixtlán, Tanhuato, Tlatlaya, Apatzingán y las fosas localizadas en Tetelcingo (López y Rivas, 2017).

También durante los primeros siete meses de 2017 fueron exhumados 253 cuerpos de 120 fosas clandestinas localizadas en Veracruz que, hasta el momento, se posiciona como la fosa más grande del país con la posibilidad de ser la mayor en América Latina, destacando las de Tetelcingo con 117 cuerpos, Tamaulipas 196 e Iguala 131 cuerpos en 63 fosas sólo en esa entidad (Gómez, 2017).

Pese a los esfuerzos de los padres y organizaciones no gubernamentales y los intentos de búsqueda por parte de gobierno, hasta la actualidad no se tiene certeza de lo que

sucedió con los normalistas y ésta es una forma de crueldad para los familiares y la sociedad. No se debe olvidar que esto hace creer que no hay salida y que la única que pudiera existir es la muerte:

El aspecto abismal de México que irradia las fosas clandestinas de Iguala está potenciado de entrada por las decenas de miles de muertes y desapariciones regadas año con año en los medios de todo el mundo. Sólo que lo de ahora, lo de Iguala, es recibido como una prueba —ya innegable— de que la problemática social y la violencia que han llegado a ser la marca de México en el paisaje mediático no ha desaparecido por arte de magia con el cambio de gobierno. La magia del ímpetu de reformas del gobierno de Enrique Peña Nieto encontró su límite en el tema de justicia y del narco gobierno [...] si no hubiese, como hay, una sensación pública tan cruenta en el terreno de derechos humanos, de la seguridad y de la violencia como la que hay. Hoy toda la economía mexicana se encuentra amenazada por un solo ramo de la economía: el del tráfico de narcóticos y sus efectos sociales y políticos colaterales. El gobierno ha intentado resolver el problema capturando un capo aquí y otro allá, e inhibiendo la cobertura mediática se da al tema. Pero los hechos de Iguala liquidaron ya la viabilidad de esa solución. (Lomnitz, 2014)

Las víctimas no sólo son los desaparecidos, los usados para construir la verdad histórica, los defensores de derechos humanos, sino también aquellos cuyos cuerpos no se han encontrado, aquellos que parece que después de años alzan la voz y revelan el verdadero sentido y problema de pensar diferente en México y terminar muerto. Parece que, a ellos, esos que no tienen vida, han querido volver a callarlos. Esto

es relevante porque su cuerpo fue utilizado como mensaje en el pasado, como lo está siendo hoy la noche del 26 en Iguala, porque ellos quieren decir que quizá en algún momento podemos ser cualquiera de ellos.

La búsqueda de los 43 ha demostrado que México es una macro tumba en donde interactúan vivos y muertos. Ejemplo claro de ello es el Río de los Remedios que es una fosa clandestina, principalmente para las víctimas de feminicidio, que atraviesa las alcaldías y Azcapotzalco de la Ciudad de México y los municipios de Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl del Estado de México (Jiménez, El Universal, 2019).

Los cuerpos muestran su capacidad de resistencia en la memoria colectiva a través de las imágenes, literatura, música, documentales, entre otros, y hallarlos es otra forma de comunicarse «Es como si, literalmente, el cuerpo “se desenterrara” para hablar y mostrará su capacidad de resistencia» (Blair, 2010, p. 60).

## 19. El fracaso de las instituciones de seguridad en la noche de Iguala

Aun cuando pareciera que las instituciones son las que brindan seguridad al ciudadano aparece el caso Ayotzinapa como evidencia de que la realidad en México es diferente. Es por esto que este apartado aborda la relación que existe de manera general entre actores ilegales pero formales (el crimen organizado) y actores legales con jurisdicción (las instituciones de seguridad y justicia) que acaban relacionándose para actuar en contra de la sociedad, demostrando la evidente participación de la Policía Estatal, Policía Federal de Iguala,

Policía Federal Ministerial, 27 Batallón de Infantería y SEDENA con apoyo del C-4 como estructura útil para el control del territorio y no como estructura de seguridad contra el narcotráfico. Así mismo, muestra el deficiente sistema de justicia en México, ya que fueron los padres de los normalistas los que expusieron su vida, para dar con el paradero de sus hijos.

México no sólo es un país en el cual el narcotráfico funciona como empresa, donde políticos, empresarios y crimen organizado están coludidos; no sólo es una gran fosa clandestina, donde la violencia generalizada y sistemática se convierte en una crueldad institucionalizada o donde todos los ciudadanos son víctimas del Estado. Sino también en donde las víctimas tienen que luchar individualmente por lo que se supone, por derecho constitucional, corresponde a todos los ciudadanos por el simple hecho de ser mexicanos. Ejemplo de ello es cómo los familiares de las víctimas fueron y siguen mendigando dicho derecho, sin que hasta la actualidad se tenga un resultado concreto de dónde se encuentran los jóvenes o qué pasó con ellos, aunque se haya hecho uso de la tecnología más avanzada. Sin embargo, lo que sí lograron estos padres fue destapar la cruda realidad mexicana a nivel comunitario, local, nacional e internacional en cuanto a los temas de narcotráfico, instituciones, políticos, derechos, empresas y territorios como zonas de guerra y panteones clandestinos.

La búsqueda de los normalistas de Ayotzinapa no sólo ha sido un mendigar por las instituciones para ver a quien le correspondía atraer el caso, sino que, de igual modo, los padres desde el primer momento tuvieron que hacer la búsqueda de sus hijos por sus propios medios como es el caso del padre de José Ángel Navarrete González y otros dos padres más,

quienes anduvieron buscando a sus hijos con la esperanza de que estuvieran escondidos.

Los primeros quince días los buscamos independientemente, puros padres buscándolos sin resultado, solos, por las carreteras, los montes, íbamos a veces donde había cuevas o ex minas abandonadas y todo eso. Después, más o menos como a los quince días, creo, llegó la Policía Federal y empezamos a hacer búsquedas, bueno, pues primeramente tuvimos reuniones con ellos, con el gobierno federal en Chilpancingo. Se hacían las reuniones y ahí les planteamos que queríamos nosotros como padres de familia participar en las búsquedas, con la información que tuviéramos nosotros, llevarlas con ellos y que ellos nos acompañaran pues igual. Independientemente de las marchas, a mí casi me ha gustado más buscar la información, porque siento, como que me siento mucho mejor al ir a buscar a mi muchacho, a los muchachos, en cualquier lugar donde se dice que están, eso a mí me ha mantenido un poco más fuerte. (Gilber, 2016, p. 166)

Aunado a lo anterior:

Como resultados de este Plan de Acción de Búsqueda, la Policía Federal señala que entre el 26 de septiembre y el 4 de marzo se inspeccionaron 602 puntos específicos, 58 con la participación de padres de familia y 544 sin la participación de ellos. 522 fueron realizadas en el estado de Guerrero, 15 en el Estado de México, 64 en Morelos y 1 en Puebla. Se realizaron 3534 patrullajes terrestres, 255 sobrevuelos, 87 operaciones aéreas no tripuladas y siete vuelos con helicóptero con sensor de reconocimiento. (GIEI, 2015, p. 231)

La acción realizada por los padres de los normalistas muestra el fracaso de las instituciones encargadas de buscar a los desaparecidos, no sólo sus hijos sino a los miles de personas cuyo paradero aún no se sabe y que, además, acaban criminalizadas por las propias instituciones, pues en algunos casos son estas las que participan en colusión con el crimen organizado.

### *El C-4 como estructura de inseguridad*

El poder no le pertenece a una sola persona, sino que está en circulación para ser ejercido. Este apartado les corresponde a las máximas fuerzas de seguridad gubernamental, pues existen claras evidencias de su participación en el caso Ayotzinapa.

Las instituciones y su estructura no sólo fracasaron cuando postergaron el apoyo el 26 de septiembre o participaron contra los normalistas y la búsqueda de los desaparecidos, sino también cuando omitieron y postergaron la investigación y desaparición. Por lo tanto, se abre la interrogante, ¿querían hacerlo?, ¿por qué y para qué lo hicieron? Los hechos se dieron en una ciudad rodeada en sus entradas y salidas por cuarteles militares en Guerrero, además

El C-4 es una estructura de coordinación y comunicación en la que están presentes representantes de la policía estatal, la policía federal, la policía municipal y el ejército. Opera como un sistema de comunicación que recibe llamadas exteriores a través del teléfono 066. Los normalistas que llegaron a la Central también fueron monitoreados por estas instituciones a través del C-4. Además, miembros del ejército en sus declaraciones ante la PGR señalan la vigilancia y la información que tenían sobre ellos (GIEI, 2015, p. 40).

El Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo C-4 funciona desde el sexenio de Ernesto Zedillo; tiene actividad y vigilancia las 24 horas del día y está conectado con bases de efectivos policiacos y militares. Su propósito es que tanto autoridades municipales, como estatales, federales y militares actúen de manera rápida y eficaz contra el crimen organizado. A pesar de que la fiscalía contaba con videos y declaraciones de los sobrevivientes en que se aclara que los agresores son la policía federal, la municipal y el ejército, que además iban recogiendo casquillos, se negó al GIEI la entrada al 27 Batallón de Infantería para buscar evidencia de que estuvieran los normalistas en dicho lugar.

### *La Policía Estatal*

En las declaraciones manifestadas por la policía estatal existen inconsistencias sobre las acciones realizadas la noche del 26. La policía estatal sabía que los normalistas estaban tomando autobuses y que estaban siendo atacados por la policía municipal. Después de esto, fueron quienes intervinieron en el momento del asesinato de los dos normalistas y la desaparición de los 43:

En conclusión, podemos afirmar con aún mayores elementos hoy que las autoridades estatales tenían el conocimiento de que eran estudiantes de la Normal y que estaban siendo sometidos a acciones de vigilancia. De igual manera, a pesar de lo declarado, los policías conocían la situación y salieron a corroborar los hechos en las horas críticas del suceso. Según los datos aportados, los policías ministeriales tenían una pick up blanca, y según la declaración de ESM33 en los movimientos

que habrían tenido esa noche, recorrieron diferentes escenas de los hechos. (GIEI, 2016, p. 102)

### *Policía Federal de Iguala*

En el segundo informe dado a conocer por el GIEI se señala que la Policía Federal de Iguala tenía conocimiento y participó en las acciones realizadas contra los normalistas de Ayotzinapa y el equipo de la tercera división «Los avispones», lo que demuestra la intervención con la policía federal, el 27 Batallón de Infantería y la Policía Federal Ministerial. Señala la importancia de investigar la participación de sus miembros en el retén de la salida de Iguala, que desvió a diversos vehículos, menos el de «Los avispones», su presencia en la Palacio de Justicia, el trato dado a los sobrevivientes, incluyendo el autobús del equipo de fútbol de «Los avispones», la ausencia de atención de emergencia, las órdenes recibidas por sus superiores y las llamadas telefónicas entre un número de teléfono y el Secretario de Seguridad Pública de Iguala en los momentos clave de los hechos. La investigación de esta información es clave para establecer el nivel de comunicación entre ambos niveles de gobierno.

### *Policía Federal Ministerial*

También en el segundo informe, el GIEI muestra que tanto la Policía Federal como la Ministerial de Iguala, siguieron instrucciones de la PGR sede Chilpancingo y que la Policía Federal Ministerial acudió a tres escenas del crimen, una de ellas no reportada en el informe ayudando o participando con total impunidad en el segundo ataque en la zona de Juan N. Álvarez, donde fueron asesinados Julio César Ramírez y

Daniel Solís, y muy cerca de donde posteriormente fue detenido, torturado y asesinado Julio César Mondragón. Ningún reporte se hizo por dichas autoridades estatales o federales del ataque al autobús Estrella de Oro 1531 en el escenario del Palacio de Justicia de Iguala, a pesar de tener la orden de investigar. Cabe destacar que son lugares que comprenden su jurisdicción, donde también los estudiantes habían sido agredidos, detenidos y desaparecidos.

*El 27 Batallón de Infantería bajo la protección de la SEDENA*

En lo referente al 27 Batallón de Infantería igualmente tenían conocimiento en tiempo real a través del C-4 de lo que estaba sucediendo, y de igual forma salieron a las calles; cuatro militares —dos del 27 batallón y dos del 25 batallón— estuvieron controlando el C-4 y el funcionamiento de las cámaras. Más tarde no tendrían vídeos ni evidencias de lo sucedido durante esa noche:

Según la información disponible en el expediente, 4 vehículos militares, 33 Cheyenne y 1 *Suns cat* blindado habrían salido la noche del 26-27 de septiembre a hacer patrullajes por la ciudad cerca de la media noche, haciendo los dos recorridos ya señalados: uno a las 23:30 horas hacia el palacio de justicia, comisaria de Barandilla, Juan N. Álvarez y hospital Cristina... antes de regresar de nuevo al 27 batallón de infantería, otros 2 vehículos se dirigieron hacia el cruce de Santa Teresa. Ambas salidas se realizaron a las 00:30 horas, posteriormente, después de estar presentes en ambas escenas del crimen, las patrullas regresaron al cuartel a las 5:00 horas en un caso y a las 03:00 horas en el otro. (GIEI, 2016, p. 140)

A su llegada a México el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes le pidió al 27 Batallón de Infantería información que podría ser relevante para la aclaración de lo sucedido la noche del 26 de septiembre con los normalistas desaparecidos; sin embargo:

No se proporcionó al GIEI, no solamente la posibilidad de entrevistar al personal del 27 Batallón, sino tampoco las bitácoras, documentos, planes de acción o informes realizados por SEDENA sobre dichos acontecimientos. Esta falta de acceso a dicha información es considerada por el GIEI un obstáculo para la investigación al no poder acceder a información que puede ser significativa para el esclarecimiento del caso. El GIEI quiere señalar que no es solo al GIEI al que no se le ha proporcionado dicha información, sino que la mayor parte de ella no ha sido accesible tampoco para la PGR, por lo que no se encuentra en el expediente, con la excepción de las declaraciones tomadas por la PGR en diciembre 2014, agosto 2015 y septiembre 2015. (GIEI , 2016, p. 140)

## Conclusiones

Las Normales Rurales se crean de acuerdo con un contexto histórico específico y paulatinamente, fruto de la Revolución Mexicana y la educación popular; son sustentadas por los pobladores ante la falta de recursos públicos, de tal manera que introducen parte de su identidad y organización cotidiana, haciéndolas autónomas, forjando vínculos afectivos con la comunidad y fortaleciendo sus lazos comunales, mismos que a su vez se reproducen y fortalecen por el contexto histórico en el que se gestan.

Las Normales Rurales se crean con el fin de que los jóvenes sean líderes de sus comunidades, con el objetivo de promover un cambio social y cultural que beneficie a aquellos a los que se les ha negado el derecho no sólo a la educación, sino también a la libertad. Sin embargo, la estigmatización, primero por parte de la Iglesia, pues eran llamadas «escuelas del diablo» o «kínders bolcheviques» y, posteriormente, por parte del Estado que las llamaba «nidos guerrilleros o comunistas» ante las demandas sociales y políticas de diversas organizaciones incluyendo guerrilleras que pedían efectividad de los derechos de los obreros, alfabetización y rescate de

riquezas madereras el gobierno respondió con la represión, arrestos masivos, violencia, violaciones sexuales, ejecuciones sumarias, entre otros; fue creando un imaginario colectivo que las estigmatiza, haciéndole creer a la sociedad que su aniquilación es un triunfo y garantía de bienestar, desdibujando su lucha por un derecho y cambio político.

A la par que se crean las Normales Rurales ubicadas en el campo y comunicadas con los centros de mayor importancia, con alumnos de perfil humilde, también se tenía la idea de crear un sistema de capacitación técnica popular con el fin de impulsar la modernización a través del gobierno, pero con Plutarco Elías Calles éstas fueron nombradas escuelas de terratenientes por la centralización de créditos, intereses políticos y falta de ingenieros agrícolas, dejando nuevamente a las normales en desventaja y olvido.

Cuando se habla de las Normales Rurales no se debe pasar por alto el tema de identidad y comunidad puesto que éstas se fueron creando de acuerdo con el contexto, primero como familia (vivían juntos hombres y mujeres) y después en comunidad (los hombres y mujeres se separaron); sin embargo, cabe destacar que estos cambios se dan de forma violenta y estando a cargo de revisar el plan de estudios el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) dejándolas nuevamente en desventaja por la creciente jerarquización.

Los años sesenta y setenta fueron las décadas más violentas y agudas para las Normales Rurales ya que eran agredidas y hostigadas constantemente; es también el momento en que comienza la Guerra Sucia en México. Los ataques y campañas de desprestigio respondieron a una concepción de guerra total en todos los ámbitos (económico, político, social, ideológico y por supuesto militar), a través del aba-

timiento del enemigo interno; pero, por ser un enemigo difuso y no identificable fácilmente, la población se considera también un objetivo militar con el fin de eliminar las bases de la insurgencia; lo que culminó con la masacre de Tlatelolco, cuando tropas del Ejército mexicano y el Batallón Olimpia masacraron a estudiantes, quedando en peligro nuevamente la Normal de Ayotzinapa, Cañada Honda y Aguascalientes. Sin embargo, esta táctica político militar falló y se logró que se abrieran quince más.

Se debe entender que la resistencia de las normales rurales se debe a la respuesta represiva no sólo del Estado, sino de actores locales que ejercen el poder local como el crimen organizado, empresarios y políticos. Ante esto, en la década de los setenta, el estado de Guerrero se encontraba entre las entidades más pobres del país, con analfabetismo, exclusión y violencia, y surgen dos grupos armados, uno por el profesor Genaro Vásquez Rojas y otro por Lucio Cabañas Barrientos dirigente del Partido de los Pobres llevando a un estado de excepción.

A este entorno particularmente violento durante décadas, marcado por el caciquismo, despojo de tierras, pobreza y penetración del narcotráfico ha tenido que resistir la Normal de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos. En este contexto se forja su identidad cultural campesina, su comunidad y organización, pero también por la extracción ilegal y violenta de los recursos naturales y minerales, por la zona de tránsito y cultivo de narcótico, en el modelo neoliberal capitalista se observa una oportunidad económica, intentando doblegar a las normales rurales, con el fin de explotar los recursos en la entidad.

Aunque las normales se han encontrado en desventaja es importante entender que con el modelo neoliberal capitalista la educación en general en México se encuentra en crisis, ya

que remite a una lógica económica-política que sirve como mercancía, respondiendo a grandes organizaciones internacionales como el Banco Mundial o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico a través de tratados como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte por citar un ejemplo. Esto genera conocimientos a bajo costo con el fin de cosificar al ser humano, obligándole a abandonar su formación crítico-analítica para crear habilidades orientadas al mercado laboral con el fin de reproducir condiciones de dominación y dependencia bajo el discurso de modernización.

Todo ello le da un carácter emblemático central para contextualizar los hechos violentos del 26 de septiembre de 2014, evidenciando las condiciones a las que se enfrentan los jóvenes, sin embargo, es importante subrayar que en el ámbito rural están más expuestos a que sus derechos sean negados.

México se caracteriza por buscar a un culpable y no al culpable, es por ello que los crímenes de lesa humanidad no se resuelven, la verdad se queda abierta a la opinión pública. La participación colectiva de los cuerpos de seguridad, Ejército, Marina Nacional, Policía Municipal, Policía Ministerial, Policía Estatal, Policía Federal en coordinación con el crimen organizado, apoyados por la infraestructura para proveer seguridad como el Centro de Control, Comando, Comunicación y Computo (C-4), convierten al aparato gubernamental en responsable del asesinato de civiles y la desaparición de 43 estudiantes; lo cual muestra la precariedad del sistema de justicia mexicano.

La diferencia del caso Ayotzinapa en comparación con otras experiencias se centra no sólo en el perfil de las víctimas, sino en la clara participación de un caso de desaparición

forzada colectiva con el ataque, operativo u omisión a cargo de las fuerzas de seguridad en México.

Ayotzinapa muestra la precariedad del sistema de justicia, y de la investigación también. La Procuraduría General de la República (PGR) máxima instancia de investigación a nivel federal, se encargó de omitir, sembrar, destruir y crear pruebas a través de tortura y malos tratos para inventar una verdad construida que criminaliza a la sociedad en general. La falsificación de las narrativas demuestra la rutina cotidiana en México en la cual las fuerzas de seguridad gubernamental no han cumplido su labor constitucional; al contrario, se han encargado de violar garantías y derechos individuales, por lo que Guerrero no es la excepción; su trayectoria histórica muestra de forma reiterada la violación de derechos humanos y los vínculos institucionales, gubernamentales y/o políticos con el crimen organizado, factores que han contribuido a mantener la impunidad.

También por los antecedentes se debe entender que lo sucedido la noche del 26 de septiembre no fue un hecho aislado, con ausencia del Estado; por el contrario, se trata de un acto planificado, ordenado y ejecutado deliberadamente que forma parte de un sistema de persecución, asedio y estigmatización contra los normalistas en primer lugar, pero principalmente contra la sociedad en general como método preventivo. Ejemplo de ello fue el ataque contra periodistas y maestros por parte de hombres fuertemente armados vestidos de civiles, así como la nula ayuda por parte de las fuerzas de seguridad demostrando nuevamente que la infiltración de paramilitares a las comunidades para reprimir y violentar no ha cesado.

De hecho, la construcción socio antropológica del perfil de los inculpados evidencia el *modus operandi* del sistema mexicano en que todos los ciudadanos son potenciales culpables, de modo que una detención arbitraria y tortura están insertos en su ADN y son móviles para cumplir su objetivo. Esta construcción no sólo muestra la negación de los derechos, sino que también nos permite observarlos desde el ámbito de la crueldad, se deshumaniza a los jóvenes —que viven en la pobreza— con el fin de crear un imaginario que los convierte en amenaza para la ciudadanía pues los vincula con la delincuencia organizada.

A manera de resumen, en la tipología creada, tomando en cuenta los perfiles de los inculpados por edad, ocupación, nivel educativo y sexo, se observa la cosificación del ser humano por parte de diversos actores que ejercen su poder para culpabilizar, pero también se muestra que el posible destino de cualquier mexicano es ser ejecutado, desaparecido o ir a una fosa común y/o clandestina. Sin embargo, lo alarmante es que las detenciones y tortura de los inculpados corrieron a cargo de servidores públicos, dentro de las instituciones gubernamentales, apoyados por los medios de comunicación masiva, evidenciando para quienes trabajan.

La mentira histórica revela la cotidianidad mexicana en que las víctimas son objetos de atención y no sujetos de derechos, demostrando a nivel internacional que ésta es una experiencia diferente en comparación con otras como Tlatlaya, Atenco o Acteal, porque México cuenta con un sinfín de experiencias de victimización y estigmatización apoyadas por los medios de comunicación.

## 20. Comunicación

El proceso de estigmatización de las víctimas sirve como un dispositivo de control social, porque se apropia del dolor de la víctima para mostrarlo ante la sociedad; pero también para revictimizar recordando precisamente la situación en la que se encuentra. Esto para culpar a la víctima y librar de responsabilidades a las instituciones, lo que no permite que la víctima avance en su proceso de duelo, incrementa su sufrimiento emocional, y obstaculiza el reconocimiento de sus derechos.

Otro punto que no se puede pasar por alto es que los medios de comunicación convierten el dolor en espectáculo, para transformar al ser humano de acuerdo con las condiciones sociales y culturales ante la crueldad gratuita. La violación de los derechos humanos tiene graves amenazas a la integridad física, psicológica y social, pero cuando participan agentes del Estado conlleva un efecto desorganizador con el objetivo de control político y deshumanización social. Esa violación de derechos humanos perpetrada en México desde décadas atrás, nutrida por la impunidad, corrupción, coerción de las fuerzas del orden y relación entre empresarios, instituciones y el crimen organizado permite que la tortura y la intervención de acciones militares sean determinantes en la ejecución de crueldad.

En lo referente a Julio César Mondragón Fontes se muestra que las técnicas que utilizan sobre su cuerpo van más allá de la muerte, han sido utilizadas en diferentes tiempos y países como asuntos políticos, económicos, sociales y psicológicos, y México no es ni ha sido la excepción, pero también muestra la cosificación del ser humano que ocupa al cuerpo

—ese lugar sagrado que le pertenece— pero le es negado, al hacerlo instrumento manipulable de enaltecimiento para el que lleva a cabo el crimen. Cada enemigo masacrado aumenta el sentimiento de seguridad del homicida, lo hace sentir único, omnipotente, comandante de la vida y muerte de otro. El verdugo, asesino, perpetrador trabaja de cerca con su víctima, disfruta ver los ojos llenos de miedo y el cuerpo sangrar; ocupa el cuerpo como un objeto utilitario, mientras mayor sea el dolor, mayor es su utilidad. Él elige significativamente el lugar de la masacre ya que esto manifiesta un gesto de burla las víctimas. Julio fue encontrado cerca del C-4 y en una zona industrial haciendo pertinente la pregunta, ¿por qué ahí?, ¿tendrá algún significado la zona?

El desollamiento de Julio revela el perverso ejercicio del poder, tener al otro a merced, pensarlo como un no-humano, cosificado, animalizado, marcar distancia del otro que no es igual a mí. Su cadáver mostrado y manipulado forzosamente es un mensaje, el cuerpo se convierte en una fuente de terror, miedo y humillación que busca dislocar toda la condición de humanidad; su muestra sirve como un instrumento que paraliza o silencia llevando al ciudadano al aislamiento del espacio público. Sin embargo, es necesario insistir que este tipo de actos se da porque existen las condiciones sociales propicias creadas por el poder: la violencia, el autoritarismo y la impunidad, aunados a un exhaustivo entrenamiento; es decir, la crueldad es resultado de una preparación puesta en marcha más o menos consciente que tiene la intención de causar dolor.

Cuando las mutilaciones afectan a los ojos, la boca y el sexo, como es el caso de Julio (con excepción del sexo) son profundamente simbólicas y cargadas de sentido; tienen

como fin destruir la vida y el orden de las cosas, el dolor no lo producen sujetos enfermos, son personas que obedecen y ejercen su labor, obsesionados por el apetito de causar dolor y sufrimiento. Por ser técnicas contrainsurgentes, toman como meta la vida para ejercer su poder en toda su magnitud y al cuerpo como instrumento porque está marcado con trazos simbólicos. Se debe enfatizar que ningún desollamiento se lleva a cabo para no ser visto, el impacto social que tiene es romper todo sentido de existencia del ser humano, quitar su rostro de humanidad, amenazar el equilibrio y por supuesto mostrar el poder que posee.

La crueldad por la que atravesó Julio permite comprender cómo operan las relaciones de poder en sociedades contemporáneas, los signos marcados en su cuerpo y llevados a su exposición poseen múltiples significados que también en sociedades en desenvolvimiento capitalista sirven para calcular los límites de tolerancia a la crueldad. Actos de crueldad como la de Julio, van contra la naturaleza, violan lo sagrado que es el cuerpo, liquidan su identidad; observar ese rostro de la muerte implantado en el imaginario social muestra la aniquilación de todo lo uno que cree tener como sociedad.

Es por ello que los simbolismos de la crueldad son una mediación necesaria para comprender la crudeza a la que es expuesta la sociedad. No basta con observar, hay que analizarla más allá, dudar de aquel enemigo que nos presentan para con ello evitar legitimar la violencia.

Por otro lado, es importante ahondar en la exhumación a partir de procesos técnicos y psicosociales, ya que por un lado evidencia la ineficiencia de las instituciones gubernamentales, la manera coadyuvante y excluyente de las fuerzas del orden en México que finaliza criminalizando a la juven-

tud. Técnicamente existe omisión e imprecisiones, inexactitud y contradicciones en el proceso legal, mismo que se encuentra disperso, lo que conduce a problemas económicos y de salud. La estigmatización y criminalización de las víctimas conduce a la reproducción de la crueldad porque México no cuenta con un marco legal de justicia por ejecución extrajudicial y tortura.

Por otra parte, los impactos psicosociales y la falta de justicia llevan a una enorme frustración y violencia que conduce a una revictimización y culpa que la familia enfrenta, así como a la ruptura de creencias básicas que le daban sentido a su cotidianidad —que se devuelven como amenaza— pues una exhumación es un golpe brutal para la cotidianidad.

En esa misma dirección los medios de comunicación se valen del terror, la brutalidad, el sufrimiento y el dolor como espectáculo mediático que se incorpora a la industria cultural y producto de consumo en la comodidad de los hogares.

No se debe pasar por alto que también utilizan el miedo y la sobreexposición de la violencia como una guerra ideológica de sometimiento y control social contra la población civil, descontextualizando y mostrando imágenes con un lenguaje, invadido de códigos de guerra, que después se convertirá en una nueva forma de hacer política.

Cuando una noticia llega a los medios de comunicación su poder adquiere un carácter verídico y oficial, de modo que la opinión pública se vuelve personal por el proceso de manipulación al que fue sometida la información, argumentando su derecho a la dominación, a través de una guerra psicológica o de baja intensidad como sucedió con el caso Ayotzinapa.

En el caso de los alumnos que han sido localizados por la identificación de una parte del cuerpo, como sucedió con

Jhosivani Guerrero de la Cruz, Christian Alfonso Rodríguez Telumbre y Alexander Mora Venancio, el cuerpo es ocupado como territorio a ser invadido; en ellos el verdugo muestra la habilidad y el profesionalismo con el que se ejerce la violencia y la crueldad sobre el cuerpo, ya que al ser mutilados o divididos generan terror; terror que tiene la función de convertir los movimientos sociales en imposibles.

Además, con las acciones llevadas a cabo, son reducidos rápidamente a simples esqueletos sin corporalidad; conduciendo primero al silencio y posteriormente al olvido que conlleva a prácticas de omisión y censura con el fin de imponer su visión dominante una historia que no cuenta con bases científicas. Borrando los rastros de los que participaron para que después se pueda repetir, mostrando la imposibilidad de modificar los mecanismos de legitimación, generando dependencia, intimidación e incapacidad de respuesta de la población organizada.

En el caso del resto óseo correspondiente a Alexander Mora Venancio, la intención va más allá de cerrar el caso y obligar a los padres a aceptar la verdad, se busca que el impacto no sea solo en las víctimas; es un mensaje de desequilibrio social. La forma en la que fue encontrado dentro de una bolsa, entre basura, tierra, restos materiales, combustibles y carbonizados, no solo muestra el patrón de ocultamiento y siembra de pruebas por las autoridades, sino que también demuestra que quien llevó a cabo el crimen tiene el poder de dislocar al ser humano, no sólo en su faceta física; sino, todo lo sagrado de lo que forma parte, ya que rompe con las formas de duelo culturalmente establecidas y los rituales en torno al cuerpo.

Para las víctimas cercanas representa un nuevo impacto traumático porque conduce a un duelo congelado o una tortura psicológica por la falta del cuerpo. Es decir, que, aunque existe evidencia genética, socialmente el cuerpo está desaparecido, además, por las pruebas a las que fue sometido y su nivel de degradación fue imposible entregar algo a sus familiares, generando un proceso de duelo complicado por la ruptura de referentes simbólicos, culturales y por la falta de investigación. Es importante mencionar que ese proceso se agudiza aún más en comunidades como la de Alexander donde existe una importante migración a Estados Unidos porque cuando alguien fallece su cuerpo es devuelto a su lugar de origen con los rituales en torno al muerto.

No se debe pasar por alto el caso de Christian Alfonso Rodríguez Telumbre desde el ámbito de la crueldad sobre el cuerpo, dado que tiene un gran valor simbólico. Los restos hallados responden a una extremidad inferior del cuerpo que, a la hora de relacionarlo con su gusto por la danza tradicional mexicana, sobresalta que la parte extraída no fue al azar, el que lo hizo sabía por qué lo llevaba a cabo.

En caso de que posiblemente se le haya extraído, estando él con vida y delante de los demás normalistas, el hecho funciona como una tortura ejemplar, rompe con sus sueños y proyectos en caso de ser localizado. Desde esta perspectiva es sumamente importante ya que un cuerpo oculto o expuesto está marcado de simbolismo de crueldad porque se busca que tenga un impacto de horror para los espectadores que se identifican con él; en caso de estar muerto rompe con las formas culturales de la muerte en torno al cuerpo.

Las desapariciones forzadas no son sólo fichas técnicas o procesos legales; sus impactos van más allá de la desapari-

ción de la persona, desde salud y económicos hasta sociales y psicológicos. La desaparición forzada es un crimen de lesa humanidad y sus efectos perduran hasta que no se resuelva el paradero de la víctima, prolongando el sufrimiento, dañando la salud y generando una crisis económica que para el caso de los familiares de las víctimas ha sido más marcada porque se dedican a la producción agrícola y cultivo de sus tierras para subsistir.

Por encima de los impactos de salud y económicos es importante indicar que la desaparición forzada es un instrumento de violencia que asume muchas formas en su ejecución: económicas-políticas-militares e ideológico-simbólicas, que buscan someter y aniquilar al ser humano. Esto permite comprender esa modalidad represiva de un poder en circulación a través de la violencia de Estado y el poder instituido, pero no legalizado —el crimen organizado— que, en conjunto y de manera reiterativa, buscan generar terror social. Es decir, el blanco de una desaparición forzada no solo es la persona a la que le sucede, es la sociedad y eso tiene el objetivo de gobernar los impactos básicos del individuo y poner en marcha un ordenamiento a través del ejercicio del poder.

El postulado es que el sujeto se modela a través de transacciones complejas de violencia que se filtran en las relaciones cotidianas y en los espacios cargados de contenidos simbólicos reiterados. El cuerpo es el lugar en que el poder busca asegurar las condiciones sociales y políticas para su reproducción, creando y reproduciendo imaginarios culturales de quién tiene el poder y quién es el enemigo a través de una guerra psicológica simplista, impulsada por los medios de comunicación.

Sin percatarse, al ser humano se le va mostrando un contrato de daño y dolor al que puede ser sometido en caso de no cumplir con sus obligaciones.

Un cuerpo desaparecido entendido en estos términos es una estrategia de control, proyectada en un espectáculo que también permite mostrar el grado de descomposición social de todas las instituciones en México. Un cuerpo desaparecido impacta con fuerza en las creencias e identidad, que se le vuelven en contra. Esas construcciones sociales se encuentran comprometidas y es justo eso lo que tiene la crueldad, que disloca la estructura que le da soporte al ser humano.

Estas son algunas de las formas en que se asume el desprecio a los que no aceptan el ordenamiento social puesto en marcha, además la impunidad y la omisión son parte de una estrategia para borrar las huellas del crimen, pero marcando reiteradamente el terror de sufrir el mismo destino para los que se identifican con las víctimas. El cuerpo se constituye como vehículo de degradación, negación de la vida y discursos de horror con simbolismos de dominio y control.

Aunado a la desaparición forzada está el desplazamiento por los graves daños traumáticos y las nuevas formas de violencia padecida después de que las instituciones que debían garantizar los derechos son las que participaron por acción u omisión, creando una nueva forma de victimización, además de la negativa a reconocer la detención y dar información del paradero de la víctima, lo que causa una nueva forma de violencia sobre el cuerpo. El desplazamiento, más allá de retirar a las personas, busca expansión y control de territorios por actores legales e ilegales y por supuesto el daño colateral al cuerpo; es también crueldad porque las marcas de la tragedia se aprecian en las creencias, proyectos afectados por el

desplazamiento y además por la separación de la comunidad que termina tejiendo el silencio y llevando a que nuevamente se repita un crimen de lesa humanidad.

La relación entre desaparición forzada e impunidad implica mecanismos de estigmatización que apuntan a «que en algo andaban». El hecho de presentarlos como delincuentes, anormales, «Ayotzinapos», es un término asociado a un concepto despectivo relacionado con su identidad que con apoyo de los medios de comunicación los expone como no-humanos o los otros, revictimizando y humillando.

La impunidad detona una crisis de Estado y es una de las formas sistemáticas de ocultar a los responsables y por supuesto violar los derechos humanos. Los procesos de impunidad representan situaciones de amenaza, ya que las víctimas se enfrentan a los perpetradores que reiteradamente muestran su superioridad y poder, creando un daño psicológico grave, porque las víctimas lo visualizan como un nuevo ataque a su dignidad que frustra sus expectativas y les deja en estado vulnerable. La difusión de rumores o información no verificada detona fantasías terroríficas sobre malos tratos o sufrimiento.

Los cuerpos ocultos o expuestos son una de las múltiples formas apoyadas por reformas estructurales como parte del sistema neoliberal capitalista que ha generado un alto grado de violencia amparado por el poder político y los grupos del crimen organizado. Es por ello que la lucha por la verdad y la justicia tiene como fin evitar la marginación y permitir reconstruir el orden simbólico de las víctimas. Una desaparición forzada es asimilada como una tortura psicológica por el nivel de angustia sostenida, miedo, terror que destruye la identidad haciendo odiar todo en lo que se cree, que para este

caso específico de Ayotzinapa también lo relacionan con la pobreza y discriminación a los pueblos indígenas, por experiencias previas, afectando aspectos colectivos y vínculos de afecto y solidaridad, así como referentes simbólicos con cortes temporales. Es importante no perder de vista que los estudiantes provienen de regiones indígenas con este tipo de cosmovisión, rompiendo con la identidad y marcando el desprecio por el campesino.

El cuerpo observado como una construcción socio-histórica en el campo del poder, que conduce la conducta del otro, indica lo correcto e incorrecto y el racismo institucional muestra al poder puesto en acción contra los pueblos indígenas. En México no son tratados como personas porque sus tradiciones y costumbres no son permitidas por más declaraciones y leyes que existan. Ejemplo de ello son los normalistas de Ayotzinapa ya que en su mayoría pertenecen a diversas comunidades: náhuatl, *Mé phaa* y *Naasavi*, y el proceso violento al que se enfrentan trastoca su identidad, incluyendo lugares sagrados como una nueva forma de posesión y dominio sobre sus tradiciones y costumbres.

Ante este tipo de situaciones la memoria colectiva es de suma importancia porque permite reconstruir un pasado significativo, y transmitir conocimientos y saberes que permiten generar un escudo protector a través de lugares sagrados, espacios y rituales espirituales dedicados a las esferas de vivos y muertos. Para el caso de la desaparición forzada el duelo alterado es un estado de suspensión entre la tensión de mantener la esperanza de que estén vivos y el temor de que estén muertos que adquiere mayor significado en culturas como la mesoamericana.

En la guerra actual por la que México atraviesa la juventud es el blanco principal a aniquilar; el hecho de que los jóvenes fueran víctimas, comenzando por el equipo de fútbol de la tercera división de «Los avispones» de entre 15 y 22 años, asediados, intimidados y agredidos por las instituciones que los debían proveer de seguridad confirma la limpieza social que se suma a la violencia física, en la cual la juventud se ve como amenaza para algunos, mercado de consumo y mano de obra para otros. La violencia que llevó a la muerte de un jugador de fútbol y el interrogatorio con fin de culpabilización de otro dentro de la clínica, así como las pruebas de rodizonato a las que fueron sometidos, ponen al cuerpo como centro de ataque y aniquilación.

La herida en el rostro, específicamente contra Edgar Andrés Vargas, normalista de Ayotzinapa, más que un impacto físico, económico y de salud, evidencia este hecho desde el campo de la crueldad, su cuerpo cuestiona la manera en la que se expresa el poder, socialmente calla a todos aquellos a los que se identifican con las víctimas buscando generar horror. Los cuerpos asesinados de Daniel Solís Gallardo y Julio César Ramírez Nava, por ser muertes abruptas y violentas, someten a los familiares a un sentimiento de vulnerabilidad y pérdida de representación grupal desequilibrando su proceso de identidad, normas y valores a lo que creían pertenecer. Este es el fin de la crueldad: observar aquello que tiene intención, aquello que oculta la voluntad para hacerlo posible. La masacre contra esos cuerpos marca el desprecio por la población civil a través de su triple función, preventiva, punitiva y simbólica, y que en las guerras actuales es su función, forzar al enemigo a la sumisión de tal manera que «los jóvenes saben, instintivamente, que hay algo que se llama derecho a la

vida y que cuando no es contemplado hay algo que se llama derecho a la resistencia» (Aguilar y Albertani, 2015, p. 79).

Lo importante no son los daños causados en el momento; la crueldad busca inmiscuirse en las secuelas. Esos daños colaterales de crueldad son cada vez más particulares, horribles y lentos. Otro ejemplo de ello son los sobrevivientes ya que las agresiones sufridas el día 26 de septiembre convierte al cuerpo en un objetivo exterminable, portador de un mensaje que busca agravar la condición humana, ya que es el lugar en donde se inscriben el capital cultural y las políticas de Estado. En esa misma dirección los niños entran en el juego de la violencia porque durante su proceso de vida esta se ejerce en todos los procesos y espacios de su rutina; son víctimas de guerra económica, política, social, militar, psicológica entre otras. Insertas en relaciones internacionales y aplicadas en políticas, tratados y tácticas nacionales ejercidas a través de la exclusión, hacinamiento, desplazamiento, asesinatos, pobreza, delincuencia, entre otros, que los rodea, generada por el poder y reproducida por la cultura de guerra en la que están insertos.

Los impactos generados en los niños por hechos violentos son una estrategia de crueldad primero porque los familiares en su afán de protegerlos no permiten que su proceso de duelo se lleve a cabo, segundo porque el duelo congelado compromete las relaciones que los proveían de seguridad y confianza afectando su proceso de identidad, tercero la participación de agentes de Estado provoca la caída de papel de protección del Estado, cuarto para el caso de los familiares desaparecidos, los niños víctimas de violación de derechos humanos cuestionan al poder y las formas que utiliza para mantener el orden, quinto crea una ruptura de lazos familia-

res, sociales y comunitarios comenzando a cuestionar el contexto que los rodea. Socialmente este hecho lleva al olvido y el olvido forma parte de la crueldad ya que es un mecanismo de legitimación y perversión que conduce a que se vuelvan a repetir estos hechos y que se entierren los que ya están, que es justo lo que se espera en represiones militares. Destruir todo aquello a lo que creen pertenecer, desarticulando su vida.

Ante todo, esto, es importante no pasar por alto que las fosas clandestinas halladas por los padres de familia de los normalistas son expresión del fracaso del Estado que por colusión u omisión acaba protegiendo criminales, y lanza un mensaje de que cualquier ciudadano —que decida vivir y pensar diferente— es susceptible de ser sujeto de este tipo de actos, por la magnitud de fosas localizadas y las que falta encontrar. Un cuerpo hallado muestra la capacidad de resistencia al olvido. México se posiciona como una macro tumba donde interactúan vivos y muertos, y manifiesta la problemática social y de violencia que está marcando al país.

México atraviesa por una crisis institucional de inseguridad, en la que intervienen actores ilegales como el narcotráfico, y actúan contra la población. Los ciudadanos son víctimas que día con día luchan por un derecho constitucional, pero por exceso de formalismo institucional y burocracia se terminan diluyendo las responsabilidades de los funcionarios; tal como sucedió con el 27 Batallón de Infantería del Ejército, Marina Nacional, Policía Municipal, Policía Ministerial, Policía Estatal, Policía Federal y la SEDENA quienes participaron en coordinación a través del C-4.

Lo sucedido el 26 de septiembre muestra el fracaso de las instituciones y su estructura durante décadas. Con la colusión de instituciones y el narcotráfico aparece justamente

el tema del crimen organizado en México, que si bien no es nuevo en cuanto al comercio y la producción, es verdad que ha creado un complejo sistema empresarial.

Me parece importante mencionar que, no por nada, sesenta de los ochenta y un municipios en Guerrero están vinculados al crimen organizado, algunos de ellos gozando de la protección de agentes de seguridad mexicanos; desde el cultivo de marihuana y amapola es más rentable vender un kilo de estos productos ya que dejan 300 veces más ganancias al campesino en comparación con el maíz o el frijol, productos básicos de la dieta del mexicano, lo que desplaza la siembra tradicional para el caso de Guerrero, el café.

En la actualidad los carteles del crimen organizado en México han encontrado una nueva forma de generar dinero a través de recursos minerales y naturales, y se han convertido en un complejo sistema económico empresarial. Cuando se analiza desde esta perspectiva, se va develando que la desaparición de los normalistas no fue una acción al azar. Estudiar el crimen organizado desde un complejo sistema económico empresarial, concatenado a las reformas y políticas a nivel nacional y tratados a nivel internacional, permite ver que los recursos estratégicos son parte primordial de la lógica económica capitalista.

El narcotráfico, además de la producción y distribución de drogas, está creando alianzas con grandes empresas y un ejemplo claro es justamente Guerreros Unidos (destaca el hecho de que es a ese cartel al que supuestamente pertenecen los inculpados) que junto con las empresas mineras buscan generar ganancias en Iguala, Guerrero, en el conocido cinturón de Oro que junto con Oaxaca y Chiapas tiene el mayor número de reservas minerales no explotadas.

La normal de Ayotzinapa es un problema para este tipo de relaciones ya que en sus tierras se encuentra la mina de oro y plata más grande del país; de tal forma que lo sucedido con los estudiantes no fue un hecho aislado, desde una perspectiva geopolítica maneja relaciones de poder a nivel internacional; esto sirve como una estrategia de saqueo para garantizar el acceso a los mercados de consumo externo y que por ende la desestabilización que conduce a la violencia, no solo en favor de grandes empresas, sino de potencias interesadas en el control de territorios de América Latina.



## Referencias

- ACKERMAN, J. (2014). “La dictadura imperfecta”, *La Jornada*, septiembre 29.
- AFP & DPA. (2015). “Siria, Irak y México con más muertos por conflictos en 2014, reporta IISS”, *La Jornada*, mayo 21.
- AGENCIAS (2014). “Terrible la desaparición de normalistas, dice José Mujica”, *La Jornada*, noviembre 24. P. 3.
- AGENCIAS. (2014). “El ‘Ayotzinapa somos todos’ llegó hasta Las Vegas en la gala del Grammy Latino”, *La Jornada*, noviembre 21.
- AGUILAR, H (2000). “Lecciones de Mexe”, *Proceso*, febrero 26.
- AGUILAR, M, & Albertani, C. (2015). *La noche de iguala y el despertar de México*. México: Juan Pablos.
- ANIMAL Político. (2014). “El mundo se solidariza con Ayotzinapa”, noviembre 21.
- ANIMAL Político. (2015). “Manifestaciones por Ayotzinapa en los estados, protestas y expresiones culturales”, septiembre 26.
- ANIMAL Político. (2015). “Novena acción global por Ayotzinapa: éstas son las marchas en México y el mundo”, febrero 26.
- AP, AFP, Pl & Reuters. (2014). “Mexicano protesta en entrega del Nobel”, *La Jornada*, diciembre 11, p.34.

- ARISTEGUI, C. (2018)), “En México se sigue utilizando *Pegasus*”, septiembre 20. [https://youtu.be/yY\\_w6wdgPLc](https://youtu.be/yY_w6wdgPLc)
- ARTEAGA Botello, Nelson (2009). “Decapitaciones y mutilaciones en el México contemporáneo”. *Espacio Abierto*, 18 (3), 463-486, consultado el 24 de octubre de 2018. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=122/12211825004>
- BECERRIL, A. (2014). “Legisladores de 33 países de A.L demandan poner fin a la impunidad”, *La Jornada*, octubre 12, p. 3.
- BLAIR, E. (2001). “El espectáculo del dolor, el sufrimiento y la crueldad”. *Controversia*, núm.178, mayo. Bogotá, Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100922030137/lespectaculo.pdf>
- BLAIR, E. (2010). “La política punitiva del cuerpo: ‘economía del castigo’ o mecánica del sufrimiento en Colombia”, *Estudios Políticos*, núm 36, enero-junio, pp. 39-66. Medellín.
- BROOKS, D (2015). “Preguntas alarmantes de Northcom sobre matanzas y desapariciones en México”, *La Jornada*, mayo 13, p.5.
- CAMACHO, F & Betancourt, R. (2000) “Las ruinas de El Mexe”, *Contralínea*, 96, febrero 2da quincena.
- CAMACHO, F. (2017) “Equipo de la CIDH cuestionan lentitud del gobierno para buscar a los normalistas”, *La Jornada*, julio 29, p.4.
- CAMACHO, V. (2015). “Protestan miles en México y el mundo a un año de Iguala”, *La Jornada*, septiembre 27.
- CAMACHO, Z. (2014). “Golpe a mano contra el normalismo rural”, *Contralínea*, 409, Cuarta parte, oct. 27-nov. 01.
- CAMACHO, Z. (2014). “Normales rurales: 3 décadas de embate de la DFS”, *Contralínea*, 409, Primera parte, oct. 27-nov. 01.
- CAMACHO, Z. (2014). “Normalistas rurales, los primeros estudiantes guerrilleros”, *Contralínea*, 409, Segunda parte, oct. 27-nov. 01.

- CAMACHO, Z. (2014). "Normalistas rurales, espiados por el FBI", *Contralínea*, 409, Tercera parte.
- CASTRO, E. (2016). "La escritura del horror en los cuerpos; violencia ontológica y simbolismos de crueldad". *Revista UNAM. Estudios políticos*, 37. <http://dx.doi.org/10.1016/j.espol.2016.02.003>.
- CDMX TV (2019). "Niños se suman a autodefensas en Guerrero" [video], mayo 14. <https://youtu.be/7ELHX>.
- CERTEAU de, M. (2000). *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. México: ITESO.
- CEVALLOS, M & Serra, B (2006). "La materialidad del poder: una reflexión en torno al cuerpo", *Revista de filosofía A parte Rei*, 47, septiembre.
- CIVERA, A. (2013). *La escuela como opción de vida: La formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945*. México: Fondo editorial Estado de México.
- CIVERA, Alicia, "La coeducación en la formación de maestros rurales en México 1934- 1944", *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 11 ene-mar. 2006. Consultada en marzo de 2018: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002813>
- COLL, Tatiana, "Las Normales Rurales: noventa años de lucha y resistencia", *El Cotidiano*, ene.-feb. 2015. Consultada en febrero de 2018: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32533819012>
- Comisión de la verdad del Estado de Guerrero (2014). *Informe final de actividades*. México.
- CORONEL, V. (2015). "¿Es la crueldad constitutiva del ser humano? Meditaciones a partir de Nietzsche y Freud", *Mutatis Mutandis: Revista Internacional de Filosofía*. Asociación Filosofía y Sociedad, N°5, pp. 87-98.
- CORRESPONSALES. (2014). "Marchan en 25 estados para pedir justicia por Ayotzinapa", *La Jornada*, octubre 9, p.5.

- CORRESPONSALES. (2014). “Miles de estudiantes se manifiestan en siete estados”, *La Jornada*, octubre 18, p. 3.
- CUELI, J. (2014). “No nos despierten más”, *La Jornada*, octubre 24. Opinión.
- DAS, V (2008). *Sujetos del dolor, agentes de la dignidad*. Bogotá. Ed. Francisco A. Ortega
- DELEUZE, G. (1991). “Posdata sobre las sociedades de control”, en Christian Ferrer (Comp.) *El lenguaje literario*, T° 2, Ed. Nordan, Escuela de Filosofía Universidad ARCIS, Montevideo, 1991. [www.philosophia.cl](http://www.philosophia.cl)
- DURAN, J. (2016). “La verdad histórica”. *La Jornada*, mayo 15. Opinión.
- ENRÍQUEZ, E. (2015). “Subcomandante Moisés: ‘nos uniremos a los padres de los 43 en su lucha por encontrarlos’”, *La Jornada*, enero 2, p.4.
- ÉTIENNE Balibar, (2008) “Violencia: idealidad y crueldad”, *Polis*, 19, pp. 1-16, consultado el 1° de mayo, 2017. <http://journals.openedition.org/polis/3991>
- FAZIO.C. (2014) “Ayotzinapa, terror clasista”, *La Jornada*, Opinión, octubre 13.
- FLORES, J. (2016). “Ayotzinapa, la exigencia de una nueva historia”, *La Jornada*, Opinión, septiembre 27.
- FLORES, V. (2016). “Horror sobre horror”, *La Jornada*, marzo 7.
- FORENSIC Architecture, comisionado y en colaboración con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y con el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh). (2017) Plataforma Ayotzinapa nombrada *El caso de Ayotzinapa: Una cartografía de la violencia*, Comisión de la Verdad. México.

- FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación A.C (2018). *Yo sólo quería que amaneciera. Informe de impactos psicosociales del caso Ayotzinapa*. México.
- GIEI (2015). *Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa*. México.
- GIEI (2016). *Avances y nuevas conclusiones sobre la investigación, búsqueda y atención a las víctimas*. México.
- GILBER, J. (2016). *Una historia oral de la infamia: los ataques a los normalistas de Ayotzinapa*. Buenos Aires: Tinta limón.
- GODIÑO, A. (2015). “Coahuila se suma a la marcha de 4 meses de Ayotzinapa”, *Excélsior*, enero 26.
- GÓMEZ, C. (2014). “Colectivos piden en Londres presentar con vida a normalistas de Ayotzinapa”, *La Jornada*, p.5., octubre 03.
- GÓMEZ, E. (2017). “Exhumados en siete meses, 253 cuerpos de 120 fosas en Veracruz”, *La Jornada*, marzo 14, p. 25.
- GONZÁLEZ, A. (2011). “Los límites de la violencia en los escenarios de crueldad. Una aproximación crítica al ‘sinsentido’ y el ‘hedonismo’ atribuidos a la acción cruel”, *Universidad piloto de Colombia*, n°28-60, agosto, pp. 1-11
- HERNÁNDEZ, A. (2015.). *La verdadera noche de Iguala, La historia que el gobierno trató de ocultar*. México. Grijalbo.
- HERNÁNDEZ, L. (2016). “La noche de Iguala y el Estado mexicano”, *La Jornada*, Opinión, abril 26.
- HERNÁNDEZ, N. (2017). “Los caminos de la narcopolítica”, *La Jornada*, Opinión, agosto 10
- JIMENO, M. (2008). “Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia”. *Antípoda*, Revista de Antropología y Arqueología, Universidad de Los Andes.
- LÓPEZ, G & RIVAS (2017). “Crímenes atroces en México”, *La Jornada*, Opinión, julio 8.

- MBEMBE, A. (2011). *Necropolítica seguido de sobre el gobierno privado indirecto*. España. Ed. Melusina.
- MÉNDEZ, E. “Las drogas destruyen... al maíz”, *Excélsior*, 29 de octubre de 2007.
- MENDOZA, J.(2004). “Reconstruyendo la guerra sucia en México: Del olvido social a la memoria colectiva”, diciembre 23, 2017. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/repp/v5n15/v5n15a10.pdf>.
- MONTEMAYOR, C. (2007) *La guerrilla recurrente*. México: Debate.
- MUÑOZ, G.. (2014) “Los de Abajo”, *La jornada*, octubre 4, pp. 1-3.
- OLIVARES, E. & Urrutia, A.& Sánchez, A. & Román, J. (2014), “Suspenden labores en decenas de planteles de educación superior”, *La Jornada* , noviembre 6, p. 7.
- OLIVARES, E. (2017), “Hoy entra en vigor la ley para prevenir y sancionar la tortura”, *La Jornada*, junio 27, pp. 1-2.
- PADILLA, T. (2019), “El Mexe: historia, agravios y resistencia”, *La Jornada*, mayo 25, Opinión.
- PUIG, C. (2019), “¿Qué tanto es tantito? Tortura y justicia”, *Milenio*, septiembre 18.
- QUINTANA, V. (2014), “Iguala nos iguala”, *La Jornada*, octubre 24, Opinión.
- RAMOS, C. & Javier, V. (2014), “Cunden protestas en México, EU, Europa y AL por el caso Ayotzinapa”, *La Jornada*, octubre 23.
- RAMOS, P. (2015), “Reclamo por los normalistas en el ‘Vive Latino’”, *La Jornada*, marzo 15.
- REDACCIÓN (2014), “Crisis en México llega al diario francés *Le Monde*”. *Aristegui noticias*, noviembre 24.
- REDACCIÓN (2014), “Decenas de países, una sola voz, los 43 normalistas de Ayotzinapa”, *Excélsior*, noviembre 20.
- REDACCIÓN (2014), “Ayotzinapa en el G-20”, *La Jornada*, noviembre 16.
- REDACCIÓN (2014), “Clausuran el edificio del PRI por Ayotzinapa”, *Proceso*, diciembre 1.

- REUTERS (2014), “México, último lugar de OCDE en lo referente a seguridad”, *La Jornada*, octubre 7. p 6.
- ROBLES, X. (2015), *Ayotzinapa, crónica de un crimen de Estado* (documental: 101 min.), México, El Principio Producciones, 2015.
- RODRÍGUEZ, D. (2017), “Reporte de la DEA confirma la hipótesis del quinto autobús en el caso Iguala”, *La Jornada*, noviembre 6, p.14.
- RODRÍGUEZ Álvarez, M. “Primigenio esfuerzo por la educación indígena la educación rudimentaria 1911-1913”, *Cátedra. Revista de investigación y análisis sobre ciencia política, administración pública y sociedad*. núm. 6, año 5, jul.-dic. 2007. Universidad de Colima, México
- RODRÍGUEZ, M. (2017), *La norteamericanización de la seguridad en América latina*. Madrid: Akal.
- ROMÁN, J. (2017), “Severamente golpeados, 57% de jóvenes presos por delitos graves, señala la CNDH”, *La Jornada*, enero 19.
- ROMERO, M. (2017), “A tres años de Ayotzinapa: entrenador de Avispones huye de Guerrero por extorsiones y ataques”, *Animal político*, septiembre 20, pp. 1-2.
- RUIZ, J. (2017), “Ayotzinapa: 43 barcos para el retorno”, *La Jornada*, agosto 10, Opinión.
- SÁNCHEZ, A. (2014), “La matanza de Iguala”, *La Jornada*, octubre 9, Opinión.
- SCHILLAGI, C. (2011), “Sufrimiento y lazo social. Algunas reflexiones sobre la naturaleza ambivalente del dolor”, *Prácticas de oficio. Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, n°7/8, agosto .
- SICILIA, J. (2014), “El país perdido”, *Proceso*, octubre 12, p.44.
- TEJEDA, A Calloni, S & Gutiérrez, E. (2014), “Crece en A.L y Europa el clamor por la presentación con vida de los normalistas”, *La Jornada*, octubre 4, p.14.

- TORRES, R. (2015), “Guadalajara se une a marcha por Ayotzinapa”, *El Universal*, septiembre 26.
- URRUTIA, A. & Sánchez, A. (2014), “Padres de los normalistas le dan dos días al gobierno para que aparezcan.”, *La Jornada*, octubre 23, p.7.
- VEENA Das (2008) *Sujetos de dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Pontificia Universidad Javeriana. Instituto Pensar, pp. 261-292.
- VILLATORO Pérez, A. (2014). “Globalización: crisis, educación y democracia en México (2000–2012)”, *Cuadernos Inter.c.a.Mbio Sobre Centroamérica y El Caribe*, 11(1), 205–224. <https://doi.org/10.15517/c.a.v11i1.14240>
- VILLEGAS, A. (2014), “Protestan en Tabasco en solidaridad con normalistas de Ayotzinapa”, *Milenio*, octubre 10, p.3.
- WIEVIORKA, M. (2003), “Violencia y crueldad”, *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, 37,155-171.
- ZIZEK, S. (2009), *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, Buenos Aires: Paidós.

## Sumario

7	PRÓLOGO
13	INTRODUCCIÓN
25	I. Una historia de agresión permanente a las normales rurales en México
27	1. La significación de las Normales Rurales
44	2. La Federación de Estudiantes Campesinos, Socialistas de México (FECSM)
47	3. Normal Rural Raúl Isidro Burgos.
52	4. La Guerra Sucia en el estado de Guerrero
63	II. Otoño: entre tragedia y ausencia, Ayotzinapa, 2014.
64	5. Los hechos de Iguala del 26 de septiembre de 2014
67	6. La noche de los hechos en Iguala
78	7. El perfil de los inculpados
95	8. La verdad cuestionada, hartazgo nacional e internacional
103	III. De la violencia generalizada y sistemática a la crueldad institucionalizada
104	9. Cuerpo, poder, violencia y crueldad

114	10. Mi cuerpo tu objeto, mi vida tu verdad (Julio César Mondragón Fontes)
116	11 Los perpetradores o verdugos
119	12. El desollamiento de Julio César Mondragón Fontes
121	13. La exhumación como proceso técnico y psicosocial
130	Los medios de comunicación
132	Los restos óseos
137	Los 43 desaparecidos
151	La impunidad
153	El racismo institucional contra los pueblos indígenas
157	14. La juventud como principal enemigo a aniquilar: el caso de “Los avispones”, los normalistas heridos, asesinados y sobrevivientes
158	Los Avispones
164	Los heridos
171	15. Los asesinatos de Julio César Mondragón Fontes, Daniel Solís Gallardo y Julio César Ramírez Nava
176	Los sobrevivientes
178	Entre la realidad y la fantasía: los niños en México
183	IV. El papel de la norteamericanización de la seguridad en el caso Ayotzinapa
185	16. Ayotzinapa en el proceso de norteamericanización
192	17. El narcotráfico en México
193	El narcotráfico como empresa
198	De los granos al narcotráfico
200	Los narcóticos en el estado de Guerrero
201	Colusión entre el narcotráfico y el Estado. La ruta de la corrupción
206	Caso Abarca

207	Personas que llevaron el caso Ayotzinapa (Tomás Zerón de Lucio, Jesús Murillo Karam, Iñaki Blanco Cabrera)
209	El crimen organizado y la clase política
210	Enrique Peña Nieto
211	18. Los cementerios clandestinos en México
215	19. El fracaso de las instituciones de seguridad en la noche de Iguala
218	El C4 como estructura de inseguridad
219	La Policía Estatal
220	Policía Federal de Iguala
220	Policía Federal Ministerial
221	El 27 Batallón de Infantería bajo la protección de la SEDENA
223	Conclusiones
229	20. Comunicación
245	REFERENCIAS

*La crueldad sobre el cuerpo como una estrategia de poder en México*

se terminó de imprimir en enero 2024 en el taller

Reproducciones Gráficas del Sur,

Amatl 20, col. Sto. Domingo,

alc. Coyoacán, CP 04369,

Ciudad de México

con un tiraje de 500 ejemplares.

Corrección de estilo: Nancy Sanciprián

Cuidado de la edición: Ángeles Godínez Guevara

Diseño editorial: Sergio Cortés Becerril



Licenciada en Ciencias Sociales egresada de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, titulada con mención honorífica en 2022. Al desarrollar su investigación *La crueldad sobre el cuerpo como una estrategia de poder en México: caso Ayotzinapa* sentó la base para la publicación de esta obra literaria primigenia.

Reconocida como una investigadora nata, dada su tenacidad, constancia, firmeza y dedicación. Sus líneas de investigación abarcan las Ciencias Sociales y Políticas, Derechos Humanos, Derecho, Historia y enfoques en socio antropología. Su análisis se centra en corporalidad, crueldad, geopolítica y violencia, por mencionar algunas.

Actualmente se encuentra trabajando el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en el área de presidencia; apoya en los proyectos que se realizan en el marco de la estrategia «Territorios por la Igualdad» y realiza trabajos preliminares para sus estudios de maestría.

El gran tema de este trabajo es la reflexión sobre las condiciones de vida y riesgo que enfrentan los jóvenes en México, contadas desde un hecho que conmocionó, y aún lo hace, al país; la desaparición y asesinato de los jóvenes normalistas de Ayotzinapa. El trabajo de Estefani Palafox nos lleva a realizar un recorrido por aquello que permanece sumergido en la realidad cotidiana de este México y que emerge con mucha más frecuencia de la que esperaríamos: la crueldad sin límite que ha desatado la degradación neoliberal de las cuatro últimas décadas, la tenue y porosa frontera entre las instituciones y los grupos de la delincuencia, la corrupción desbordada y la impunidad que ha sido evidenciada por las familias y amigos de estos jóvenes y por ciudadanas y ciudadanos, muchos de ellos jóvenes, que claman por vivir en un país donde su cuerpo y su vida no sean una moneda de cambio.

